

**DINÁMICAS DE PODER Y TRABAJO DOMÉSTICO EN CALI: UNA  
ETNOGRAFÍA**

**MARISOL MANCILLA ABONÍA**



**Universidad del Valle  
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas  
Programa académico de Sociología  
Santiago de Cali  
2024**

**DINÁMICAS DE PODER Y TRABAJO DOMÉSTICO EN CALI: UNA  
ETNOGRAFÍA**

**MARISOL MANCILLA ABONÍA**

**Trabajo de grado para optar por el título de  
SOCIÓLOGA**

**Directora:**

**JEANNY LUCERO POSSO QUICENO**

**Doctora en Antropología Social, Universidad Autónoma de Madrid**



**Universidad del Valle  
Facultad de Ciencias Sociales y Económicas  
Programa académico de Sociología  
Santiago de Cali  
2024**

## DEDICATORIA

*“En nombre de quienes lavan ropa ajena  
(y expulsan de la blancura la mugre ajena).*

*En nombre de quienes cuidan hijos ajenos  
(y venden su fuerza de trabajo en forma de amor maternal y humillaciones).*

*En nombre de quienes habitan en vivienda ajena  
(que ya no es vientre amable sino una tumba o cárcel)*

*En nombre de quienes comen mendrugos ajenos  
(y aún los mastican con sentimiento de ladrón).*

*(...)*

*Yo acuso a la propiedad privada de privarnos de todo.”*

—Roque Dalton, *Yo acuso a la propiedad privada*.

## TABLA DE CONTENIDO

|                                                                                                 |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                        | <b>7</b>  |
| <br><b>CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES.....</b>                                                  | <b>10</b> |
| Antecedentes de la investigación.....                                                           | 10        |
| Planteamiento del problema de investigación.....                                                | 14        |
| Marco conceptual.....                                                                           | 17        |
| 1. El poder.....                                                                                | 17        |
| 2. Heterotopías y aplicaciones pertinentes.....                                                 | 17        |
| 3. Género.....                                                                                  | 19        |
| 4. Raza.....                                                                                    | 19        |
| 5. Nociones operativas en relación al trabajo doméstico.....                                    | 20        |
| Objetivos.....                                                                                  | 20        |
| Metodología.....                                                                                | 21        |
| Etnografía.....                                                                                 | 21        |
| Proceso de las entrevistas.....                                                                 | 23        |
| 1. Empleadoras.....                                                                             | 23        |
| 2. Trabajadoras.....                                                                            | 25        |
| Diario de campo.....                                                                            | 27        |
| Revisión de bibliografía.....                                                                   | 28        |
| Otras informantes.....                                                                          | 28        |
| <br><b>CAPÍTULO II. TRABAJO DOMÉSTICO EN CALI: RACIALIZADO, RACISTA Y<br/>RACIALIZADOR.....</b> | <b>29</b> |
| Mujeres negras, trabajo doméstico, y sus continuidades.....                                     | 29        |
| Racismo y desigualdades de origen.....                                                          | 30        |
| Es negra porque no es blanca: Regímenes de racialización en el trabajo doméstico.....           | 33        |
| <br><b>CAPÍTULO III. HETEROTOPÍAS DOMÉSTICAS Y REGÍMENES DE DEMARCACIÓN....</b>                 | <b>37</b> |
| Heterotopías y sus antecedentes.....                                                            | 37        |
| Heterotopías domésticas y casas de familia.....                                                 | 38        |

|                                                                                                                                         |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| Anatomía de una casa de familia.....                                                                                                    | 40         |
| Casas hechas para separar personas.....                                                                                                 | 43         |
| “Habitaciones como en forma de pocilga”.....                                                                                            | 47         |
| Accesos, accesibilidades, vulnerabilidad y soledad.....                                                                                 | 51         |
| Transformaciones en la vivienda y habitaciones de servicio.....                                                                         | 53         |
| Los regímenes demarcatorios.....                                                                                                        | 59         |
| “Si en el comedor principal se comen lentejas, en la cocina también se comen lentejas”: comida, comensalidad y jerarquías de poder..... | 61         |
| <b>CAPÍTULO IV. RELACIONES SENTIMIENTO-LABORALES.....</b>                                                                               | <b>66</b>  |
| Las que pagan mal vs las que se portan bien. Afectos y asimetrías.....                                                                  | 69         |
| Son como de la familia, pero no son la familia.....                                                                                     | 72         |
| Aislamiento.....                                                                                                                        | 75         |
| Patronos atípicos y los abusos de confianza.....                                                                                        | 75         |
| Quienes se quedan con lo máspreciado.....                                                                                               | 77         |
| Una “trabajadora ideal”.....                                                                                                            | 78         |
| Reciprocidades que no son legibles.....                                                                                                 | 83         |
| <b>CAPÍTULO V. CONSIDERACIONES FINALES: VOCES Y RECONOCIMIENTOS AL TRABAJO DOMÉSTICO.....</b>                                           | <b>88</b>  |
| “La persona más importante de la casa es la empleada”. El trabajo como ayuda y bendición.....                                           | 88         |
| El trabajo en casas de familia como “error”.....                                                                                        | 93         |
| Importancia social del trabajo doméstico.....                                                                                           | 96         |
| <b>VI. CONCLUSIONES.....</b>                                                                                                            | <b>100</b> |
| El trabajo doméstico como régimen racializador.....                                                                                     | 100        |
| Políticas habitacionales que encarnan visiones jerárquicas de los cuerpos.....                                                          | 100        |
| El afecto como recurso apropiado.....                                                                                                   | 101        |
| <b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>                                                                                                                | <b>102</b> |

## RESUMEN

*El siguiente trabajo consiste en el análisis de los discursos que encarnan las relaciones de poder en el trabajo doméstico en Cali, a partir de tres dimensiones que son los discursos raciales, los discursos espaciales y los afectivos o “sentimiento-laborales”. Como objetivo principal me propuse caracterizar estas dinámicas que intervienen en las relaciones entre patrones y empleadas domésticas negras en el propio lugar de trabajo. El trabajo doméstico, a pesar de su muy lenta y progresiva formalización y conquista de derechos laborales, continúa siendo un sector altamente feminizado y racializado, con marcados antecedentes servilistas y coloniales, y donde su principal mano de obra está constantemente expuesta a violencias cotidianas inherentes al lugar en donde desempeña sus actividades.*

**Palabras clave:** Trabajo doméstico, etnografía, heterotopías, heterotopías domésticas, casas de familia, relaciones de poder, regímenes espaciales/demarcatorios, raza, racismo, género, espacialidad, relaciones laborales, relaciones afectivas.

## INTRODUCCIÓN

### *Reconocerse, posicionarse, enunciarse.*

En uno de sus ensayos sobre la raza, el sociólogo francés Loïc Wacquant (2022) enumeraba una serie de principios que permitirían un acercamiento verdaderamente científico/racional a lo que él denomina como “el problema de la raza”; justamente en el tercer principio, Wacquant recomendaba “evitar la lógica del juicio moral”, que entre otras cosas, significa el “rechazo permanente a recurrir a las emociones que, con demasiada frecuencia, guían la investigación sobre la desigualdad etnorracial” (op. cit. p. 80). Me permito citar la posición de Wacquant dado que es ampliamente compartida entre sociólogos, sociólogas y demás disciplinas afines, no obstante, mientras Wacquant se pregunta “¿por qué escribir en contra de la raza?, yo me pregunto, ¿por qué no hacerlo?

Ya anteriormente, Norma Blazquez (2012) habría cuestionado esta noción de “objetividad”, entendiéndola como un principio de control patriarcal, así como pone en duda la posibilidad de observar la realidad abstrayéndose de la conciencia propia, también, en esa misma línea, Sandra Harding (2004, como se cita en Blazquez, op.cit), aunque no recomienda prescindir de la objetividad, sí distingue entre una objetividad “débil” (racista, patriarcal, androcéntrica), y otra “fuerte”, en donde las experiencias y pre conceptos de quienes investigamos, son puestos sobre el mismo plano crítico y causal que aquellos de nuestros sujetos de investigación.

Contraria a la concepción de Wacquant y afines, me recojo en aquella idea de que cuando nos acercamos a algo, como investigadoras/es sociales, siempre lo hacemos desde algún lugar, porque simplemente es imposible abstraerse o “elevarse” por sobre las cosas y las ideas, lo que me lleva a sostener que la ciencia nunca es sólo ciencia, pues en su nombre y en el de la racionalidad, también una parte de la humanidad ha cometido grandes atropellos en contra de otros seres humanos, así como gracias a ella, comunidades o grupos de individuos afectados, resistimos a la violencia. Y dado que es imposible la abstracción de la realidad social, tampoco habrá de asumirse esta realidad como un plano meramente horizontal, sino que es necesario entenderla como la escala en la cual, según el sistema de privilegios y desventajas, ocupamos un “lugar” (aunque temporal y circunstancial), pues, cuando el poder ha escrito, siempre lo ha hecho con reposo, neutralidad y científicidad, mientras que, cuando personas de grupos estigmatizados y marginalizados, los hacemos, siempre lo hacemos desde el “resentimiento”, la ira y los sesgos emocionales.

Recogiéndome bajo el concepto de objetividad “fuerte”, de Harding, en este trabajo he querido seguir el esquema reconocerse-posicionarse-enunciarse, a través del cual me asumo como sujeta de mi propia investigación, pero sin pretender elevar mis experiencias y percepciones por encima de aquellas que mis demás sujetos de estudio pudieran tener. El reconocimiento que hice tuvo que ver con mi propia conciencia histórica de quién soy, de dónde vengo y en qué circunstancias (una mujer negra, joven, y empobrecida, hija y sobrina

de trabajadoras domésticas); de ahí que me haya posicionado frente a esto, o sea, que haya decidido dirigir mi trabajo y mis energías para “transformar” mis circunstancias y las de quienes son como yo. Por último, pero no menos importante, efectúo mi auto enunciación, lo que significa hacer explícitos los dos pasos anteriores. Esto con el fin de que las y los lectores, sepan quién es la persona que escribe, y que esa persona no lo hace “desde el cielo” o desde la abstracción, sino que lo hace desde uno de los tantos lugares sociales posibles. Un lugar relacional a sus sujetos/objetos de estudio, y relacional a quiénes me leen. Este esquema me ayudó a explicar mi interés personal en el tema, la perspectiva desde la que decidí abordarlo y la metodología empleada o, en otras palabras, este esquema me permitió presentar los siguientes resultados, de una forma más “transparente”

### ***Sobre la investigación***

Por medio de este trabajo, me propuse hacer un análisis crítico sobre aquellos discursos que empleadores y empleadoras de trabajadoras domésticas, tienen sobre ellas y sobre sí mismos/as, especialmente, centrándome en tres dimensiones de las cuales se desprenden tres capítulos de este trabajo. Una de estas dimensiones es la espacialidad y su relación con el aspecto racial, y cómo los discursos sobre la raza y la otredad han influido en la construcción y subdivisiones al interior de las viviendas de las clases medias y altas de la ciudad, lo que se relaciona con las lógicas de separación de los cuerpos y complementa con los fenómenos de segregación espacial residencial ya ampliamente estudiados. Por otro lado, quise demostrar cómo las jerarquías y desigualdades del trabajo doméstico remunerado, superan los aspectos más formales, tal como su progresiva “profesionalización”, pues, por el mismo contexto en el que este se desarrolla, las estructuras de violencia simbólica inherentes son difícilmente modificables o “abolibles”.

De acuerdo con lo anterior, en el Capítulo I, abordo los aspectos contextuales, metodológicos y conceptuales de la investigación, mientras que en el Capítulo II, me introduzco en el aspecto racial, y la capacidad racializadora del trabajo doméstico en casas de familia. En el Capítulo III, empleo el concepto de “heterotopía” para explicar la producción y reproducción de desigualdades y jerarquías al interior de las viviendas de sectores medios y altos. Consecuentemente, en el Capítulo IV, me propuse desromantizar las relaciones afectivas entre patrones y sus trabajadoras, y demostrar cómo el afecto también es un campo fértil para la reproducción de relaciones de poder; y por último, en el Capítulo V, cuestiono dicha relevancia que empleadores y sociedad en general, dicen reconocer al trabajo doméstico y a las trabajadoras. Así mismo, esta vez me centro en los discursos y perspectivas de las trabajadoras, para entender sus trayectorias dentro de este campo, y finalmente recordar la importancia efectiva del trabajo doméstico, remunerado y/o no remunerado, para la sostenibilidad de nuestras comunidades. Es importante aclarar que los capítulos II, III y IV, abordan los principales hallazgos de mi investigación en las dimensiones racial, espacial y afectiva, consecuentemente.

En última instancia, espero que este trabajo contribuya no sólo al campo de los estudios sobre el trabajo doméstico y de cuidados, sino que también espero hacer mi modesto aporte a las

discusiones sobre la raza y cómo se articula en los distintos lugares, contextos y escenarios históricos, y en últimas participar, de la conversación sobre el peso de la ideología en la organización del mundo material. Finalmente, más que resolver el problema en general, considero que este trabajo aporta preguntas pertinentes, válidas e importantes para continuar pensando estas temáticas.

## CAPÍTULO I. ASPECTOS GENERALES

### *Antecedentes de la investigación.*

Desde el feminismo, el trabajo doméstico como objeto de análisis, adquiere una verdadera relevancia a partir de la década de 1970, cuando algunas teóricas, principalmente de corte marxista, se interesaron por aplicar los análisis de las relaciones de producción dentro del capitalismo al ámbito del hogar; aunque para entonces, las tareas domésticas y de cuidado desempeñadas por las mujeres, aún no eran consideradas como un trabajo, o al menos, no uno verdaderamente relevante para los movimientos obreros y menos para otros sectores, a pesar de que, por ejemplo, en el caso Estados Unidos, con la llegada de la industrialización, la figura del ama de casa fue erguida entre las clases medias, hasta que posteriormente pretendió extenderse incluyendo a las mujeres de los sectores bajos (Davis, 2005). En este contexto, autoras como Mariarosa Dalla Costa, empezaron por situar las problemáticas de estas amas de casa, en el interior de las discusiones de los movimientos obreros y las luchas anticapitalistas. Por estos mismos años, Dalla Costa participó de la conformación de la red feminista internacional *Wages for Housework* (integrada por comités y grupos defensores de un salario por el trabajo doméstico), tal como lo describe Monserrat Galcerán en el prólogo al libro *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista* (Dalla Costa, 2009); no obstante, las discusiones respecto al trabajo doméstico remunerado al interior del movimiento feminista occidental, se encontraban eclipsadas primero, por las experiencias de las mujeres de clases medias que vivían del sueldo de sus maridos y por lo tanto, se hallaban sometidas al espacio del hogar y la reproducción, y segundo, estaba la campaña a favor del salario por el trabajo del hogar, que de hecho, tampoco tomaba en cuenta las experiencias de mujeres que ya recibían un salario por este trabajo, como mujeres empobrecidas, inmigrantes y mujeres negras, cuyos casos evidenciaban cómo el problema de este trabajo no era tanto la ausencia/presencia de salario, como sí lo era su contexto y las relaciones de poder estructurales bajo las cuales se desarrolla.

En el último capítulo de su libro *Mujeres, raza y clase*, Ángela Davis (op. cit.) bien señalaba lo anterior, además que, enunciaba al trabajo doméstico como precondition del proceso de producción capitalista, por lo que el trabajo doméstico no haría, en realidad, parte de este, en la medida en que uno de los logros de la Revolución Industrial habría sido precisamente separar la economía doméstica de la economía pública. Del mismo modo, esta autora insiste con que, en lugar de atar a las mujeres a *recibir un cheque mensual* por un conjunto de actividades “*embrutecedoras*” y “*poco creativas*”<sup>1</sup>, las feministas deberían presionar al Estado para que una parte de esas necesidades sean cubiertas por un futuro sistema público de cuidados, con un claro énfasis en las construcción y sostenimiento de jardines infantiles, comedores comunitarios, etc., del mismo modo que insiste en la tecnificación de los aspectos tecnificables del trabajo, por ejemplo, facilitar el acceso a tecnología y electrodomésticos, ya que el acceso a estas herramientas, debiera considerarse derecho y no un privilegios de

---

<sup>1</sup> Aunque la autora emplea estos términos, su mismo uso refuerza la carga negativa y estigmatizante hacia una labor que asumo importante en la sociedad.

hogares con mejores ingresos. En cuanto a las trabajadoras domésticas, insiste en que el salario obtenido por su trabajo, no ha hecho de este menos opresivo y desgastante, incluso lo califica como “esclavitud doméstica” (op. cit), aunque hay que decir que, Ángela Davis tampoco profundiza lo suficiente en la situación concreta de las empleadas domésticas. Lo otro, es que esta es una perspectiva marginal dentro de las discusiones sobre trabajo doméstico, aun así, asumo que algunas partes de su trabajo, las observaciones y críticas de Davis son de gran relevancia para la discusión.

Así mismo, a principios de los años 80, la socióloga estadounidense Judith Rollins, publicó los resultados de su trabajo titulado *Between Women: Domesticity and Their Employers* (1985), a través del cual explora las estructuras ideológicas que median entre trabajadoras domésticas negras y sus empleadoras blancas en Estados Unidos; en este caso, la robusta metodología empleada por Rollins en su investigación, se basó tanto en numerosas entrevistas a profundidad a diversos actores importantes en el campo de estudio, así como grupos focales con trabajadoras domésticas, y lo más importante, que es la observación participante, pues la misma Rollins se habría desempeñado como trabajadora doméstica en más de diez sitios diferentes. La importancia de su trabajo radica en la innovación (involucrarse como trabajadora doméstica para su investigación) y profundidad metodológica, además de su contribución a la comprensión de los mecanismos de poder que imperan en el trabajo doméstico y la privacidad de las viviendas.

Más adelante, hacia 1999 y durante las primeras décadas de los 2000, la discusión alrededor del trabajo doméstico remunerado fue adquiriendo mayor importancia, pero enfocada alrededor de las dinámicas migratorias que empujaban a mujeres de países empobrecidos o del “tercer mundo”, a desplazarse hacia los países del norte global e insertarse en el trabajo doméstico y de cuidados (Gorbán & Tizziani, 2018). Es en este contexto que Hochschild (2001) desarrollaría el concepto de las *cadenas mundiales de afecto*, o en el caso del colectivo Precarias a la deriva, el de *cadenas globales de cuidados* (2004), que de acuerdo con Pérez (2006), se caracterizan por relaciones *globales* de poder, de género, de raza y de clase, al tiempo que dan cuenta de algunas estrategias/soluciones movilizadas por otras mujeres (más privilegiadas en relación con las *otras*), para cubrir la demanda de cuidados de sus propios hogares, mientras se desenvuelven en el mercado laboral (p. 26-27).

En el contexto latinoamericano, hacia el 2008, Débora Gorbán & Ania Tizziani (op. cit.), iniciaron investigando sobre las construcciones de jerarquías en la relaciones cotidianas entre empleadas y empleadores de trabajadoras domésticas en Buenos Aires, Argentina. Si bien ellas logran articular los factores de clase, raza y género para enmarcar estas situaciones, su enfoque teórico se basa en cierto interaccionismo simbólico, analizando las constantes dinámicas de reafirmación de autoridad por parte de estos empleadores, al tiempo que reparan en las estrategias de negociaciones y microrresistencias movilizadas por las trabajadoras domésticas, siendo la *proximidad* característica —y paradójica— del trabajo doméstico, todo un rico universo para la observación de las distancias sociales, la desigualdad y jerarquías estructurales. Otro aspecto novedoso de su trabajo consiste en la interpelación a empleadores/as del servicio doméstico, abarcando así un panorama más completo del trabajo

doméstico remunerado y sus particularidades, pues a menudo se olvida —o se omite— su perspectiva. En su caso, el abordaje metodológico se basó en técnicas cualitativas, como entrevistas a empleadas y empleadores/as, así como observaciones externas a los lugares de trabajo, tales como el mercado o parques (etnografía), y el uso del diario de campo. También es importante mencionar que en el caso del contexto argentino, algunas investigaciones relevantes sobre el trabajo doméstico remunerado y empleadores/as, no son exclusivas de estas autoras.

En el 2009, el sociólogo argentino, Santiago Canevaro, dio a conocer su artículo *Empleadoras del servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires: intimidad, desigualdad y afecto*, en donde el autor analiza las relaciones afectivas empleadoras-trabajadoras, así como el rol de la clase en estas. Metodológicamente Canevaro se apoyó en la información recolectada a través de una etnografía que realizó en viviendas de la Ciudad de Buenos Aires (aunque tampoco queda claro cómo desarrolló su etnografía, los tipos ni la cantidad de hogares), así como en entrevistas a empleadoras de trabajadoras domésticas. Una de sus reflexiones más importantes se relaciona con el papel de la *confianza* en los arreglos contractuales o informales entre empleadoras y trabajadoras y cómo, a su vez, esta confianza depende del esquema de valores, estereotipos y representaciones de las empleadoras sobre sus trabajadoras. Al igual que Canevaro (op. cit.), otras autoras argentinas han realizado interesantes reflexiones sobre los intercambios personales empleadora-trabajadora, como Gabriela Ferro (2015) en su trabajo sobre las tensiones existentes entre los nuevos marcos regulatorios del trabajo doméstico en Argentina, y las representaciones y prácticas tradicionales del servicio doméstico, partiendo de los relatos de las mismas trabajadoras domésticas y el trabajo de campo en la Secretaría del trabajo de la ciudad de Salta. En esa misma línea, entre los trabajos más recientes se destaca el de Verónica Casas (2019), quien explora cómo las trabajadoras domésticas en la Ciudad de Buenos Aires, la mayoría migrantes, significan dichas experiencias personales con sus empleadoras, pero a partir de las categorías de “*don*” y “*reciprocidad*”, basándose exclusivamente en entrevistas semiestructuradas hechas a las mismas trabajadoras.

También hay que mencionar cómo gran parte de los trabajos más recientes sobre trabajo doméstico remunerado, provienen de investigadoras/es e instituciones argentinas, lo que tendría que ver con dos características de este contexto, la primera, es el interés y voluntad de los recientes gobiernos peronistas<sup>2</sup> en un mayor reconocimiento de derechos para las trabajadoras domésticas y demás trabajadores en general. La segunda característica, pero relacionada con la primera, es la política de apoyos e incentivos a la investigación nacional, a través de Instituciones como el CONICET, a donde pertenecen la mayoría de autoras/es argentinas aquí citadas.

En Colombia, hacia el 2008, la profesora Jeanny Posso publicó *La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la ciudad de Cali*, en donde analiza cómo las variables raza, clase y género, inciden en la inserción laboral de migrantes negras

---

<sup>2</sup> El peronismo es un movimiento político de la Argentina, surgido a mediados del siglo XX alrededor de la figura de Juan Domingo Perón. En la actualidad, se puede interpretar como un movimiento que apela a la justicia social, la comunidad organizada y una economía planificada por el Estado.

provenientes del municipio de Tumaco, en el servicio doméstico de la ciudad de Cali, aunque en esta ocasión, las agencias de empleo doméstico en Cali serían uno de sus principales objetos de observación. Más tarde, ella también publicó *Mecanismos de Discriminación Étnico-racial, de la clase social y Género* (2008), un artículo en donde retoma las conclusiones más importantes de su anterior investigación, esta vez, centrándose en la importancia de las redes de apoyo entre mujeres, así como en las tensiones de poder asimétricas en la relación empleada/patrona, en donde es el racismo el elemento crucial y mediador. Los aportes de Posso (op. cit.) al campo de estudio, tienen que ver con sus descripciones sobre los distintos tipos de desigualdad del mercado laboral de la ciudad, en donde más del 80% de las trabajadoras de este sector, son mayoritariamente mujeres y racializadas, que se encuentran en situación de pobreza. En este caso, su metodología se basó en contactar mujeres a través de las agencias de empleo de servicio doméstico en Cali y sus sitios de reunión, principalmente en el parque Panamericano y la terminal de transportes de Cali; también realizó observación participante en las agencias de empleo de la ciudad, toma de registros en el diario de campo y entrevistas informales con las mismas mujeres, así como entrevistas a los familiares de algunas trabajadoras en Tumaco (Nariño), que era su lugar de procedencia, lo cual implicó que su trabajo de campo se extendiera a las zonas rural y urbana de este municipio.

Guardando relación con Colombia, me permito citar las reflexiones de Pascale Molinier sobre empleadoras y empleadas domésticas, incluidas en el libro *El trabajo y la ética del cuidado* (2011), partiendo de las experiencias de un grupo de empleadoras francesas que se reconocen como feministas. La autora llama la atención sobre la omnipresencia de las empleadas domésticas en la cotidianidad de las clases medias-altas y altas del país, a diferencia de su natal Francia, lo cual la conduce a preguntarse, primero, sobre el estado de esta discusión en el Norte global, y segundo, por los puntos de vista de estas empleadoras, puntualmente aquellas que dicen tener *conciencia de género*. Uno de los aspectos más valiosos de este capítulo, se relacionan con la “mirada reflexiva” de Molinier con respecto a su objeto y sujetos de estudio que, de hecho, ella define como “*epistemología de la relación*”<sup>3</sup>, y que le permitió tomar a su propia posición y recorrido biográfico como objetos de estudio que guardan relación con su investigación. Para su estudio, Molinier hace uso de una metodología cualitativa, y la conformación de este grupo de estudio se hizo a través de la estrategia “bola de nieve”, aunque la autora no describe de forma más detallada el uso de otras herramientas como entrevistas, grupos focales, etc.

Vemos que más tarde, la investigadora Sandra Muñoz (2019) abordó la discriminación laboral que sufren las trabajadoras domésticas, y la relación con su procedencia étnica, o, como la misma Muñoz lo describe, como un *enfoque étnico racial y de derechos*, el título de su investigación es *¡Del dicho al hecho! Las luchas de las mujeres afrocolombianas en Medellín por la reivindicación de los derechos de las trabajadoras domésticas de Colombia* (op. cit.). De aquí se destacan sus observaciones sobre las condiciones laborales de las trabajadoras domésticas en los sitios de trabajo, prácticas discriminatorias de sus patronas/es, y acerca del

---

<sup>3</sup> De acuerdo con la autora, este concepto es una variación de la “poética de la relación”, propuesta por Glissant (2008).

no reconocimiento de derechos y obligaciones por parte de estos, etc. Entre otras cosas, debemos mencionar que, como resultado de este trabajo y el empoderamiento de estas mujeres, en 2013 se creó la Unión de Trabajadoras Afrocolombianas del Servicio Doméstico (UTRASD), una red de apoyo entre trabajadoras domésticas remuneradas que, a pesar de su juventud, ha liderado “procesos organizativos orientados a luchar por hacer del trabajo doméstico remunerado un trabajo digno y con condiciones decentes” (op. cit. p. 3), además de ser el primer sindicato de trabajadoras domésticas con perspectiva racial. Para su estudio, Muñoz utiliza un enfoque hermenéutico, partiendo de metodologías que involucran las experiencias cotidianas y formas de relacionamiento en el contexto específico de Medellín; haciéndose encuestas, observación, grupos focales, entrevistas y talleres, que, de acuerdo con la autora, *“permitieron no solo la obtención de datos, sino profundizar en aquellas situaciones que dan cuenta de cuáles son las condiciones laborales y de discriminación racial de las mujeres afrocolombianas que se dedican al trabajo doméstico remunerado”* (p. 122).

Esta revisión, parcial y muy acotada, de bibliografía producida sobre el tema, sugiere que, si bien las relaciones de poder características del servicio doméstico han sido ampliamente abordadas, se ha hecho, sobre todo, interpelando a las mismas mujeres que se dedican a este trabajo, de sus experiencias, representaciones y expectativas, las cuales son, en efecto, valiosas e importantes para todo estudio sobre el tema, pero que, aún así es una perspectiva limitada, también vemos que en la mayoría de los casos, las percepciones, nociones, experiencias y representaciones de quienes contratan servicio doméstico, son protegidas bajo el velo del anonimato y la abstracción, salvo contadas excepciones como ya se vio. Si bien existe una dificultad para acercarse a esa población, sobre todo por las características socioeconómicas, raciales y el carácter “íntimo” /privado que este tema representa, esta área de estudio demanda un acercamiento con otras herramientas poco recurrentes en él, por lo tanto, basada en las contadas investigaciones en donde sí se ha hecho, planteo la pregunta de ¿por qué no abordarlo desde la etnografía?

### ***Planteamiento del problema de investigación***

Toda la discusión sobre trabajo doméstico a lo largo de los últimos años, no sólo se ha dado en el contexto de los movimientos sociales o de la academia, sino que gracias a estos mismos aportes, principalmente de los esfuerzos organizativos de mujeres y las mismas trabajadoras domésticas, progresivamente los Estados han venido preocupándose por esta actividad. En el caso de Colombia, bajo la influencia de los acuerdos de Ginebra que derivaron en el convenio 189 de 2011<sup>4</sup>, reciente y lentamente se ha ido avanzado en la regulación del sector, por ejemplo, podemos tomar como un antecedente nacional importante, a la ley 1595 de 2012, la cual fue una materialización del reciente acuerdo con la OIT<sup>5</sup>. También es importante mencionar que dos años más tarde la Corte Constitucional, por medio de la sentencia C-871 de 2014, indujo al Congreso de la República y al Gobierno para que se llevaran a cabo

---

<sup>4</sup>[https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460](https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460)

<sup>5</sup> Organización Internacional del Trabajo.

acciones que garantizaran el derecho del pago de la prima de servicios a las trabajadoras domésticas del país, lo que a su vez se materializó en la Ley 1788 de 2016.

Por otro lado, a raíz de la ley 1413 de 2010, a partir de 2013, el DANE<sup>6</sup> ha aplicado la encuesta ENUT<sup>7</sup>, aunque el objetivo principal de esta es medir el uso del tiempo entre hombres y mujeres, con respecto al trabajo del hogar, más no involucra a las trabajadoras remuneradas, pero que considero importante para el reconocimiento de este trabajo, incluyendo tanto la esfera remunerada como aquella que no lo es.

A pesar de lo anterior, y no obstante otras normativas dirigidas a la protección de las trabajadoras domésticas y cuidadoras, uno de los grandes problemas que atraviesa el sector, al menos en Colombia, es que, más allá de estos aspectos formales, el sector del trabajo doméstico y de cuidados aún continúa siendo un sector altamente feminizado y racializado, lo que contribuye a su precarización y desvalorización. No hay que olvidar, tampoco, sus antecedentes históricos en el colonialismo y el servilismo, además de la constante exposición de las trabajadoras domésticas a una multiplicidad de violencias y “microviolencias” cotidianas que se refuerzan en el ámbito de lo privado, aspectos casi imposibles de inspeccionar de parte del Estado, al menos de forma efectiva<sup>8</sup>.

Desde mi perspectiva, la parte legal y normativa de este trabajo, a pesar de los lentos avances, es apenas su lado menos resistente de ser discutido en la sociedad, no sucede así con las estructuras de poder racistas y sexistas que lo sostienen. Por lo anterior, mi problema de investigación tiene como eje central a las dinámicas de poder que intervienen en las relaciones entre patrones y empleadas domésticas *negras* en el lugar de trabajo, principalmente en sectores de clases medias-altas y altas de la ciudad de Cali.

Si bien las dinámicas de poder en el trabajo doméstico ha sido un aspecto casi que “sobre analizado” en disciplinas como la sociología o la antropología, metodológicamente, las técnicas cualitativas que priman, han sido las historias de vida, entrevistas y observaciones externas a los lugares de trabajo, entre otras, en este caso, aunque también busco abordar mi problema de investigación haciendo uso de algunas de estas, también existe de mi parte, un interés especial en describir las formas en que estas dinámicas se expresan en la cotidianidad de los planos racial, espacial y afectivo. De este modo, me propuse realizar una visita etnográfica dentro de una casa de familia de clase media-alta de la ciudad de Cali.

Muchas de estas trabajadoras del servicio doméstico en Cali, o son migrantes o provienen de familias migrantes de regiones como el norte del Cauca, Nariño o Chocó, por lo que habrá de tenerse en cuenta los orígenes históricos de este fenómeno. De acuerdo con Urrea y Hurtado

---

<sup>6</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística

<sup>7</sup> Encuesta Nacional del Uso de Tiempo.

<sup>8</sup> En palabras de Rollins: ‘Any effort to destroy relationships of domination must take full account of the social-psychological dimensions of that domination into full account or, as history suggests, any more egalitarian economic arrangements that are established will eventuate into only new hierarchical forms’ (op. cit. p, 5). “Cualquier esfuerzo por destruir las relaciones de dominación debe tener plenamente en cuenta las dimensiones sociopsicológicas de esa dominación o, como sugiere la historia, cualquier acuerdo económico más igualitario que se establezca conducirá sólo a nuevas formas jerárquicas” (traducción propia).

(1997), a lo largo del siglo XX, poblaciones negras provenientes de esta región llegaron a la ciudad, sobre todo influenciadas por los cultivos de caña de azúcar en la zona sur del Valle y en el mismo norte del Cauca; flujos los cuales, posteriormente, muchos de ellos acabarían estableciéndose en el oriente de Cali. Otro dato histórico relevante es que, aunque para 1918, basándonos en el censo de ese mismo año, podría decirse que los sectores económicos que acogieron principalmente a estos migrantes (para entonces, principalmente población masculina) eran los sectores agropecuario y extractivista (Urrea, 2012). En ese mismo censo, abarcando un 16,4% en la categoría de “otras actividades” estaban incluidos el trabajo doméstico y el trabajo sexual (p. 16), siendo este un dato no menor a tener en cuenta si estamos hablando del principal receptor de migrantes negras del norte del Cauca, que aún a la fecha, son una población casi sobrerrepresentada dentro del sector, al menos en la ciudad.

Con esta investigación, aparte de reconocer los aportes del trabajo doméstico remunerado a la *sostenibilidad* de las familias de sectores medios-altos y altos de Cali, así como continuar visibilizando sus condiciones dentro de los hogares para los que trabajan, también quisiera aportar desde otra perspectiva, a la caracterización del trabajo doméstico, incluyendo a empleadores y empleadoras, reconociendo en sus propias palabras los discursos e imágenes que tienen sobre sus trabajadoras, el trabajo que ellas hacen, la posición de ellas dentro de sus casas, y finalmente, caracterizar aquellos discursos e imágenes sobre sí mismos/as con respecto a estas. De manera más general, busco aportar a la discusión sobre cómo, a costa de la precarización y las desigualdades de sectores muy específicos de la sociedad, es que *otros* sectores más privilegiados logran desenvolverse en la esfera pública. No sin antes olvidar cómo nuestra realidad arroja que mujeres de clases medias-altas *necesitan* apoyarse en otras mujeres cercanas o en sus trabajadoras, para cubrir las necesidades de cuidado de sus propios hogares, y segundo, pero no menos importante, cómo los hombres más privilegiados, a pesar de su histórica posición de indiferencia, al final de la cadena, son los primeros beneficiarios de dichas desigualdades.

En cuanto a mi interés por el tema, este se desprende de dos motivos, el primero, es que el trabajo doméstico ha sido transversal en mi historia familiar, mi madre y casi todas mis tías han sido trabajadoras domésticas, todas ellas víctimas y/o testigos de situaciones de violencia en las casas de familia (violencia racista y violencias sexuales y físicas), además de que viví gran parte de mi infancia en los lugares de trabajo de mi mamá. El segundo motivo, un poco más “formal”, tiene que ver con la poca interpelación que en el campo de estudio se hace a los empleadores y empleadoras, pese a ser agentes fundamentales en este sector. Por otro lado, la idea de hacer una etnografía en el propio lugar de trabajo nace de la dificultad de abordar los aspectos privados —incluso estructurales— de las casas de familia, sobre todo por el contexto de privilegio en el que se encuentran los empleadores/as. Usualmente se acostumbra a partir de los sujetos subordinados como unidades de observación de los fenómenos de la desigualdad, pero casi nunca se abordan o interpelan a quienes producen y se benefician de dicha desigualdad. En el caso del trabajo doméstico remunerado, propongo un estudio en donde empleadores/as estén presentes como agentes que dan significado a sus acciones, a la vez que interpretan las de sus empleadas.

## Marco conceptual

### 1. El poder

Como ya se dijo, el estudio de las relaciones de poder en el trabajo doméstico es el tema central de esta investigación, por tanto, me recogeré en la noción foucaultiana “tradicional” del poder, entendiéndolo como un conjunto o *juego* de relaciones complejas que se ejercen sobre las acciones de otros sujetos y sus acciones, de forma más puntual, en el segundo capítulo de *Historia de la sexualidad* en el tomo “*La Voluntad de saber*” (1996), Foucault especifica:

*“[P]or poder hay que comprender, primero, la multiplicidad de las relaciones de fuerza inmanentes y propias del dominio en que se ejercen, y que son constitutivas de su organización; el juego que por medio de luchas y enfrentamientos incesantes las transforma, las refuerza, las invierte; los apoyos que dichas relaciones de fuerza encuentran las unas en las otras, de modo que formen cadena o sistema, o, al contrario, los corrimientos, las contradicciones que aíslan a unas de otras”* (p. 55).

### 2. Heterotopías y aplicaciones pertinentes

Una característica importante de esta noción es la resistencia o resistencias que surgen o acompañan dicha relación de poder; si bien dispersas y descentralizadas, al igual que el poder, son siempre omnipresentes en la red de relaciones; asimismo, tampoco podemos olvidar que, tanto el poder como el saber, se articulan a través del discurso, otra unidad de análisis clave para este trabajo. En ese orden de ideas, abordaré dichos discursos no sólo desde el plano meramente narrativo o del lenguaje, sino que estaré entendiendo el discurso como una *materia* espacial/arquitectónica en la que también se expresan las relaciones de poder, por ejemplo, *¿qué lugares de la casa habitan estas trabajadoras?, ¿de qué manera los habitan?, ¿cuáles no y por qué?*, etc. Al respecto, he decidido incorporar la noción de *heterotopía* propuesta por el mismo autor, la cual, si bien no es un concepto que hubiera logrado desarrollar ampliamente a lo largo de su obra, los delineamientos y coordenadas ofrecidas en *Des espaces autres*<sup>9</sup>, en 1967, resultan lo suficientemente útiles en la interpretación de las interacciones sujeto-espacio/otro, de las *inserciones* y condicionamientos que dicho espacio o heterotopía impone a quienes ingresan en ella.

En palabras mismo Foucault, se sabe que “*la heterotopía tiene el poder de yuxtaponer en un único lugar real distintos espacios, varias ubicaciones que se excluyen entre sí*” (1978: 88); de este famoso discurso pronunciado el 14 de marzo de 1967, para el Círculo de Estudios Arquitectónicos, aparte del tercer principio ya citado, también quiero resaltar —en relativo

---

<sup>9</sup> Los espacios otros.

desorden— el segundo principio de la heterotopía, y es que “*en el decurso de su historia, una sociedad puede asignar funciones muy distintas a una misma heterotopía vigente; de hecho, cada heterotopía tiene una función concreta y determinada dentro de una sociedad dada, e idéntica heterotopía puede, según la sincronía del medio cultural, tener una u otra función*” (o.p. cit., p. 87). Por último, el quinto principio o cualidad de las heterotopías, que es que “*constituyen siempre sistemas de apertura y cierre que, al tiempo, las aísla y las hace penetrables. Por regla general, no se accede a un espacio heterotópico, así como así. O bien se halla uno obligado, caso de la trinchera, de la prisión, o bien hay que someterse a ritos o purificaciones*” (p. 90). Los anteriores, son los principios que más relevancia tendrán en el uso que hago del concepto.

Por otro lado, el concepto de heterotopía se ha extendido tanto —y diferenciadamente— en diversos campos de la academia, que fue difícil registrar todos sus usos y acepciones, no obstante, en cuanto a lo que ocupa esta investigación, la asociación entre heterotopías y espacio doméstico, difícilmente se pudo hallar en trabajos sociológicos y antropológicos, al menos en español; por el contrario, esta relación sí se encontró en algunos trabajos de literatura, filosofía y cine, como los trabajos *The Heterotopia of Flight: Resisting the Domestic* (Davis, 2015), *Heterotopic Homes: Restructured Domestic Spaces in Joyce Carol Oates's We Were the Mulvaney's* (Rastogi, S., & Chatterjee, S., 2020), y *The biopolitics of domestic work and the construction of the female 'other': reimagining spaces, labor, and representations of live-in domestic workers in film* (Kourtoglou, Z., 2017).

En los tres trabajos, los sujetos de análisis son personajes femeninos de las obras referenciadas, en el caso de *The Heterotopia of Flight*, directamente se asume el espacio privado como un espacio violento y opresivo para las mujeres, además de su potencia racializadora, en lugar de ser un espacio de seguridad y protección: “*just as the domestic acts as a space in which patriarchy is imposed upon the female body, it is similarly the space in which laws of racial hierarchy are enacted and enforced*”<sup>10</sup> (2015: 70), aquí Davis, emplea el concepto de heterotopía para describir aquel espacio “liminal” en el que estos personajes femeninos se encuentran al momento de la huida del hogar, “*I suggest that the passage of flight creates a heterotopia, an alternate site that both mimics and subverts the conventions of the socially governed spaces of the flight's origin and destination*”<sup>11</sup> (p. 11). Por su parte, en *Heterotopic Homes: Restructured Domestic Spaces in Joyce Carol Oates's We Were the Mulvaney's*, a partir de la novela de Carol Oates's, se interpretan los diferentes espacios domésticos ahí retratados, como alternativas “plurales” para los personajes femeninos, y que podrían ser desde opresivos, hasta espacios emancipatorios, pero que finalmente Carol Oates's los termina describiendo como lugares de amor y aceptación (2020, 85); aquí la heterotopía es usada para ilustrar los desafíos y retos que se plantean las protagonistas ante sus hogares patriarcales, dando como producto, a su vez, espacios u hogares híbridos; algo

---

<sup>10</sup> “*así como lo doméstico actúa como un espacio en el que el patriarcado se impone al cuerpo femenino, también es el espacio en el que se promulgan y hacen cumplir las leyes de la jerarquía racial*” (traducción propia)

<sup>11</sup> Traducción propia: “Sugiero que el paso de la huida crea una heterotopía, un sitio alternativo que imita y subvierte las convenciones de los espacios socialmente gobernados del origen y el destino del vuelo”.

importante es que en la obra citada, —como en este trabajo—, las arquitecturas reciben una atención especial (p. 65).

Por último, y también el trabajo que más se acerca a mi conceptualización de las viviendas como espacios heterotópicos, es *The biopolitics of domestic work and the construction of the female 'other'*, en donde Zoi Kourtoglou, se centra principalmente en los personajes de trabajadoras domésticas de las películas *Ilo Ilo*, *The Second Mother*, *The Maid* y *At Home*. Al igual que en los trabajos anteriores, en este también se entiende el espacio doméstico como *'the space of patriarchy and heteronormativity, a constricting space for women who are usually disproportionately burdened with repetitive household tasks and child-rearing responsibilities'*<sup>12</sup> (op. cit. p. 30). Aunque Kourtoglou toma la definición foucaultiana de heterotopía, decide renombrarla como “heterooikos”, no obstante, también significa que la casa, pese a ser un lugar en donde las *otredades* se reproducen con relativa violencia hacia las trabajadoras domésticas, gracias a que es una labor remunerada, estas trabajadoras tienen la posibilidad de resistir y superar dichas estructuras, en comparación con las amas de casa. Y a pesar de que, en los resultados de mi investigación, no contemplo los precarios salarios de las trabajadoras domésticas como un factor de “ascenso social”, al igual que yo, Kourtoglou utiliza el concepto de heterotopía para diferenciar las experiencias desiguales y racializadas de las trabajadoras domésticas en las casas en las que trabajan.

### 3. Género

En cuanto al género, me intereso por la definición propuesta por Scott (1986), el cual entiende como un campo primario dentro de cual o por medio del cual se articula el poder, al tiempo que implica un conjunto de saberes sociales (creencias, discursos, instituciones y prácticas) sobre las diferencias entre los sexos (op. cit.). Desde una dimensión corporal, el género expresa con conductas y estéticas una identidad apropiada; mientras que, desde una dimensión un poco más social y discursiva, se basa en las diferencias sociales a partir del modelo binario (macho/hembra), y normas sociales heterosexuadas a partir de las cuales se establecen divisiones entre esferas domésticas y públicas, por último, los estereotipos sexistas (y racistas) que refuerzan las desigualdades basadas en el sistema raza-género (op. cit.).

### 4. Raza

Por otro lado, para la definición de la variable *raza* que, como se verá, fue uno de los conceptos más problemáticos de estudiar empíricamente, empleo aquella propuesta por Stuart Hall (2019), que, de hecho, también parte de la noción foucaultiana de discurso, y se caracteriza por ser un *discurso* clasificador y organizador de las sociedades humanas, pues de acuerdo con este, la raza:

*“[E]s una categoría discursiva, no biológica. Es decir, es la categoría organizadora de aquellas maneras de hablar; de aquellos sistemas de representación y de las prácticas sociales (discursos) que utilizan un conjunto suelto y a menudo no-específico de diferencias en las*

---

<sup>12</sup> T. P: “El espacio del patriarcado y la heteronormatividad, un espacio restrictivo para las mujeres que generalmente están desproporcionadas con tareas repetitivas de los hogares y responsabilidades de crianza de los niños”.

*características físicas —el color de la piel, la textura del pelo, los rasgos físicos y corporales, etcétera— como marcas simbólicas a fin de diferenciar un grupo de otro en lo social” (2010; 382).*

### **5. Nociones operativas en relación al trabajo doméstico**

Lo otro es que, si bien en el Convenio 189 de la OIT, se califica como trabajadores domésticos a todas aquellas personas que realicen actividades remuneradas dentro de un hogar u hogares de otros o para los mismos (entre otras cosas), y a la vez, como empleadores a quienes contratan a estas personas, en algunas ocasiones recurriré al término “patrón y patrona” para referirme a ellos y ellas, esto responde a dos motivos, el primero, es que es así como suelen ser nombrados y nombradas por las trabajadoras además de que es un término de uso común. Lo segundo, es que esta denominación evidencia las lógicas coloniales y servilistas que perviven en el trabajo doméstico en casas de familia, las cuales, como se ha podido intuir, es otro nombre que las mismas trabajadoras domésticas le han dado a sus lugares de trabajo, que suelen ser casas de familias acomodadas o privilegiadas, cuyas estructuras responden a la forma “tradicional” de las familias blancas-mestizas de clases medias-altas y altas de Cali.

Por último, en cuanto a las trabajadoras, me referiré a ellas tanto como trabajadoras domésticas, o como empleadas domésticas, pues estas son las denominaciones que ellas mismas usan para nombrarse, descartando otras palabras despectivas y denigrantes tales como “sirvienta”, “ayudante” o “muchacha del servicio”.

### **Objetivos**

Objetivo general:

Caracterizar las dinámicas de poder que intervienen en las relaciones entre patrones y empleadas domésticas negras en el lugar de trabajo, en la ciudad de Cali.

Objetivos específicos:

1. Describir cómo y en cuáles dimensiones se expresan las dinámicas de poder en el lugar de trabajo.
2. Analizar cómo empleadores y empleadoras de trabajadoras domésticas describen y justifican estas dinámicas dentro de sus hogares.
3. Analizar las micro-resistencias movilizadas por las trabajadoras domésticas para resistir a las relaciones de poder desiguales al interior de sus lugares de trabajo.

## **Metodología**

De acuerdo con Restrepo (2018), la metodología debe pensarse como una manera particular de operacionalizar técnicas de investigación, de modo que estas se articulen en función del problema de investigación, finalmente, la metodología sustenta el *cómo* se realiza la investigación. En este orden de ideas, el diseño metodológico que propongo se vale, por una parte, de la etnografía como técnica, entendiéndola como descripción de las prácticas y los significados de estas prácticas para la misma gente que se está observando. En este caso, la etnografía representa una importante ventaja analítica en la documentación de los discursos de poder verbales/lingüísticos y materiales/espaciales. Esta misma observación, dice Restrepo basado en Malinowski, consta de 3 niveles: primero, *lo que la gente hace*, segundo, *lo que la gente dice que hace*, y por último tendríamos *lo que la gente debería hacer* (op. cit.); es entonces, a través de la observación que se podrán registrar ciertas prácticas “desapercibidas” o naturalizadas por lo sujetos, así como aquellas que de las cuales “evitan” hablar. La etnografía como metodología es la que verdaderamente me permite no sólo *ver* poner en práctica dichos discursos, sino también dar cuenta de cómo modifican el espacio y ordenan los cuerpos.

En este sentido, se llevaron a cabo entrevistas semiestructuradas tanto a empleadores/as como a trabajadoras, más allá de las casas de familia, se usó el diario de campo en diversos contextos también relacionados con el tema de estudio, al igual que se realizó una amplia revisión bibliográfica de textos pertinentes tanto en español como en inglés. Y, por último, como parte de mi búsqueda de investigadoras que se hubieran acercado a mi problema de investigación, desde otras disciplinas, como la arquitectura o el cine, he incorporado fragmentos de la conversación sostenida con la productora de cine de Brasil, Karol Maia<sup>13</sup>, directora del documental *Aquí ñao entra la luz*<sup>14</sup>. La justificación de involucrar a Karol y su documental, es que su trabajo aborda los cuartos de empleadas de las casas de los sectores altos de Brasil, haciendo un paralelismo entre estos y las antiguas senzalas o casas de esclavos en el Brasil colonial, además que, para su producción, la directora debió realizar una profunda investigación sobre el período colonial brasileiro, la arquitectura moderna y contemporánea, el trabajo doméstico, los afectos y el control sobre las trabajadoras *negras*. Por lo tanto, su inclusión en calidad de fuente en este trabajo está más que justificada. Por otra parte, vale la pena aclarar que todos los nombres y apellidos de informantes en este trabajo, han sido cambiados para proteger sus identidades, salvo el de Karol, debido a su estatus de figura pública. A continuación, explico cómo trabajé las metodologías mencionadas:

## **Etnografía**

---

<sup>13</sup> Productora y cineasta brasileira, productora de films como "Aqui ñao entra la luz", la serie "Quebradas do Mundo" para Netflix, "Mães do Brasil 2", para TV Globo; "Letras Marcadas", para Warner Bros, Descubrimiento, y otro aún en proceso para MTV. Ver <https://telaviva.com.br/02/02/2024/karol-maia-chega-a-surreal-hotel-arts-como-diretora-e-roterista/> o <https://actualidad.rt.com/actualidad/359149-film-esclavitud-empleadas-domesticas-brasil/amp>

<sup>14</sup> En español "Aquí no entra la luz", El documental 'Aqui Não Entra Luz (Aquí no entra luz)' de la directora Karoline Maia, de 26 años, explica la relación de trabajo en el ambiente doméstico desde el Brasil colonial (1530 a 1822) hasta la época actual. Y lo hace mostrando las semejanzas entre los cuartos de esclavos y de las empleadas domésticas. Tomado de <https://actualidad.rt.com/actualidad/359149-film-esclavitud-empleadas-domesticas-brasil/amp>

En un principio, el obtener el lugar para realizar una etnografía sobre el trabajo doméstico, fue una de las etapas más difíciles de este trabajo. Tal como se dijo, si bien las casas de familia son el lugar de trabajo de las empleadas domésticas, a la vez son el hogar y el espacio privado de quienes ahí habitan, pero con una particularidad, yo necesitaba etnografiar alguna vivienda ubicada en los territorios de clases medias-altas y altas de la ciudad. También se pensó, en un principio, realizar los recorridos y las visitas en tres casas. No obstante, por los obstáculos y dificultades presentadas —y previamente contempladas por la intersección entre los sujetos de estudio y este tipo de metodología—, el trabajo se realizó en una sola vivienda, que fue en la casa de la familia Valencia. El contacto con esta familia se da a raíz de que Rita y Luis Valencia, los dueños de la casa, son padre y madrastra de una compañera de Universidad. A pesar de esto, el ingreso a esta casa se pospuso durante meses, pues una de las condiciones para realizar el trabajo era que debía hacerse en presencia de uno de los dos empleadores, con la dificultad de que, por temas personales y laborales, ellos no se encontraban en casa en las fechas acordadas. Lo otro es que, si bien en un principio se me iba a permitir hacer las visitas en los días laborales de la trabajadora, con el tiempo Rita cambió de opinión y me comunicaron que la otra condición era que la visita se hiciera sin la presencia de la trabajadora y sin hacer contacto con ella.

En ese contexto, el itinerario de visita se modificó para realizarse como una especie de “ruta etnográfica”, de la siguiente manera. En un primer momento, se realizó un acercamiento menos formal con Rita, en su propia casa, se le dijo que el trabajo que haría en su casa se daba en el marco de mi trabajo de grado, el cual consistía en una caracterización del trabajo doméstico en Cali, siendo uno de mis objetivos, captar tanto los discursos como las experiencias de empleadoras y empleadores de trabajadoras domésticas. Era sobre todo necesario, que hubiera entendido que la investigación tenía fines estrictamente académicos y no legales, a la vez que se explicó que la información suministrada sería anónima, omitiendo sus nombres y, si lo preferían, ubicaciones, manifestaron estar de acuerdo con la mención de esta última.

Las primeras observaciones fueron en la planta baja de la casa y en compañía de Adri, mi amiga, quien estuvo dándome datos sobre la casa, posteriormente realicé dos ingresos al cuarto de servicio, ubicado en el patio, con registro de notas en el diario de campo sobre detalles físicos y espaciales de esa planta, subdivisiones al interior de la vivienda, relaciones de cercanías/distancias entre diferentes espacios o salas, al igual que se hizo registro de objetos, muebles, baños, camas, ropa de cama, herramientas de cocina, materiales de pisos, techos y paredes, etc., siendo lo mismo para la planta de arriba. En el itinerario también se planeó una conversación “etnográfica” con los dueños de casa, para recrear a través de sus testimonios, la cotidianidad y los recorridos de Damaris (la trabajadora) en la casa, el uso que ella hacía de espacios en especial, en dónde pasaba ella la mayor parte del tiempo, en dónde pasaba su tiempo libre o los intervalos de descanso, si los tenía, en dónde comía, etc.; de igual modo que se hizo registro de la historia de la casa y superficie en metros cuadrados. Finalmente, como producto de esta visita etnográfica, se realizó un informe etnográfico escrito, mientras que los aspectos más relevantes de este fueron esquematizados en una matriz de excel a partir de mis objetivos.

## *Proceso de las entrevistas*

### **1. Empleadoras**

Aunque cuatro personas parece ser un número poco significativo como muestra de una población objeto de investigación, es debido a las características de la misma y mis posibilidades de acceder a esta, que se valida el número de empleadores y empleadoras entrevistados/as. En primer lugar, conseguir que personas mayores que yo y de una posición social tan diametralmente opuesta a la mía, aceptaran concederme esta entrevista, significó un gran reto, que superé haciendo uso de mi red de contactos personales y familiares.

Para lograr el contacto con estas personas, aclaro que, por un lado, gran parte de esta investigación se desprende de la etnografía en la vivienda de Luis y Rita Valencia, que fueron entrevistados. Por otro lado, tanto Camila como Ana, son ex patronas de dos tías mías, también trabajadoras domésticas, y quienes me hicieron el contacto con ellas; aunque en el caso de Ana, una de mis tías aún suele trabajar para ella y su hija en algunas ocasiones bajo la modalidad externa por días. Ambas tías manifestaron tener muy buenas relaciones con sus ex patronas, lo que me facilitó el proceso de aceptar las entrevistas.

La mayoría de los entrevistados tienen su origen en el Valle del Cauca, de municipios como Buga, Tuluá y Toro, siendo algunos/as de sus padres/madres procedentes de regiones como Huila y Caldas, salvo el padre de Camila quien era un inmigrante alemán. Los trabajos a los que se dedicaron los padres de los entrevistados fueron principalmente cargos burocráticos en los sectores público y privado, ejerciendo como políticos, funcionarios estatales y oficinistas (menos el padre de Luis quien era obrero), mientras que sus madres solían ser amas de casa, a excepción de la madre de Rita quien era abogada y se desempeñaba como funcionaria pública. Lo anterior es muestra la posible influencia de valores y estructuras familiares de regiones como el Valle del Cauca, Caldas y Huila y toda esta zona andina, con una notable predominancia de población blanco-mestiza e influencia de la Iglesia católica. Por otro lado, se evidencian los antecedentes sobre una marcada división sexual del trabajo en sus hogares, constituyendo un factor de peso en lo que podría ser una naturalización de los roles tradicionales de género en cuanto al trabajo doméstico y de cuidados.

En la descripción racial que hicieron sobre sus padres, sus respuestas oscilaron entre “blancos” y “mestizos”. Aunque en dos casos (Rita y Ana), estas personas denotaron aparente confusión en cuanto a la respuesta; Camila también se mostró vacilante en cuanto a su madre, pues al ser su abuelo materno “muy moreno” en palabras textuales, dijo no saber cómo clasificarla, pese a que ella misma reconoce que su madre era “muy blanca”. De otro lado, todas estas personas catalogaron a sus familias de origen como de clase media y/o media baja, no siendo sus respuestas ajenas al discurso general de la sociedad caleña que, basada en la doctrina del mestizaje, o niega a otros grupos raciales o invalida los reclamos de estos mismos grupos sobre el racismo en la sociedad.

En este grupo de empleadores, todos fueron mayores de los 40 años, siendo la mayor Camila con 74 años (Rita, 43 años; Luis, 58, y Ana, 52). Todas ellas y él nacieron en Cali (menos Rita que es de Buga) y han vivido la mayoría de sus vidas en la ciudad. Todas provienen de colegios privados, a excepción de Luis que estudió en un colegio público, y, sin considerar a Ana, que sólo cuenta con un pregrado, todos tienen estudios universitarios de posgrado; la mitad (Rita y Luis) en centros privados y el resto (Camila y Ana) en la Universidad del Valle, que es universidad pública. Lo anterior evidencia que, tanto la edad, como sus trayectorias académicas, regiones de origen y crianza, configuran un “ecosistema” racial e ideológico compartido que ayudará a entender sus discursos y acciones.

En cuanto a la conformación de los hogares, esta se puede clasificar como tradicional, pues todas fueron personas casadas, con matrimonios heterosexuales. Todos cuentan con hijos e hijas; sobre sus hogares, Luis y Rita, viven con su hijo de 16 años, mientras que Ana lo hace con su esposo e hija de 24 años, en cuanto a Camila, pese a ser casada, vive sola, sus hijos tienen 40 y 37 años y viven aparte. Estos datos son relevantes ya que permiten entender la necesidad de estos hogares de optar por trabajadoras domésticas internas o externas, así como su *dependencia* hacia ellas, pues el grado en el que los hogares requieren cuidados, preparación de alimentos, etc., tiene que ver con la presencia de niños/as, adolescentes y jóvenes en etapa escolar/universitaria, así como la presencia de ancianos/as. No se debe olvidar que la presencia de personas en condiciones especiales de dependencia, y de que sus necesidades de cuidado, alimentación, pero también atención y compañía, sean cubiertas.

Así pues, para la construcción del cuestionario de empleadores y empleadoras, me apoyé en fuentes tanto bibliográficas como empíricas. En el aspecto bibliográfico, tuve como principal referencia a las autoras Débora Gorbán & Annia Tizziani y su trabajo Cada una en su lugar (op. cit), concretamente los capítulos IV, V y VI, en donde abordan las relaciones asimétricas entre trabajadoras y sus patronas/es, aspectos como la comida, y lo que las autoras denominan repertorios de demarcación, respectivamente, entre otras lecturas pertinentes. Con relación a la parte empírica o experiencial, tiene que ver con lo que ya he dicho, y es que gran parte de las mujeres de mi familia han sido trabajadoras domésticas, habiendo vivido yo misma buena parte de mi infancia en las casas en donde mi madre trabajó. Por lo tanto, desde la escogencia de mis sujetos de estudio, la metodología utilizada, hasta los aspectos que me interesan observar, se relacionan estrechamente con mi historia familiar y personal, como conversaciones de mis tías sobre sus vivencias en las casas de familia.

Por lo tanto, el cuestionario estuvo estructurado de la siguiente manera:

1. Información socioeconómica. Este fue el primer eje temático de las entrevistas, el propósito fue captar no sólo las condiciones objetivas de estas empleadoras y empleador, sino también conocer cómo se percibían a sí mismos. Esta primera parte se dividió a su vez en cuatro sub-ejes temáticos que fueron 1. origen familiar, 2. lo que yo denomino como “condiciones objetivas” (dónde nacieron, edad, nivel educativo, etc.); 3. autoreconocimiento y autopercepción (pregunté por la percepción racial y de clase); y 4. conformación actual del hogar (estado civil, hijos, edades de los/as hijos/as, etc.).

2. Sobre la relación con sus trabajadoras. El propósito de esta sección fue conocer tres elementos relativos a las experiencias generales de los empleadores. En primer lugar, abordar la dimensión afectiva de la relación, pero interpretando este aspecto como una dimensión en dónde también se expresan las relaciones de poder. El siguiente punto, era aproximarse a algunos conflictos posibles entre estos empleadores y sus trabajadoras, los motivos atribuidos a estos conflictos, y los términos en los que los describen. Y, por último, a través de la descripción de una hipotética *trabajadora ideal*, conocer los criterios bajo los cuales estos empleadores valoran a sus trabajadoras, para lo cual las cuestiones racial, de procedencia, desempeño en sus labores y la forma de vincularse a ellos/as mismos/as como patrones, adquirieron gran importancia. Así pues, el apartado se subdivide en estos mismos aspectos: 1. afectividad, 2. conflicto, y 3. una empleada ideal.

3. Sobre la demarcación de espacios. De acuerdo con Gorban y Tizziani, el concepto *repertorios de demarcación* refiere a las dinámicas por medio de las cuales patronas/es (y trabajadoras, en menor medida) establecen “límites y permisos a la presencia de esa trabajadora en el espacio familiar. Estos límites demarcan espacios “transitables”, “habitables” y prohibidos para las trabajadoras, dando cuenta de una diferenciación espacial-relacional al interior de la vivienda que se vincula con las formas de habitar de la familia y fundamentalmente con los significantes que esa vivienda posee en tanto expresa un determinado orden del mundo para quienes allí habitan” (op. cit., p. 140). En ese sentido, el objetivo del módulo consistió en indagar cómo los empleadores administran el espacio íntimo en sus hogares respecto a sus trabajadoras (aspecto espacial-relacional) y cómo lo justifican. Este apartado estuvo directamente relacionado con el segundo objetivo de la investigación, *analizar cómo los/as patrones/as describen y justifican estas dinámicas (de poder) dentro y fuera de sus hogares*. La subdivisión fue: 1. Espacio, 2. Los artículos, y 3. Alimentos (la distribución o no, de alimentos, y dónde se consumen, hace parte de estos repertorios de demarcación, pues incluso estas acciones son atravesadas por los criterios de género, raza y clase).

4. Reflexiones. Por último, a través de este apartado, quise que pudieran concluir o reflexionar a nivel general, esto en dos partes: 1. Sobre el trabajo doméstico y 2. Sobre la entrevista.

## **2. Trabajadoras**

Aquí se entrevistaron dos mujeres trabajadoras domésticas, que vale la pena aclarar, ambas son tías mías, las cuales se han desempeñado en este oficio la mayor parte de sus vidas. Los motivos de su selección se dieron bajo dos parámetros, primeramente, por cercanía, y la relativa facilidad para coordinar una entrevista, aparte de conocer sus historias de vida y considerar que aportarían información importante, así mismo, cuando les comenté acerca del trabajo y las entrevistas, aceptaron de buen modo.

La primera entrevista fue hecha a mi tía Diana, la hermana mayor, el 29 de junio del 2023. En el caso de Tina, mi segunda tía, la entrevisté el 3 de julio del mismo año, aprovechando su

visita en el puente festivo en mi casa, ambas entrevistas las realicé en el solar de la misma casa. Puntualmente hubo cierta dificultad con mi tía Diana, ya que ella no tenía presentes algunos datos y su tono de voz era demasiado bajo, por lo que decidí parar la entrevista en la primera parte, explicarle algunos puntos, intentar tranquilizarla y continuar. Sobre Tina, con ella hubo que suspender la entrevista en vista de que su hija menor no permitía que su madre se concentrara en las preguntas y respondiera tranquilamente, por lo demás, los procedimientos concluyeron exitosamente.

Estas dos mujeres nacieron en la vereda Mazamorrero de Santander de Quilichao, Tina tiene 48 años y Diana —quien decía no recordar su edad— ronda, aproximadamente, los 66 años. Las dos se criaron en la vereda, pero a diferencia de su hermana mayor, Tina no se crio con sus padres, ya que su madre falleció justo después del parto, por lo que Tina, en sus primeros años de vida sería criada por una familiar de su madre.

En el aspecto educativo, Diana y Tina manifestaron haber cursado sus estudios hasta quinto de primaria, en la escuela rural de la misma vereda; no habiendo terminado sus estudios por la necesidad de trabajar, de parte de Diana, mientras que Tina expresó que por “voluntad propia”. La misma Tina tiene ahora dos hijas, una de 23 años, y otra de 12 años, habiendo tenido a la mayor alrededor de los 20 años. Diana, por su parte, tiene tres hijos, dos varones y una hija mayor, sobre las edades de cada uno, ella manifestó no acordarse, no obstante, dijo haber tenido su primera hija alrededor de los 20 años. De acuerdo con Diana, ninguno de sus hijos depende económicamente de ella, mientras que Tina, aún es el principal sustento de sus hijas. En términos conyugales, Diana cuenta con una pareja, con quien ha vivido desde hace 40 años, mientras que Tina es madre soltera, y de acuerdo a su testimonio, para el momento de la entrevista, habían pasado 12 años desde su última relación sentimental con quien es el padre de su hija menor.

Las edades en las que obtuvieron sus primeros trabajos en casas de familia fueron alrededor de los 16 años, para Diana, y de los 18 para Tina, quien también comentó que ese primer trabajo lo consiguió a través de una amiga, mientras que Diana lo habría hecho a través de una tía suya que residía en Cali. En sus primeros trabajos, Tina duraría 5 años y Diana 6, habiéndose retirado por “voluntad propia”. Luego de esas primeras experiencias, dijeron haber trabajado como internas la mayoría el tiempo, pero con periodos en los que no han estado en casas de familia, ya sea porque se dedicaron a la agricultura o porque tuvieron que maternar. Y aparte de trabajadoras domésticas y agricultoras, al menos Tina, también trabajó como auxiliar en una guardería infantil de su vereda natal.

Ahora bien, para la construcción del cuestionario me basé en fuentes tanto bibliográficas como empíricas, siguiendo la misma estructura temática o modular del cuestionario para empleadores, aunque cambiando los nombres de los módulos y haciendo más preguntas con mayor énfasis en aquellos aspectos que más me interesaban caracterizar de las trabajadoras, quedando de la siguiente forma:

1. Información general y condiciones socioeconómicas: En este apartado procuré hacer una caracterización de las trabajadoras a través de variables sociodemográficas, composición de sus hogares, inserción en el servicio doméstico, al igual que conocer sus trayectorias laborales. Estos sub ejes fueron: 1. Información familiar (fecha y lugar de nacimiento, quiénes las criaron, dónde, etc.), 2. Nivel educativo, 3. Composición del hogar (no solamente me interesaba conocer sus hogares actuales, sino también las edades en las que tuvieron sus primeros hijos/as, y la dependencia económica de estos/as respecto a ellas), 4. Inserción en el trabajo doméstico (quise conocer sus procesos de inserción y redes de apoyo) y 5. Otros trabajos (aparte del trabajo doméstico, en qué otras áreas se ha desempeñado).

2. Sobre la relación con patronas y patrones: En correspondencia con los datos obtenidos de empleadores, acerca de la afectividad, los conflictos y sus ideales de una “buena trabajadora”, quise conocer la perspectiva de las trabajadoras. El componente sobre afectividad me permitió obtener información sobre lo que les implicaba a ellas el reconocimiento de lazos afectivos sostenidos con sus patrones y patronas. De acuerdo a esto, el apartado apenas se subdividió en 1. Afectividad y 2. Conflicto, pues a diferencia de los empleadores, en esta sección no pregunté sobre las expectativas de los “patrones ideales”, sino que fue pospuesta para el módulo de “reflexiones”.

3. El uso del espacio: Para esta parte, más que indagar por sus “repertorios de demarcación”, como una estrategia que ellas desplegaran, me interesó conocer sus experiencias con este tipo de acciones de parte de sus patrones, principalmente hacer cierto contraste a la información ofrecida por ellos, tomando en cuenta los aspectos espaciales, sobre los artículos, objetos y la comida. La composición fue la siguiente: 1. El espacio, 2. Los artículos, y 3. Los alimentos.

4. Reflexiones: Aparte de dar cierre a la entrevista, aquí el propósito fue saber cómo estas mujeres se describían a sí mismas como trabajadoras domésticas, cómo perciben y describen su trabajo, a sus patronas/es, y la manera en que perciben que las ve la sociedad. Puntualmente, quise que reflexionaran 1. Sobre sí mismas, 2. Sobre su trabajo, 3. Sobre sus empleadores, 4. Sobre la importancia de su trabajo para la sociedad, también que hicieran reflexiones más generales para el quinto punto (les pregunté sobre otros presentes y futuros posibles diferentes al trabajo en casas de familia), y finalmente sobre cómo calificaron la entrevista.

Finalmente, los datos de todas las entrevistas fueron sistematizados en matrices de excel, así como se realizaron dos informes escritos correspondientes a las entrevistas de empleadores y trabajadoras.

### ***Diario de campo***

En este caso, el registro de notas en el diario de campo se estuvo llevando a cabo incluso, antes de la etnografía y las entrevistas. Esta herramienta fue especialmente útil para captar información sobre los imaginarios raciales de las clases medias-altas y altas de Cali sobre las

trabajadoras domésticas y demás, ya que procuraba llevarlo a lugares y momentos en donde sabía que me reuniría con personas o amistades pertenecientes a estos sectores sociales, y a las cuales les planteé el tema de forma casual. Los aspectos y apuntes más relevantes fueron organizados en una matriz de excel.

### ***Revisión de bibliografía***

Con la mayoría de textos referenciados en este trabajo se hizo un proceso de síntesis a través de fichas de lectura.

### ***Otras informantes...***

Respecto a Karoline, conocí su trabajo a raíz de un artículo periodístico sobre su documental y la situación de las trabajadoras domésticas durante la pandemia, a raíz de ello, me interesé por su trabajo, pero como su documental aún se encontraba en fase de producción, me planteé la posibilidad de contactarme con ella. Finalmente, este se dio a través de la red social Facebook, y posteriormente a través de chats de WhatsApp, en donde le expresé mi interés y le extendí la invitación a participar en el mío. La reunión se realizó el 16 de junio de 2023, a través de videollamada, la dinámica fue una especie de entrevista abierta en la que me comentó sobre su documental, su interés en el tema, el contexto de Brasil y los estados en donde se filmaron las propiedades, también los principales hallazgos y la metodología usada en la fases previas y durante el rodaje del documental. A pesar de que ella no hablaba el español y de mi parte no hablo portugués, ambas nos entendimos fluidamente, y con su autorización, la videollamada fue grabada, al igual que la autorización de usar la información e imágenes de la reunión.

Los fragmentos más relevantes fueron transcritos y traducidos al español, aunque hubo otros cuya comprensión y traducción me fue imposible por el audio de la grabación. De su parte hubo gusto y disposición en responder a mis inquietudes y conversar sobre su trabajo, insistiendo sobre todo en los conceptos teóricos que influenciaron su investigación. El producto final fue un informe escrito.

## CAPÍTULO II. TRABAJO DOMÉSTICO EN CALI: RACIALIZADO, RACISTA Y RACIALIZADOR.

### *Mujeres negras, trabajo doméstico, y sus continuidades*

La estrecha relación que en el imaginario colectivo existe entre trabajo doméstico y mujeres negras, no es producto de un supuesto orden “natural” que le da a cada individuo —según su sexo y su origen—, determinadas cualidades y aptitudes para desempeñar oficios, sino que más bien es la consecuencia de siglos de explotación promovida por un pensamiento blanco ilustrado<sup>15</sup>, sobre cuerpos racializados y feminizados. De ahí que la representatividad que las mujeres negras tienen en este sector no sea sólo una “noción”, sino una realidad palpable, incluso desde el siglo XVII.

Desde su llegada a la Nueva Granada, las africanas esclavizadas fueron destinadas en una importante proporción al servicio doméstico en las casas de las élites, y también, de forma secundaria a otros sectores como la minería y la agricultura (Cardona, D., & Agudelo L., 2019). No obstante su múltiple presencia en diversos ámbitos, la predominancia en el servicio doméstico también se correspondió con la división sexual del trabajo<sup>16</sup> y la consideración de que habían tareas inherentes a la naturaleza de las mujeres, que en el caso de estas, se desempeñaban como lavanderas, cocineras y aseadora de casa (op. cit), incluidas la realización y reparación de prendas de vestir, conformando casi que el 80% de la mano de obra esclavizada femenina (Soto, 1992). Es importante mencionar que incluso, desde esta época, las mujeres esclavizadas también desempeñaban un rol importante en aquello que en la actualidad entendemos como los “cuidados”, que era el caso de las nodrizas, también conocidas como *ayas* o *amas de leche*.

Aclaro que cuando me refiero al trabajo de cuidado en esta época, también tomo en cuenta las “limpiezas” y curaciones espirituales que estas esclavizadas realizaban para sus amas y amos, gracias a su *expertise* como curanderas y yerbateras; aún así, me detendré en el papel de las amas de leche. De acuerdo con Navarrete, ya desde los inicios de la Colonia, el uso de amas de leche para la crianza de niños y niñas, era una práctica muy extendida entre las clases altas, pese a la dura oposición y debates manifestados por la Iglesia y los intelectuales europeos de la época (2020: 33-34), hay que tener en cuenta que ante los escasos servicios médicos de entonces, las esclavizadas más experimentadas, solían ejercer como parteras, además de ofrecer los primeros auxilios y cuidados post parto a las madres de los recién nacidos, en el caso de las mulatas, zambas o negras libertas, llegando incluso a cobrar por ello. Esta autora también señala la importante influencia de las *ayas* esclavas, tanto en el sano y correcto desarrollo integral de las infancias blancas a su cargo, como en su desarrollo y enriquecimiento intercultural; sus influencias también se extendían a lo largo de la familia y

---

<sup>15</sup> En línea con lo planteado por T. Adorno & M. Horkheimer (1998), el pensamiento ilustrado se caracteriza por aquella racionalidad instrumental, el control sobre la naturaleza y la sociedad con fines de dominación y explotación. Me refiero a que es “blanco ilustrado” porque involucra la dominación y explotación de otras *razas*.

<sup>16</sup> Que en el caso de los y las esclavizadas, se aplicaba de forma relativa y según las necesidades de los esclavistas.

demás redes circundantes, haciendo que en algunos casos, muchos amos y amas, llegaran a manifestar sentir una especie de “cariño” y “agradecimiento” por el rol ejercido en sus vidas; no obstante, Navarrete nos recuerda que “*estos roles sociales no implicaban un cambio en la estructura de las relaciones del hogar puesto que [...] continuaba en condiciones de desigualdad, vale decir como esclavizados*” (p. 36).

Hablamos de la influencia personal de las amas de leche, a raíz de que era ella quien “*daba quizás los primeros y más significativos contactos visuales y corporales al recién nacido. Lo cuidaba físicamente, le cantaba y enseñaba las primeras palabras*” (p. 40). De ahí que estas mujeres hayan tenido una “*gran influencia en la cultura de la sociedad colonial al transmitir valores y formas de pensar a través del contacto con los infantes que amamantaban [...]; sus hijos compartieron juegos y espacios, adquirieron las valoraciones del bien y del mal, la práctica del lenguaje y hábitos alimenticios*” (ibíd).

Lo anterior permite comprender dos cosas; primero, respecto a la necesidad de ubicar esta relación entre las mujeres negras, el trabajo doméstico y trabajo de cuidados, dentro de lo que los historiadores denominan una *continuidad*, ya que permite historizar su presencia y predominancia en el sector, así como las dinámicas violentas y deshumanizantes implícitas en el servicio doméstico. Lo segundo, e igual de significativo, son las múltiples relevancias de las esclavizadas domésticas, no sólo en la reproducción de la mano de obra, sino en la misma reproducción y bienestar de las clases más altas de la sociedad ante la importante demanda de cuidados (emocionales, físicos y espirituales). Y esto es así porque contrario a lo que se ha difundido, estas mujeres contaban con un abanico de habilidades y *expertise* en la gestión de la vida, pues sus saberes culinarios, medicinales, emocionales y espirituales, eran los pilares de la antigua familia blanca colonial “*venida a más*”, que entre otras cosas, y de acuerdo con Navarrete (op. cit.), medía su prestigio y poderío, a través del número de sirvientes y esclavizados domésticos, ya que un gran número también era “*una de las formas como las grandes familias de la época obtenían reconocimiento social y hacían explícitas las relaciones de poder patriarcal sobre los esclavizados que les servían*” (p. 31). Una práctica que aún se mantiene entre las clases medias-altas y altas contemporáneas.

De este modo, se establece que las mujeres trabajadoras del servicio doméstico —al menos en Colombia—, no sólo han estado sobrerrepresentadas en mujeres negras por una continuidad histórica de orden colonial, sino que desde hace siglos, han contribuido a la reproducción y bienestar de las élites que las ocupan, además de que su trabajo también ha servido al posicionamiento y status social de las mismas, a través de la reproducción de otredades racializadas.

### ***Racismo y desigualdades de origen***

De acuerdo con datos de la caracterización del trabajo doméstico para el 2023, al menos en Cali, había aproximadamente 38 mil trabajadoras domésticas, de las cuales, el 38,7% se autoreconocieron como mujeres negras, mientras que aproximadamente el 10%, lo hicieron como indígenas, de modo que en Cali, se puede afirmar que aproximadamente el 50% de

trabajadoras domésticas, pertenece a poblaciones racializadas<sup>17</sup>. Lo anterior se corresponde con las situaciones de violencia y discriminación racial a las que suelen ser sometidas, además ayuda a caracterizar sus circunstancias, partiendo de la idea de que no es un fenómeno que suceda en contextos muy puntuales y separados, sino que hace parte del continuum de las relaciones coloniales entre patrones y trabajadoras domésticas.

Antes que nada, hay que recordar que Cali, además de ser la capital del Valle del Cauca, es uno de los principales centros urbanos del sur occidente y de Colombia, después de Bogotá y Medellín. De acuerdo con Urrea (2012), la expansión urbana y económica que experimentó la ciudad hacia finales del siglo XIX y principios del XX, responde, entre otros factores, a la activa participación que el campesinado negro del sur del Valle y Norte del Cauca tuvo en la economía y provisión de la Cali de la época —al igual que en la actualidad—, siendo a partir de 1915 que la ciudad lograría posicionarse (p. 2). Y aunque sería a raíz de lo anterior que Cali empezaría a acoger importantes olas de migración a causa del conflicto armado y la búsqueda de mejores condiciones de vida de la población proveniente del Cauca, Nariño y otras partes del Pacífico, no hay que perder de vista que este proceso que ya venía desde el siglo XIX, pero que tuvo su máximo apogeo a lo largo del siglo XX y primera década del siglo XXI (p. 5), de modo que, contrario a lo que se puede pensar, históricamente, las relaciones comerciales, demográficas y culturales con el departamento del Cauca, no sólo han sido estrechas, sino de ventaja y aprovechamiento por parte de Cali frente a las desigualdades de esta región.

En el caso de las trabajadoras domésticas negras provenientes del departamento del Cauca, junto a su condición de mujeres negras, las circunstancias de precariedad económica y social de sus contextos de origen configuran el nicho de desigualdad que las expone a una variedad de violencias estructurales, siendo conducidas al servicio doméstico en casas de familia. De acuerdo con el Dane, para 2005 el Cauca contaba con un 46,6% de su población en NBI<sup>18</sup> (2011), para ese mismo año, los niveles de analfabetismo en la población mayor de 15 años rondaban un 10,4%; y aún en la actualidad, en el departamento, la cantidad de población que se encuentra en pobreza multidimensional es del 41,5%, según el censo de 2018, a penas 7.8 puntos por encima de Vaupés, que es el departamento con mayor porcentaje de población en pobreza multidimensional siendo de 43,9%. En correspondencia con estas cifras, el Cauca cuenta con un 50% de personas en pobreza monetaria, aun cuando a nivel nacional esta cifra es del 27%. Precisamente, cito el ejemplo del departamento del Cauca, porque es paradigmático en cuanto a las características de las regiones expulsoras de esta fuerza de trabajo, además de que su situación no está muy alejada del caso de departamentos como Nariño o Chocó, e incluso de algunas regiones del sur del mismo Valle del Cauca, que son de donde suelen provenir el gran grueso de trabajadoras domésticas en Cali; también referencio precisamente al Cauca, porque es el lugar de procedencia de las trabajadoras domésticas que participaron de esta investigación.

---

<sup>17</sup> Información disponible en el portal web Hablemos de Trabajo Doméstico <https://trabajodomestico.org/datos-del-trabajo-domestico-en-colombia/>, a partir de datos del Dane.

<sup>18</sup> Índice de necesidades básicas insatisfechas que mide la calidad de vida de una población.

En el caso de Diana y Tina, ambas hermanas provienen del norte del Cauca, al tiempo que provienen de una familia campesina, cuya estructura me atrevo a calificar como *tradicional-patriarcal*, en donde son las mujeres quienes debían desempeñar roles principalmente domésticos. Y claro, al referirme a una estructura tradicional-patriarcal, el ánimo no es controvertir otros conceptos anteriormente trabajados por otras autoras/es, como el de *familia extensa*, acuñado por Gutiérrez de Pinena (1968), sino que más bien quiero señalar sólo una de las tantas propiedades que pueden tener las familias negras campesinas en Colombia, concretamente, esta propiedad ayuda entender las desigualdades de origen de estas mujeres. Por lo tanto, la importancia de las circunstancias históricas y sociales ya mencionadas, es que permiten ser comprendidas como propias de un sistema social estructuralmente racista, ya que además de lidiar con un orden de género patriarcal, estas mujeres enfrentan todo un ordenamiento administrativo-estatal, que históricamente ha sitiado a las personas negras —y a sus territorios—, en medio de una violenta desigualdad en cuanto al acceso a sistemas de vida dignos, en comparación con las poblaciones y territorios más mestizos.

Cuando Camila, una de las empleadoras entrevistadas, dice que ella prefiere trabajadoras negras en lugar de trabajadoras blancas, no es porque exista afinidad o solidaridad para con estas mujeres en particular, sino que su comentario encierra varios significados en relación a lo que he venido señalando:

*“(...) Más bien mis negritas son cariñosas, son más aseadas, emm, cocinan más sabroso y son cariñosas con uno... En cambio, a veces las blancas son (...) [término que no se entiende]. Eso a la gente le da risa porque yo necesito una muchacha, pero así de entender que yo soy racista, todo el mundo cree que es que a mí no me gustan las negras y yo les digo “a mí no me gustan las blancas”*

(Camila, 74 años).

A pesar de que, en su testimonio, Camila le atribuye a las trabajadoras negras cualidades como el ser *cariñosas* o *aseadas*, la importancia de una trabajadora doméstica para las familias de clases altas de la ciudad de Cali, no es sólo garantizar asistencia en la limpieza de sus casas y el cuidado de sus hijos e hijas, sino que también es una forma en la que estas familias pueden confirmar su status y su blanquitud. Cuando Camila afirma su preferencia por las trabajadoras negras, no es porque se esté valorando los conocimientos culturales que llevan consigo, sino que, al igual que las élites de los siglos XVII y XVIII que obtenían reconocimiento social a través del número de esclavos domésticos, su discurso evidencia que esta visión continúa estando presente en estos sectores. Lo que interesa a las clases medias-altas contemporáneas, es lo obtenido de y a través de sus trabajadoras, o sea, la marcación y reafirmación de la diferencia, y consecuentemente la superioridad por sobre ellas.

En este orden de ideas, sostengo que el trabajo doméstico en casas de familia, es un trabajo racista, no sólo por los supuestos raciales que las personas blancas/mestizas de clases

medias-altas y altas tienen respecto a sus trabajadoras, sino que es un trabajo racista en la medida en que se beneficia de las desigualdades estructurales —a la vez que las reproduce—, para el sostenimiento y bienestar de las familias más privilegiadas, pero siempre en detrimento de la dignidad de sus trabajadoras; y lo planteo así porque en efecto, es una dinámica que se puede rastrear a lo largo de los últimos siglos y partir del establecimiento del modelo colonial americano, vigente hasta la actualidad.

### ***Es negra porque no es blanca: Regímenes de racialización en el trabajo doméstico.***

Hasta este punto, he desarrollado dos de las tantas propiedades que puede tener el trabajo doméstico en casas de familia; la primera tiene que ver con sus antecedentes arraigados en la esclavitud y el colonialismo, y la segunda es que, es un trabajo racista porque reproduce y se beneficia de las desigualdades estructurales. No obstante, también llega a comportarse como dispositivo racializador, en la medida en que, a través de discursos como la administración espacial, la segregación de alimentos, y el establecimiento de distancias personales, (re)produce otredades bajo la racionalidad del poder.

De acuerdo con Sánchez (2007), uno de los mecanismos a través de los cuales, las clases medias de Cali definen fronteras simbólicas, es con la puesta en marcha de un conjunto de categorizaciones que marcan límites entre los individuos, a la vez que son mecanismos de integración y exclusión de otros grupos sociales (p. 85). Esta misma formulación también significa “administrar” un conjunto de ventajas sociales, la inclusión en determinados grupos y, en el caso de las clases medias/altas, el acceso a recursos (p.86). No obstante, en su trabajo, Sánchez no toma en cuenta la estrecha relación existente entre clase y reproducción de jerarquías raciales, la raza es en efecto, una variable de peso en la administración de dichas fronteras simbólicas, sobre todo en el contexto de la sociedad caleña, donde los sectores blancos/mestizos de la ciudad, suelen tener una mayor concentración en territorios muy específicos y privilegiados a nivel de infraestructura e ingresos; mientras que el resto de la población mestiza, negra e indígena, pese a su diversidad, ha sido segregada hacia zonas que estas mismas clases medias/altas, han denominado como los sectores “negros”, y cuyos índices de pobreza, violencia y precaria infraestructura pública, se destacan en comparación con el resto de la ciudad. Aún cuando en dichos territorios privilegiados se puedan hallar individuos más mestizos o “negros”, o aun encontrando en las demás zonas, población que fenotípicamente se entienda como “blanca”, la lectura de estos cuerpos se dará siempre en relación con otros atributos simbólicos tales como la clase social a la que pertenecen, sus capitales culturales, entre otros. Comprendemos que lo anterior es así, ya que la fronteras a las que hago referencia, no son productos de una realidad determinada, sino que son “*formas de categorización, [y] constituyen una operación cognitiva que se caracteriza por asociar un individuo a una categoría*”, constituyendo “*un mecanismo de interpretación, y organización de lo real, del cual las categorías son consecuencia*” (Corneille, 1997, como se cita en Sánchez, 2007). Así pues, el sistema de diferenciación o “fronteras simbólicas” de estas clases medias y altas, casi nunca es un reflejo de la realidad material y “verificable”, sino que más bien son sistemas productores de realidades.

Cuando la familia Valencia aceptó abrirme las puertas de su hogar para esta investigación, previamente se les había informado que una de las condiciones para el estudio, era que en el hogar a etnografiar, hubiera una trabajadora interna<sup>19</sup> en ese momento y que, además, esta trabajadora debía ser una mujer negra, lo cual Adriana, la hija mayor de la familia, me confirmó. Y aunque inicialmente se acordó hacer las visitas en presencia de la trabajadora, con el tiempo, la posición de la familia cambió notablemente, sobre todo la de Rita, *la patrona*. La posibilidad de trabajar en esta casa no sólo se reducía más cada semana, sino que mi itinerario también se iba limitando. Así pues, cuando pude estar en la casa, recorrerla, permanecer y hablar con la familia, en efecto, Damaris, la trabajadora, no se encontraba presente; por lo que solicité a Adriana que me enviara algunas fotos de Damaris, para hacerme a la idea de que ella no era sólo un relato de sus patrones, sino un ser humano de carne y hueso, sucediendo lo siguiente:

*Adriana me envió tres fotos. En la primera aparece una mujer de piel morena y cabello negro, un poco ondulado y cortado un poco más abajo de la altura de los hombros. En la fotografía Damaris aparece sosteniendo una torta de cumpleaños en forma de pocillo(...). Vestía una camiseta blanca con estampados de tigre y blue Jean azul.*

*En una segunda imagen, aparecen Manuel [hijo menor de la familia Valencia], seguido de Damaris, en una posición en la que —al parecer— la está abrazando; se ve a Rita y a Adriana, quien aparece sentada en el regazo de don Luis. En una mesa están puestas bolsas de regalos, la torta en forma de pocillo, globos de colores y un par con el número "49". En la pared, una cenefa de "feliz cumpleaños". Todos están sonrientes (...)*

(Diario de campo, 21 de octubre de 2022)

En un primer momento, el desconcierto. Pues luego de haber insistido tanto para acceder a esta familia, sentía que había terminado perdiendo el tiempo en un lugar en donde la trabajadora ni siquiera era negra —como yo—. En las fotografías pude observar, y me llamó la atención, lo similares que eran los tonos de piel de Damaris y Rita, al igual que la convicción de estas personas de que su trabajadora, era una mujer negra.

Aunque en su ensayo “Raza: el significante resbaladizo”, ya Stuart Hall hubiera advertido que, el reconocimiento de que la “raza” es un hecho sociohistórico y discursivo, no impedía que en el plano del “sentido común”, continuáramos entendiéndola como realidades de los cuerpos traducidas a significados culturales y morales, etc., (2019), yo insistía en la idea de entender a las personas negras como cuerpos extra discursivos<sup>20</sup>, como si el ser una persona negra fuera en sí, solamente una realidad material esencial, sobre la que operaban los

---

<sup>19</sup> El trabajo doméstico en casas de familia suele desarrollarse bajo 3 modalidades: 1. Interna, que es quien reside en el domicilio de sus empleadores. 2. Externa o al día: asiste todo los días al domicilio de sus empleadores pero no duerme allí. Y 3. Por días, que es cuando va sólo algunos días de la semana al lugar de trabajo.

<sup>20</sup> De acuerdo con Butler (2002), son realidades extradiscursivas aquellas relativas a la materialidad, el cuerpo y la “naturaleza”, y que se piensan en aparente antagonismo a aquellas discursivas como serían el lenguaje, la cultura, la ideología, etc. En su libro (op. cit.), la autora desestima esta distinción y la idea de las realidades extradiscursivas, más bien propone entender las realidades materiales como realidades también discursivas.

discursos de la diferencia. No obstante, el hecho de hacer una etnografía sobre el trabajo doméstico permitió que el acercamiento empírico a los sujetos de estudio —en este caso, los empleadores—, revelara que en realidad, a la hora de la construcción de categorías raciales, en los sectores medios-altos y altos de Cali, estas “realidades corporales” no tuvieron tanto peso a la hora de diferenciar lo que era negro de lo que no lo era.

Ya en otras ocasiones, socializando con amigas pertenecientes a estas clases, me había percatado, primero, de su tendencia a clasificar como “negras” a personas que “no lo eran”, así como de racializar características corporales de personas blancas/mestizas —como los cabellos ondulados, que ellas asimilan con las texturas ulótricas<sup>21</sup> y rizadas características de las personas negras—, o de nombrar como “negritas” a personas que no sólo no se reconocen como tales, sino que ni sus cabellos o tonos de piel, coinciden con esta categoría; y en segundo lugar, mi tendencia a corregir sus “prejuicios” que para mí *no se correspondían con la realidad de las personas negras*.

*“Cuando Isa hacía la lista de vecinos y vecinas suyas con empleadas domésticas ‘negras’, yo me cuestionaba en ese momento si cabría la posibilidad de que esos ricos racistas me dejaran ingresar en sus casas. Pero en el momento en que estoy escribiendo, me pregunto más bien ¿A qué se refería Isa cuando decía que esas mujeres eran negras? [...] ¿Por qué esta gente comienza, de repente, a asumir como negras a mujeres que ni de lejos se autorreconocerían en esa categoría?”*

(Diario de campo, 21 de octubre del 2022)

Para entender la raza como un discurso, hay que comprender que este no es solamente el complemento de una materialidad, como el líquido que llena un recipiente vacío, sino que construyen —cuando no niegan— dichas materialidades. De acuerdo con Hall, el concepto de discurso “sirve para ampliar el silogismo de Foucault poder-conocimiento, para incluir el tercer término que entiendo como necesario, pero silencioso, y que resultaría en poder-conocimiento-diferencia”. (p. 57). Es por esto, que cuando en la familia Valencia se refieren a Damaris, su trabajadora, como una mujer negra, lo que estaban queriendo señalarme —inconscientemente, claro—, no era que Damaris hablaba y lucía como las gentes negras que “conocemos”, sino que la negritud de Damaris respondía, primero, a su condición de empleada doméstica y por lo tanto de clase, y segundo, a que sencillamente no era blanca, entendiendo también la blanquitud como discurso de poder y paradigma belleza, finura, y conocimiento.

En el cuarto capítulo de *La corrosión del carácter* (1998), Richard Sennett, reflexionaba sobre la relación que los trabajadores inmigrantes griegos, y la sociedad en general, establecían entre “negro” y “pobre”: “para estos grecoamericanos, «negro» era sinónimo de «pobre», y «pobre», a través de la alquimia que, convertía una posición social objetiva en carácter personal, era un signo relacionado con «degradación». [...] Así, el odio racial delataba una

---

<sup>21</sup> Se le llaman ulótricas a aquellos cabellos de características muy rizadas y cerradas, también por un patrón de rizo apretado y espeso. Aunque se le conoce como cabello afro, no empleo ese calificativo ya que no es una textura exclusiva de personas negras/afrodescendientes, ni todas las personas negras/afrodescendientes poseen necesariamente esta textura.

*especie de conciencia de clase*” (p. 64). Entre otras cosas, Sennett también encontró que mientras los europeos calculaban su posición social en términos de clase, los americanos solían hacerlo en términos de raza e identidad étnica. Sin embargo, en el marco de esta investigación, propongo entender a la conciencia de clase de los sectores medios-altos y altos de Cali, como la razón por la cual definen negras a personas que ni siquiera se autorreconocen como tal, todo bajo la racionalidad de que sus trabajadoras son negras, porque no son blancas, o sea, no son ricas/finas/cultas/inteligentes.

Es precisamente esa capacidad de producir diferencias u otredades, la que me permite proponer al trabajo doméstico en casas de familia, como dispositivo o *régimen racializador* que opera sobre las trabajadoras domésticas.

### CAPÍTULO III. HETEROTOPÍAS DOMÉSTICAS Y REGÍMENES DE DEMARCACIÓN

#### *Heterotopías y sus antecedentes.*

Con respecto a las discusiones que desarrollo en este trabajo, los siglos XVII y XVIII representan los puntos de partida o de consolidación de fenómenos importantes, no sólo porque es a partir del siglo XVII cuando, en el contexto colonial del nuevo Reino de Granada, se instaura el trabajo doméstico y de crianza como un trabajo esencialmente racializado, sino que, de acuerdo con Foucault (2010), es a partir del siglo XVIII, que Occidente toma la arquitectura como técnica de gobierno de las sociedades, así pues, “*vemos aparecer una forma de literatura política que se interroga sobre lo que debe ser una ciudad, teniendo en cuenta las exigencias del mantenimiento del orden; teniendo en cuenta que hay que evitar las epidemias, las revueltas, promover una vida familiar conveniente y de conformidad con la moral*” (pp. 83-84). Y aunque Foucault propone como antecedentes de este fenómeno de gestión espacial, a la epidemia de cólera que azotó a Europa a lo largo de siglo XIV así como las protestas y sublevaciones de esa misma época; en este caso, decido partir de las colonias americanas y los procesos de racialización, como los puntos de referencia para entender las divisiones espaciales al interior de las casas de familia, viéndolas como tecnologías de clasificación vertical de las personas que entran en ellas, y para lo cual, me apoyo en el concepto de *heterotopías*, propuesto por el mismo autor.

En palabras de Sohn, Michel Foucault toma prestado el término de los contextos médicos y biológicos, para insertarlos en su propio discurso<sup>22</sup> (2008: 41). Este movimiento de traducción de términos médicos a otro entorno discursivo produjo una intensa respuesta de las *spatial disciplines* o disciplinas espaciales, particularmente de la arquitectura y el urbanismo (op. cit). Originalmente, el término heterotopía indica la aparición de un tejido en otro lugar del cuerpo en dónde no debería estar, pero, sin afectar el funcionamiento “normal” o “saludable” del órgano o cuerpo en su conjunto; en términos médicos, un ‘*spatial displacement of normal tissue*’<sup>23</sup> (Lax, 1997, como se cita en Sohn, 2008). Resulta también interesante, la analogía entre organismos, arquitectura y ciudad, sobre todo en relación con lo que Sohn (op. cit) describe como ‘*the specificities of particular systems of classification, and to the orthotopographic orders that render organisms*’<sup>24</sup> (p. 43), y, principalmente en correlación con ciertas construcciones arquitectónicas consideradas *enfermas o anómalas*<sup>25</sup>.

Es importante el énfasis de Foucault en entender las heterotopías, más como un fenómeno del lenguaje y la representación espacial que con espacios físicos concretos, también ubicándolas como contrapuestas a las utopías y pensándolas como base diferente de clasificación. Como

---

<sup>22</sup> [traducción propia] la frase original: ‘Michel Foucault borrowed the term heterotopia from the medical and biological contexts, and inserted it into his own discourse’.

<sup>23</sup> “*desplazamiento espacial del tejido normal*”.

<sup>24</sup> [Traducción propia: “las especificidades de sistemas particulares de clasificación y con los órdenes ortotopográficos que representan los organismos”].

<sup>25</sup> ‘*Sick or anomalous*’

otras, esta noción no ha estado exenta de cuestionamientos y acusaciones de usos contradictorios que hace Foucault<sup>26</sup>, siendo apenas entendible al tener en cuenta que él mismo no tuvo tiempo suficiente para trabajarlo mejor antes de morir en 1984. Aun así, el interés discursivo en las heterotopías responde al momento histórico en donde se acoge el término, que es en pleno auge del postmodernismo, un entorno académico y discursivo que celebra sobre todo los conceptos de heterogeneidad, diferencia, otredad y alteridad<sup>27</sup>, es por esto que el término adquiere importancia para las *spatial disciplines* contemporáneas, ya que permite la lectura de espacios que contrastan con su ubicación, y para los que esta lectura parece más indicada (p. 43). Sohn también recuerda que las heterotopías sólo tienen lugar en comparación con los parámetros de “normalidad” y órdenes correctos, pero es precisamente a través de la anormalidad y la diferencia, que aquello que es correcto, puede posicionarse como tal (p. 44-45).

En ese sentido, otra relación que me interesa establecer es aquella entre heterotopía y los procesos de racialización. Al respecto, en su ensayo *South Africa as postcolonial heterotopia: The racialized experience of place and space* (2018), Villet, amplía este concepto teniendo en cuenta el contexto post colonial en la Sudáfrica post-apartheid, no sólo se interesa por las diferencias relacionales que pone de manifiesto, sino que enfatiza en la racialización de determinados lugares y espacios. De acuerdo con él, su propuesta de heterotopía es una ‘(...) *expanded notion of the term as denoting a racialized experience of space*’<sup>28</sup> (op. cit. p. 12).

### ***Heterotopías domésticas y casas de familia.***

Una de las razones por las que me refiero como “casas de familia” a estos espacios de trabajo, es porque precisamente ellas, las trabajadoras domésticas, son quienes suelen referirse así a las viviendas en donde trabajan, en un ejercicio de significación y/o resignificación de este espacio. De significación porque lo que usualmente se piensa como espacio doméstico e íntimo, es el ámbito en el cual las trabajadoras domésticas se desenvuelven en su cotidianidad; y también de resignificación, porque los que se piensan a nivel general como espacios “seguros” y protectores *por defecto*, son para ellas, espacios que se destacan por una marcada segregación espacial (según criterios de género, raza y clase), el disciplinamiento de los cuerpos y una violencia simbólica<sup>29</sup> particular. Y, en efecto, las casas de familia poseen todas esas particularidades al mismo tiempo; no obstante, la *experiencia heterotópica*<sup>30</sup>, dependerá del lugar social que ocupa el individuo, cómo son leídos su cuerpo y sus gestos, y cómo, al

<sup>26</sup> Genocchio, 1995., citado en Sohn, 2008.

<sup>27</sup> [Original: ‘an academic and discursive environment that celebrates above all the concepts of heterogeneity, difference, otherness and alterity’].

<sup>28</sup> [Traducción propia: “noción ampliada del término como que denota una experiencia racializada del espacio”].

<sup>29</sup> Me recojo en la noción bourdesiana del concepto de violencia simbólica. De acuerdo con Gutiérrez (2004): “La violencia simbólica se sustenta en el poder simbólico, como poder de constituir lo dado por la enunciación, de hacer ver y de hacer creer, de confirmar o de transformar la visión del mundo y, de ese modo, la acción sobre el mundo (...)”. (p. 298). Puntualmente, estaré entendiéndola como un mecanismo invisible, ordenador del mundo y productor de subjetividades funcionales al orden social, de modo que la violencia simbólica es también una dimensión de otros tipos de violencia.

<sup>30</sup> Villet (op. cit.).

mismo tiempo, este individuo lee e interpreta el espacio circundante. Por lo tanto, para una trabajadora doméstica, el ingreso a las casas de familia representa una experiencia heterotópica, porque si bien, no se enfrentan directamente dos lugares diametralmente opuestos, sí contrapone a mujeres empobrecidas y racializadas, frente a territorios en donde sus cuerpos no son legítimos, ya que la norma ahí es la blanquitud, con todo lo que ello implica.

*“Una vez en portería, llamé a Adri para avisar que ya estaba allí, ella, por su parte, se demoraría alrededor de unos 10 minutos porque aún se estaba alistando. Quisiera mencionar que estando ahí, la sensación ya no era de ansiedad por no estar a tiempo, sino que apareció una sensación de incomodidad en la medida en que me preocupaba que en esos 10 (mil) minutos mi presencia pudiera parecer sospechosa ante las cámaras de seguridad, en realidad no quería que ningún vigilante me interrogara sobre qué hacía o a quién esperaba, primeramente, porque no me gusta conversar con desconocidos y segundo porque sería una escena algo humillante para mí.”*

(Diario de campo, 20 de julio de 2022)

De acuerdo con Villet, cuando una persona *negra pobre* entra en el espacio privilegiado de los blancos suburbanos, su experiencia en ese espacio es inmediatamente heterotópica (op. cit., p. 22). Para las personas negras empobrecidas, ingresar en el espacio de la blanquitud, en la mayoría de los casos sólo es posible de manera restringida y bajo el rol de trabajadores/as de la más baja categoría, como guardias de seguridad, mendigos (p. 24), o *empleadas del servicio*. En este fragmento de mi diario de campo, pongo de manifiesto cómo mi propia incomodidad<sup>31</sup>, era una señal física y emocional, de que mi presencia en ese espacio, —entendiéndome como una mujer negra de clase baja— no era legítima, pues no estaba siendo justificada; por ello, entiendo a las casas de familia, condominios, unidades y mansiones, como lugares en donde la presencia de mujeres negras, ennegrecidas y empobrecidas, sólo se justifica en su papel de alteridad/subordinación.

Por otro lado, acuño el concepto de “heterotopía doméstica”, para describir las condiciones físicas y simbólicas bajo las cuales las trabajadoras domésticas se mueven y *ejecutan* sus lugares de trabajo. Hablar de heterotopías domésticas me permite entender estas casas de clases medias-altas y altas, como construcciones diseñadas para establecer sistemas de distancias/cercanías entre las personas que entran en ellas, así como han sido pensadas para la reproducción de otredades generizadas y racializadas. Oportunamente, Gorbán & Tizziani (2018), proponen la noción de *espacial/relacional*, para describir cierta diferenciación al interior de una vivienda, y que tiene que ver con “*las formas de habitar de la familia y fundamentalmente con los significantes que esa vivienda posee en tanto expresa un determinado orden del mundo para quienes allí habitan*” (p. 140). Las casas de familia se muestran como lugares en donde los sistemas de habitación/ocupación/ejecución, así como de accesos y accesibilidades, son determinados por los lugares sociales de los individuos que

---

<sup>31</sup> Desde un principio, este sentimiento de incomodidad caracterizó gran parte de la etnografía al interior de la casa de los Valencia.

entran en ellas; de acuerdo con Foucault, “no se entra a una heterotopía como Pedro por su casa”, pues su sistema de cierre y apertura, aísla con respecto del espacio adyacente, por ello se entra en la heterotopía o bien porque hay una obligación de hacerlo, o porque se ha pasado previamente por un proceso ritual (op. cit., p. 90); en este caso, el proceso ritual tiene que ver con un “rol” muy concreto que justifique la presencia del individuo en ese lugar.

### ***Anatomía de una casa de familia***

La casa de los Valencia se encuentra al Sur de la ciudad, puntualmente, dentro de un condominio sobre la carrera 66, la cual es una zona turística y exclusiva de Cali. Al interior del condominio, aprecié no más de 20 casas, todas tenían dos pisos, todas eran color amarillo crema, y todas sus fachadas eran iguales.

Al inicio de la visita, lo primero que captó mi atención, fue lo bien que olía esta casa. Y aunque los olores son una característica poco explorada, al igual que lo apreciado visualmente, también es aviso de que se está entrando en un territorio *otro*, los olores no son ajenos a la experiencia espacial heterotópica, al contrario, son una de sus dimensiones. Pese a ser escasos los trabajos en donde se relacionen heterotopía y olores, Bingham (2020), en su etnografía analizó el papel del sistema olfativo como una forma de ocio y exploración urbana; de hecho, frente a esta ausencia Bingham señala que:

*‘Yet, while the above-mentioned ethnographies capture the essence of themes such as rhythm, performativity and liminality vis-à-vis leisure space very well, what is conspicuously absent are detailed connections to the social constructions of smell and how they influence or impact upon the social production of space. In fact, with the exception of certain novelists and poets such as Marcel Proust, Charles Baudelaire and Aldous Huxley, and scholars such as Wacquant (2006), who apply olfactory symbolism to produce evocative atmospheres it might be argued that smell is the most undervalued of all the senses in Western literature and academic writing (Classen et al. 1994).’<sup>32</sup> (p. 16)*

Otra característica que captó especialmente mi atención, —a la vez que me sorprendió—, fue lo pequeña que era esta casa. De acuerdo con la información que me dieron sus dueños, esta contaba con 120 mts<sup>2</sup>, los cuales, según mis aproximaciones, se repartían en 60mts<sup>2</sup> en cada piso. Así pues, en la primera planta se encontraba un baño ubicado cerca de la entrada de la casa, a mano izquierda, justo bajo las escaleras que conducen al segundo piso. Unos pasos más hacia adelante, a mano derecha, se encontraba una pequeña sala con dos sofás (uno grande otro pequeño) sencillos, de color negro, al igual que algunos cuadros abstractos e impersonales hechos en acrílico. Al lado, en la sala estar, sobre un mueble de madera sobre el que estaba un televisor pantalla plana, también habían algunos recordatorios de viajes y

---

<sup>32</sup> [Traducción propia: “Sin embargo, si bien las etnografías antes mencionadas capturan muy bien la esencia de temas como el ritmo, la performatividad y la liminalidad frente al espacio de ocio, lo que está notoriamente ausente son conexiones detalladas con las construcciones sociales del olfato y cómo influyen o impactan en la producción social del espacio. De hecho, con la excepción de ciertos novelistas y poetas como Marcel Proust, Charles Baudelaire y Aldous Huxley, y académicos como Wacquant (2006), que aplican el simbolismo olfativo para producir atmósferas evocadoras, se podría argumentar que el olfato es el más infravalorado de todos, todos los sentidos en la literatura occidental y la escritura académica” (Classen et al. 1994)].

fotografías familiares, en la parte superior, estaban las fotografías del matrimonio de Rita y el padre de Adri, fotos de Luis y sus hijos pequeños (Adriana, con alrededor de 8 y Manuel casi que bebé), también llamó mi atención una fotografía del padre Adriana con el famoso jugador de fútbol, Cristhiano Ronaldo (falsificada con edición); entre otros retratos de personas que no identifiqué, aunque en ninguno de estos, alguno en donde apareciera quien yo sospechara, sería Damaris.

Separado del resto de la casa por una puerta corrediza de vidrio texturizado, había un pequeñísimo patio rectangular con rejas negras en la parte superior y baldosas rojas en el suelo. En cuanto al comedor, se encontraba contiguo a la cocina, separados apenas por un mesón. La cocina, por su parte, era también pequeña, me pareció sencilla, y con los instrumentos de cocina básicos como nevera, la estufa y el horno empotrados; lo más sofisticado que vi fue una freidora de aire. Ahora bien, siguiendo ese mismo pasillo, se llegaba al patio de ropas, en donde entrando, a mano izquierda, estaban el lavadero y contiguo, una lavadora. Ese patio, si bien un poco más espacioso, al igual que el anterior, tenía rejas negras en la parte superior, protegidas por un techo en policarbonato o algún material similar. Esta vez, el piso era de baldosa blanca, a diferencia de la baldosa roja del otro patio; de hecho, en ese momento, el patio estaba repleto de ropa recién sacada de la lavadora que colgaba de las rejas negras del techo a la espera de secarse, lo que probablemente hacía que este patio se sintiera frío, o al menos, que su temperatura se percibiera más baja en comparación al resto de la casa, que ya de por sí, yo sentí fresca. Además, en toda la casa se notaban los rastros de Damaris: baños limpios y aromatizados, toallas limpias, casa organizada, cocina impecable, ropa recién sacada de la lavadora, etc., aunque en ninguna parte vi su rostro. También, en el mismo lugar, a mano derecha, estaba su habitación, aparentando ser una extensión más del patio.

Y aunque Adri también me había animado a explorar las habitaciones principales, para ese momento yo no estaba muy convencida de hacerlo, pues prefería esperar a la presencia de Rita; no quería que ella llegara y me encontrara husmeando sus cosas. Al respecto, me gustaría aclarar que yo, como persona externa a esa familia (externa no sólo porque no vivía allí, sino porque era externa a sus condiciones/privilegios de clase y raciales), no me sentía autorizada o legitimada para irrumpir en la privacidad de mis sujetos de estudio; en otras palabras, me invadía la *vergüenza* y la incomodidad. Como se verá, dicha vergüenza se relaciona con lo que denomino “regímenes de demarcación”, los cuales también deberán entenderse como disciplinas interiorizadas y adheridas a los cuerpos. No hay que olvidar que, a lo largo de nuestras experiencias vitales como personas negras y empobrecidas, hemos interiorizado los discursos sobre nuestro lugar en la sociedad, de forma tan efectiva, que sin necesidad de que nos lo recuerden, siempre estamos respetando dichos regímenes. Ciertamente, el disciplinamiento de nuestras *cuerpas*<sup>33</sup>, también obstaculiza nuestras incursiones en la sociedad desde otros roles que no sean de los de subordinación.

---

<sup>33</sup> Decir "cuerpas", más que una decisión ortográfica y gramatical, es una decisión política y metodológica para comunicar de forma efectiva el peso de nuestra condición de mujer en estas situaciones.

Una vez habiendo llegado Rita, subimos por unas escaleras de madera que nos condujeron al segundo piso. Este estaba, a su vez, repartido en 3 habitaciones. La primera de ellas, descrita por Rita como el cuarto de huéspedes, era una habitación de aproximadamente 10 mts<sup>2</sup>, la cual estaba desocupada, las paredes estaban pintadas de un azul marino y en la pared del fondo había una gran ventanal sin cortinas el cual daba a la calle. Desde la entrada se apreciaban objetos en el suelo, y me pareció ver un closet incorporado, aunque no lo pude detallar completamente porque no ingresé. En cuanto a la habitación de al lado, que era la habitación de Manuel, era casi del mismo tamaño que la primera, con paredes del mismo color y ventanal a la calle; en el espacio habían pocos muebles, desde la entrada, en frente de la pared izquierda, estaba la cama de Manuel (o sea, con la cabecera hacia dicha pared), su cama era de 1.40 y estaba tendida con sábanas blancas; al lado derecho de la cama había un closet ciertamente amplio, y al izquierdo, un escritorio; en el suelo únicamente había un balón de básquet, por lo demás, la habitación se encontraba limpia y en perfecto orden. Al igual que en la primera, tampoco ingresé por completo a la habitación de Manuel, simplemente me asomé un poco e hice una observación general desde la entrada.

En este mismo piso había un baño de uso compartido para las dos primeras habitaciones, pero tampoco entré. Durante el recorrido, Rita me estuvo contando sobre la rutina de aseo de Damaris en los cuartos de arriba. Creo que Rita me estuvo contando cosas importantes que yo, de mi parte, no pude retener debido a que me encontraba incómoda y extrañada. En lo que corresponde a la habitación principal, que es la de Rita y Luis, está ubicada al fondo de un pasillo corto y estrecho, y al igual que las otras habitaciones, tenía una puerta de madera oscura. Dentro de la habitación de Luis y Rita, hacia el lado derecho y con los piceros apuntando a la pared izquierda, había una cama matrimonial, impecablemente tendida con sábanas blancas; y aunque no ví ninguna ventana que dieran al exterior, supuse su existencia a partir de unas gruesas cortinas blancas sin recoger, extendidas hacia la pared del frente de la habitación.

Las paredes del cuarto de Rita eran de un color blanco o beis, al lado de su cama había una mesa de noche y una lámpara sobre ella. Pero lo que realmente se llevó mi atención de este cuarto, fue el tamaño, esta habitación era la más espaciosa de la casa. Cuando Rita abrió la puerta de su closet y encendió las luces de este, lo que realmente había era otra habitación. El closet de Rita y Luis era básicamente otro cuarto con estantes y compartimientos de madera a los lados, a su vez, ocupados con ropas, calzado, joyas, entre otros. Aunque hay que reconocer que no es el closet más grande que se pueda encontrar, sí era un espacio excesivamente amplio como para guardar simplemente ropa y zapatos. En cuanto al baño, también era un espacio amplio, aunque tampoco entré hasta el fondo, pero desde el closet divisé un cuarto con una puerta de vidrio texturizado, ampliamente iluminado y espacioso, incluso más grande que el baño del pasillo.

Como ya lo había dicho, la incomodidad fue aquel elemento que atravesó de forma transversal esta etnografía, seguida de la vergüenza y también, cierta tristeza. Pese a que constantemente, Rita me invitó a recorrer e inspeccionar el espacio, para que viera “*lo que yo quisiera ver*” (luego de ocultar a su trabajadora), el recorrido en esta segunda planta fue para mi bastante

tenso. En primer lugar, existía en mi cuerpo una “resistencia” a penetrar en la privacidad de estas personas, ya que una buena parte de mi infancia, me la pasé en los trabajos de mi mamá; y pese a haber vivido en estas casas, conocía muy bien cuál era el margen de movilidad dentro, y definitivamente las alcobas, no estaban dentro de dicho límite. En otras palabras, la internalización de los regímenes demarcatorios y disciplinarios representó uno de mis mayores retos. En segundo lugar, es que la presencia de Rita me resultó intimidante. Aquí me permito recordar que la particularidad de esta investigación, consiste en que la relación de poder entre investigadora y sujetos/as investigados/as, es relativamente subvertida, pues, por más que mi papel en esa casa hubiera sido el de investigadora, no se puede neutralizar el hecho de que en últimas, era una mujer negra joven y empobrecida, observando la vivienda de una familia blanca, de clase media-alta, y en este caso, acompañada de Rita, quien para mí era la figura de autoridad más inmediata.

Históricamente, las comunidades académicas han estado conformadas mayoritariamente por hombres —y mujeres— privilegiados, y sus experiencias y modos de ver el mundo han tenido un profundo impacto en lo que entendemos como la objetividad científica (Blazquez, 2012: 26). Precisamente, las propuestas metodológicas feministas cuestionan este elemento como supuesto mediador entre la persona que investiga y la persona que es investigada, y en ese sentido, dicha objetividad suele ser usada, de acuerdo con Blazquez, “*como medio patriarcal de control, el desapego emocional y la suposición de que hay un mundo social que puede ser observado de manera externa a la conciencia de las personas.*” (op. cit., ibid). No obstante, y de acuerdo con Sandra Harding, el propósito no debe ser prescindir de la objetividad, y sus influencias y usos racistas, burgueses, homofóbicos y androcéntricos; sino precisamente reemplazar esta *objetividad débil*, por otra *objetividad fuerte*, en donde quien investiga, sea capaz de posicionarse en el mismo plano crítico causal que los sujetos/objetos investigados (Harding, S., 2004, citada en Blazquez, op. cit.). En ese orden de ideas, sostengo que el trabajo etnográfico realizado, no pierde validez científica por las condiciones emocionales y contextuales que intervienen en él, pues estas condiciones emocionales hacen parte de la investigación, recordando que la noción de reflexividad etnográfica es parte de la metodología desarrollada.

### ***Casas hechas para separar personas***

Para analizar la repartición espacial de esta casa, al igual que otras de similares características, será necesario contar con una perspectiva histórica. Este tipo de distribuciones en viviendas de lo que ahora se entiende por clases medias-altas y altas de la región, se remontan hasta las élites modernas europeas, quienes ya desde los siglos XV y XVI, comenzaron a pensar en una vivienda distribuida y jerarquizada según los *usos asignados a cada estancia*, principios que luego se hicieron extensibles a viviendas de tipo medio, cuyos tamaños permitieran esta delimitación espacial entre los espacios sociales, como zaguanes, salas, estrados, etc., y otros restringidos y de carácter privado, como dormitorios, retretes, etc. (Esquivias, 2017). De acuerdo con el arquitecto y tratadista Palladio, a cada miembro de la casa se le debía dar un lugar adecuado, un “*sitio conveniente no menor que la dignidad requerida ni mayor que el*

*uso perseguido, y cuando cada uno de ellos sea colocado en lugar apropiado, esto es, cuando los atrios, las salas, las habitaciones, las bodegas y graneros sean emplazados en lugares convenientes*” (Palladio, A., 1988 [1570] como se cita en Esquivias, 2017).

Las antesalas y los antiguos zaguanes, por ejemplo, se pensaban como espacios semipúblicos o *liminales*<sup>34</sup> entre la calle y la vivienda, ya que eran espacios donde “*se escenificaba el ritual de la espera y el del primer encuentro*” además de que “*podían tener otras funciones: el zaguán servía de apeadero para subir y bajar del coche y era el primer sitio donde paraban las visitas antes de ser recibidas, despojándose aquí de la capa y otras ropas de calle; pero de noche podía servir de dormitorio para un criado*” (*op. cit.* p. 69). Organización que no era ajena a preceptos y reglas morales de la época, como el lugar de la mujer en la sociedad y en el hogar, (*ibid*), pues incluso, para ese momento, las mujeres, hijos y criados, compartían espacios generalmente ubicados cerca a la cocina y algunos dormitorios interiores, mientras que la figura masculina, vendría a ocupar los espacios más externos o expuestos de la casa, como las salas y habitaciones destinadas a recibir invitados, quedando la mujer en el interior, lejos de las entradas y salidas, pues estas eran las zonas destinadas al *pater familias* (p. 70). Aunque también era frecuente que, hasta el siglo XVI, las familias de élite compartieran habitaciones con sus *criados* (p. 71).

Si bien en nuestra actualidad ya no se evidencian muchos de estos preceptos, tales como la división interior de casas según criterios estrictamente de género (al menos no de forma evidente o consciente), así como que en la mayoría de lugares, la distribución espacial —y las superficies disponibles—, ya no permiten reproducir de forma patente, o hacer más obvias algunas segregaciones, como sucede con la casa de la familia Valencia. En este caso se conservó aún aquella necesidad de proteger la “intimidad dentro de la domesticidad”, con habitaciones principales que se ubicaban en la segunda planta de la casa, reservando para la primera planta aquellos espacios semipúblicos, como el pequeño pasillo que separa la entrada de la sala de estar y la cocina; siendo al final de este mismo pasillo —y bajo las escaleras— que se ubicó el baño *social* o de visitas.

Así mismo, la prioridad estructural y estética que unos lugares de la casa tienen por sobre otros, tampoco es reciente. Para arquitectos del siglo XVI, como el mismo Andrea Palladio, la analogía de la casa y el cuerpo humano, constituyó un eje para la planeación de la vivienda, pues así como el cuerpo humano tendría sus partes nobles y bellas y otras *bien* innobles y feas, tanto partes bellas como feas serían dependientes unas de las otras: “*así también en los edificios algunas partes deben ser respetables y nobles y otras menos elegantes, pero sin las cuales las susodichas no podrían quedar despejadas, y perderían así parte de su dignidad y belleza*” (Palladio, A., *op. cit.* como se cita en Esquivias, B., 2017). Para Palladio, era en las partes “más bajas” de la casa, en donde deberían estar ubicados sitios como bodegas, leñeras, despensas, cocinas, hornos, sitios de planchado y semejantes (*ibid*). Lo que también evidencia la necesidad de definir y entender las personas y los espacios, según lo su opuesto.

---

<sup>34</sup> Aunque originalmente el término es propuesto originalmente por el antropólogo Arnold van Gennep (1908, citado en Davis, 2015), para describir cierta etapa ritual de transición de un individuo entre una y otra identidad estructural. Aquí aplico su concepción más literaria en donde la liminalidad refiere a espacios intermedios entre el ámbito “público” y el “privado”.

Sin embargo, es importante señalar dos cuestiones sobre la localización de la cocina; la primera es que, con la transición de la época moderna hacia la posmodernidad, la visión sobre la cocina tiene un viraje interesante. Desde finales del siglo XIX —en este caso la Segunda Guerra Mundial tendrían gran influencia—, hasta la primera mitad del siglo XX, las nuevas políticas de vivienda, al menos para el caso de Estados Unidos, enfatizarían en la cocina como el espacio femenino por excelencia (Desvaux, 2024). La cocina no sería ya vista como un espacio *innoble* que había que mantener alejado del resto de la familia y la actividad social, sino que sería un espacio para ser mostrado, teniendo en cuenta los nuevos materiales y electrodomésticos modernos que se le incorporaron (p. 111). De ahí que hasta ahora se puedan observar algunas cocinas que integran el comedor, cuando no es que son espacios abiertamente comunicables entre sí, precisamente, en la casa de los Valencia, la cocina y el comedor apenas están separados por un mesón que hace las veces de una elegante mini barra.

Lo segundo es que, pese a que los espacios domésticos de las clases más privilegiadas han venido sufriendo cambios junto con un proceso de modernización que optimiza la sociabilidad en las familias, la asociación *cocina-personal de servicio-patio*, es un tópico que aún se mantiene.

De acuerdo con Moreyra, la estructuración del espacio doméstico se da alrededor de la organización de los cuerpos (2018: 96), que a su vez dependerá de la clase social y el lado que se ocupe en la balanza de poder. De ahí que, para el caso de Argentina, y a lo largo de la mayoría de territorios latinoamericanos, entre los siglos XVIII y XIX, la designación de alcobas/dormitorios fue característico de las *casas a patios* o casas de grandes dimensiones, mientras que en ranchos y casas más pequeñas, las viviendas constaban básicamente de una o dos habitaciones, y sin un espacio segregado para el descanso (p. 98). Por esto, ante la naturalización de la existencia de un cuarto del servicio por parte de los empleadores, en el patio o la cocina, mi reacción fue de extrañamiento, de cierto modo, estas personas asumían que *todas las casas* tenían una habitación del servicio, y que *todas las habitaciones del servicio* estaban siempre en el patio o la cocina, como parte de una “distribución *normal* de las casas”; y digo extrañamiento porque simplemente, mi casa carecía de dicha normalidad, porque no teníamos una habitación de servicio, ni en el patio o la cocina.

En la entrevista que realicé a la directora de cine brasileña, Karoline Maia, ella manifestaba cómo en muchas de las casas antiguas de Brasil, existían dos puertas —al igual que dos ascensores—, una al lado de la otra, con el único fin de diferenciar quién entraba por cada una. Para ella, la función real de este tipo de arquitectura era “*excluir y separar personas*”, pues las puertas del servicio daban directamente a la cocina o al patio de ropas. En el caso de los ascensores, mientras que uno era para transportar a los patrones, el otro, más pequeño, servía para transportar a las personas que trabajaban en las casas, y en cuyo interior no cabían más de dos individuos; en este solían transportarse niñeras, cocineras y aseadoras/es, básicamente un elevador para transportar “*a la mano de obra negra y barata que trabaja para ellos*”. Un aspecto de especial interés es que estos ascensores datan de construcciones de

1950, 60 y 70, por ello fue importante pensar en la relación espacialidad-arquitectura-modernidad (o posmodernidad).

Inclusive, si volvemos uno o dos siglos más atrás, la necesidad de diferenciación en el ámbito doméstico en clases acomodadas, ya se venía dando no sólo en cuanto a tamaño y materiales, sino también en cuanto a “independencia” e intimidad de las habitaciones principales. Algo que no sucedía en las clases populares, pues los espacios de habitación familiar se combinaban con los de trabajo, incluso, en la misma habitación en la que se dormía también se comía<sup>35</sup> (op. cit. p. 101). Moreyra también sugiere que: *“en las viviendas a patios como las que venimos observando, los espacios estaban jerarquizados. Las habitaciones se disponían en orden decreciente de importancia: espacios principales primero, y de servicio, detrás. La clasificación del ambiente doméstico se basaba, según Osvaldo Otero, más que en la función, en el usuario, esto quiere decir que, los espacios de servicio eran habitados y frecuentados, principalmente, por esclavos, criados o sirvientes, quienes dormían en los cuartos que estaban adyacentes a la cocina, cuando no era la misma cocina su lugar de descanso nocturno”*. (p. 105). La diferenciación en las categorías de los cuartos de estas casas no sólo es observable por el lugar en el que estaban ubicados quienes los ocupaban, sino que también se hace patente a través de los materiales con los que están contruidos y la comodidad de los mismos cuartos. Para los siglos XVIII y XIX, los pisos de los lugares en donde se alojaba al personal de servicio, solían ser pisos de tierra, a diferencia de las habitaciones principales que contaban con pisos *enladrillados* o en baldosa (ibíd.).

Y aunque la arquitectura doméstica de las clases altas tenga esta capacidad discursiva-enunciativa de las relaciones de poder, a su vez condicionada por los vínculos sociales (op. cit), a través de esta investigación documento cómo dichos discursos y la necesidad de (re)afirmar estas relaciones de poder, son también elementos que puede influir para reformar estructuras ya contruidas. En el caso de los Valencia, el diseño original de su casa no incluía una habitación de servicio, de modo que cuando Damaris se incorpora a su hogar, tanto Rita como su esposo, Luis, deciden mandar a hacer una habitación para ella:

*“No, es que nosotros la mandamos a hacer [la habitación de servicio] para ella, porque como cuando compré la casa, no tenía, entonces mandamos a hacer el cuarto de la empleada y ya.*

*M: Y... Bueno, ¿cómo se llegó a la conclusión de que iban a designar ese espacio para... para Damaris?*

*R: No, o sea, esa es como la distribución normal de las casas, ¿no? Siempre tienen el cuarto de empleada ahí. Eso más que una decisión mía, es una decisión social, o sea, todas las casas que tienen cuartos de empleada la tienen ahí ubicada.”* (Rita)

---

<sup>35</sup> De hecho, comer en las habitaciones, era una práctica extendida incluso en las clases acomodadas. La idea de comedor o cuarto para comer fue un tópico mucho más reciente (posterior a la Edad Moderna), y que tardó en ser incorporado por toda la sociedad. (Esquivias, op. cit).

A partir de las declaraciones de Rita se pueden hacer varias reflexiones. En primer lugar, que hubieran mandado a construir una habitación para Damaris, aun cuando su casa ya contaba con tres dormitorios, eran dos adultos —Luis y ella—, quienes compartían uno, por otro lado, dos niños que también habrían podido compartir otra, como *suele suceder* (hay que aclarar que cuando Damaris llega a esta casa, Manuel y Adriana, los hijos de Luis, eran apenas niños muy pequeños), de modo que quedase una habitación libre para Damaris, a quien de hecho, ellos mismos nombran como “parte de la familia”. Por otro lado, es llamativo que Rita se hubiera referido a los cuartos de empleadas como lugares “normales” en las casas, sobre todo cuando originalmente su casa no contaba con uno. Asimismo, la iniciativa de abrir un lugar precisamente en el patio de ropas, escudándose en una “decisión social”, demuestra que la acentuación de diferencias y la reproducción de desigualdades al interior de las casas de familia, es tanto una necesidad simbólica como la muestra de que, aquello que denomino *regímenes de demarcación*, no sólo opera desde el espacio, sino que incluso el mismo espacio material puede ser modificado para hacer funcionar estos regímenes.

### ***“Habitaciones como en forma de pocilga”***

Hasta aquí, he dedicado algunas páginas reflexionando sobre cómo las divisiones, al interior de las casas de los sectores más altos, desde hace siglos, se han producido bajo criterios de género, estatus, condición social, e incluso de *raza*. Me interesaba mostrar cómo estas subdivisiones no responden sólo a criterios de optimización y aprovechamiento de los espacios, sino que también y principalmente a decisiones arquitectónicas alineadas con los discursos de poder y la visión de las élites sobre cómo se debería organizar la sociedad. De ahí que existan unas habitaciones más cómodas que otras, unos espacios más amplios, ventilados e iluminados, frente a otros más reducidos, oscuros e *inhabitables*. En ese orden de ideas, no es arbitrario que los llamados cuartos del servicio tengan la ubicación, dimensiones, y equipamiento, que suelen tener, al igual que los materiales, acabados, objetos y muebles que hay en ellos sean también “inferiores” en calidad y estéticamente, en comparación con lo que se pueda ver en las demás habitaciones de una casa. De donde también se desprende su característica heterotópica, pues son cuartos diseñados para diferenciar a quien los habita, del resto de la familia.

Retomando la habitación de Damaris, como ya había dicho, esta estaba ubicada en el patio de ropas, a mano derecha. Para comenzar, la habitación de Damaris no contaba con una puerta y tampoco la entrada, despojada de marco, ofrecía indicios de que alguna vez hubiera habido una; en su lugar, había una ligera cortina de color verde que custodiaba su “intimidad”. En la misma entrada también había una lámina de plástico de aproximadamente un pliego, con 2 funciones, la primera era impedir que Venus —la pug de la casa— ingresara al cuarto e hiciera destrozos, y la segunda, era asegurar o sujetar la parte inferior de la cortina contra la pared para que el viento no la corriese.

El lugar era en sí, una estrechísima habitación que concluía en un mini baño; entrando, a mano izquierda, lo primero que se encontraba era un camarote de 190x100cm que, ocupaba más de la mitad del ancho de la habitación; en la parte superior de este camarote, habían pertenencias de Damaris, como ropa sin doblar, elementos de maquillaje, sombras y algunos labiales, también accesorios como manillas, aretes, etc., mientras que en la parte de abajo, solo estaba una almohada cabecera, dos más desgastadas en forma de triángulo, y un viejo oso de peluche. Hacia el lado de los pieceros, se podía ver un pequeño armario de dos puertas hecho de material aglomerado y manijas de aluminio, en tanto que, en la pared, la cual separaba al cuarto de Damaris de la cocina, había un gran espejo con marco de madera, y en cuya esquina, Damaris tenía exhibida una foto de Manuel en el día de su primera comunión, de hecho, la única fotografía exhibida en el lugar. La habitación sólo contaba con una ventana, un pequeño rectángulo en la pared izquierda que daba al exterior, similar a las de los baños.

El cuarto de Damaris no tenía bombillo, por lo que supuse entonces que, en las noches, Damaris se iluminaba con la luz que irradiaba del bombillo del baño. Sobre este mismo baño, había otra cuestión: el baño *privado* de Damaris era un mini cuartito (dentro de otro cuartito) que constaba de sanitario, lavamanos y una ducha, en cuyo espacio difícilmente cabía una persona de pie. En general, me resultó un lugar incómodo físicamente, en donde ni siquiera yo, como una mujer delgada y pequeña, me pude mover sin dificultad. Para entrar a la habitación lo tuve que hacer de lado, dado que el camarote abarcaba casi todo el ancho de la habitación. En cuanto a olores particulares, el único olor que pude percibir era el de la asfixia y la soledad.

Como ya lo había expresado antes, esta incomodidad, física y moral, fue una sensación que estuvo presente e intentó entorpecer mi trabajo. En este caso, porque no me parecía ético lo que estaba haciendo, o sea, violar la intimidad de una persona a quien ni siquiera se le había informado que iría alguien a husmear en sus cosas; antes de hacer esta incursión, ya había hecho dos intentos de entrar; la primera vez, le pedí a Adri que me acompañara a inspeccionar la habitación, le dije que era “por si acaso”, cuando en realidad, lo que buscaba era un relativo apoyo o “autoridad moral” con su compañía.

Al igual que yo, Karoline también describió sus sentimientos dentro de los cuartos de servicio, como *agonía*, colocando las manos sobre su pecho y haciendo gestos de ahogo. Hizo referencia a las ventanas 50x30cm, que, como la del cuarto de Damaris, caracterizaba a las habitaciones de trabajadoras en Brasil. Es por esto, que el argumento principal de su documental es evidenciar las similitudes entre las antiguas senzalas<sup>36</sup> y los cuartos de trabajadoras domésticas; me explicó que el hecho de que las ventanas de estos cuartos tuvieran esas medidas, era también una convención arquitectónica, por esto la ubicación de los cuartos de trabajadoras dentro de las casas de familia, se asemejaba a la ubicación de las senzalas coloniales, en sus palabras: “*las senzalas estaban cerca de la cocina, la senzala está*

---

<sup>36</sup> Las senzalas o casas de esclavos fueron construcciones arquitectónicas de madera o adobe, diseñadas para la concentración, vigilancia y control de personas esclavizadas en el Brasil colonial (s. XVI-XIX), convencionalmente ubicadas en la parte trasera de la Casa Grande de los ingenios o haciendas esclavistas.

*pronta al patio, la senzala está cerca del gallinero, la senzala está escondida, la senzala está en los lugares menos nobles de la casa”.*

Es así que, con el advenimiento de la posmodernidad, se consolidaron los procesos de compactación y especialización de la vivienda en los sectores altos y medios-altos de las ciudades latinoamericanas. Por ejemplo, en el caso de Argentina, para finales del siglo XIX y primera mitad del siglo XX, estos procesos de compactación y especialización se vieron ampliamente influidos por los discursos higienistas de la época (D. Gorbán & A., Tizziani, op.cit); y aunque este era un proceso que ya se venía produciendo desde el siglo XVI en las élites europeas, en el siglo XVIII y principios del XIX, en las élites criollas, hasta el mismo siglo XIX y entrado el XX, aún era común encontrar habitaciones del servicio ubicadas en seguida de las habitaciones del “señor” y la “señora”, las cuales serían desplazadas a lo largo de las siguientes décadas (op. cit. p. 141). Para este periodo, en la ciudad de Buenos Aires, la estrechez de los terrenos para vivienda urbana hizo que la ubicación de estos cuartos del servicio se estableciera en los pequeños patios, oscuros y poco ventilados (ibid.). Lo más importante de este proceso fue admitir este hecho como normal, había que *aceptar* que las necesidades de espacio vital, ventilación e iluminación de las trabajadoras, eran menos importantes que las del resto de habitantes de la vivienda (Liernur, 2006, como se cita en D. Gorbán & A., Tizziani, op.cit). De acuerdo con las autoras, este tipo de distribución se sostendría a lo largo de las siguientes décadas en edificios y apartamentos; manteniéndose así la estrechez de las habitaciones, al igual que su cercanía con las cocinas o lavaderos, y su escasa —cuando no, nula— ventilación (ibíd). De acuerdo con Karoline, existe una *“deshumanización de la persona, que es vista como objeto y por lo tanto se piensa que esta persona no necesita comodidad ni identificación con el lugar en donde está”*.

Las empleadoras que participaron de esta investigación también corroboraron dicho patrón espacial, como ya se dijo, todas reconocieron tener en sus casas un cuarto de la empleada. Ana y Camila recalcaron que las de sus casas eran habitaciones con “un buen baño”, y a excepción de Luis y Rita, ambas mujeres dijeron que sus casas ya venían con una habitación de servicio. Por su parte, Tina y Diana también tenían sus propias versiones de las habitaciones que se les asignaban en sus trabajos como internas.

En el caso de Tina, para el momento de la entrevista manifestó sentirse cómoda en la habitación de su actual trabajo, ya que contaba con closet, televisión y baño propio, ella la describió como una habitación *“ahí más o menos”*, pues también hay que mencionar que Tina comparte su habitación con otra trabajadora doméstica de la misma casa. Por su parte, Diana anticipó que en el único lugar en dónde tuvo una habitación “digna”, habría sido en una casa de familia en Ciudad Jardín<sup>37</sup>, también destacó que en este lugar contaba con televisión, su *“buena cama”*, un lugar para organizar sus pertenencias, un *“buen baño”* y sus *“buenas cobijas”*; en cambio, sobre las demás habitaciones, refirió textualmente que solían ser *“habitaciones... como... como en forma de pocilga”*. Las habitaciones tanto de Tina como Diana solían estar ubicadas al lado del lavadero, inclusive aquellas que describieron como

---

<sup>37</sup> Es uno de los barrios más exclusivos y lujosos de Cali, ubicado en la Comuna 22, en la zona sur de la ciudad.

buenos cuartos. Resultan pues, interesantes las palabras en las que Diana calificó a la generalidad de cuartos en los que se ha alojado: “como en forma de pocilga”; aun cuando las empleadoras decían percibir lo contrario.

A pesar de que ninguna de ellas acostumbra a preguntarle a sus trabajadoras domésticas cómo se sentían en las habitaciones, todas afirmaron que las trabajadoras se sentían bien; puntualmente, Ana<sup>38</sup> comentó que el cuarto fue remodelado ya que era a ella misma a quien no le agradaba, ya que este era muy oscuro, por lo que mandó a abrirle una ventana, “*se ve más iluminado, y para mí está más bonito*”, agregó. De parte de Camila, ella consideraba que era un cuarto que a las trabajadoras “*les llama la atención*” porque tenía televisión y baño. Y aunque Damaris nunca le manifestó lo contrario, Rita comentó que ellos, como empleadores, siempre habían estado preocupados por solucionar las necesidades de Damaris, mencionando, por ejemplo, la compra de un clóset, y luego un camarote para que Damaris y su hija durmieran más cómodas. En todos los casos, fueron los mismos empleadores quienes escogieron el inmobiliario y demás artículos de las habitaciones de sus trabajadoras. De su parte, el sentimiento que Diana y Tina tenían respecto a sus habitaciones, era de una gran incomodidad, y los principales motivos consistieron en los tamaños reducidos de los cuartos, así como la escasa privacidad y respeto que les debería garantizar el espacio; sobre esto, resulta curioso que Tina y Diana trabajaron largos periodos en las casas de Camila y Ana, respectivamente, y que dentro de la lista de los “buenos cuartos” mencionados por ellas, nunca se incluyeron los de estas expatronas.

En el trabajo doméstico en casas de familia, las trabajadoras no tienen la autonomía de decidir sobre sus espacios de alojamiento, así como tampoco la tienen sobre las condiciones y los objetos al interior de estos mismos espacios. “*No eliges muy bien el lugar en donde vas a estar ya que eres una sirvienta*” (Karoline). Diana y Tina afirmaron que las habitaciones solían ser asignadas por sus patrones, y lo otro que reconocieron, fue nunca haber llevado muebles de su propiedad a estos sitios, pero que, en cambio, sus habitaciones sí acostumbraban a ser usadas como depósitos de objetos y muebles que la familia ya no utilizaba; Tina y Diana aludieron a estos objetos como “chécheres”, pero con la salvedad de que esta situación no se daba en los cuartos considerados por ellas como buenos:

*“En la única parte que dormí sin chécheres ni nada, fue en Ciudad Jardín, allá donde K, allá si no le guardaban chécheres a uno en la pieza, pero de resto en las otras casas que yo he trabajado, en la pieza de uno han habido chécheres debajo de la cama, debajo de la cama han metido los chécheres... los cuartos llenos de cosas...”*

(Diana)

De acuerdo con Gorbán & Tizziani, el hecho de que una trabajadora cuente con una habitación tampoco garantiza que este espacio será apropiado por ella (op. cit., p. 143), ello se evidencia a través de la (no) elección del mobiliario u objetos de la habitación. En la abrumadora mayoría de casos, estas son habitaciones pequeñas, impersonales, amobladas con camas pequeñas (que incluso ya habían sido utilizadas por los niños u otros habitantes de la

---

<sup>38</sup> Es una de las empleadoras entrevistadas.

familia), sábanas y ropa de cama infantiles, y cuyo espacio de movilidad es bastante escaso, también debido a los objetos viejos o en desuso de la familia (p. 144), lo que Diana llamó “chécheres”. Las habitaciones de las trabajadoras no sólo son frías, oscuras e incómodas, cuando no muy calurosas y poco ventiladas, también son lugares impersonales y desprovistos de intimidad; precisamente esta misma falta de intimidad es la que propongo entender no cómo defecto, sino como propósito.

### ***Accesos, accesibilidades, vulnerabilidad y soledad.***

Aunque ya otras autoras<sup>39</sup> han propuesto problematizar el espacio doméstico desde una perspectiva de género, algunas de ellas muestran cómo a partir del siglo XIX y a lo largo del siglo XX, el hogar se consolida como el lugar natural de la feminidad, proceso ampliamente favorecido por la separación radical de los ámbitos público y privados en las sociedades occidentales. Tampoco hay que perder de vista que, a pesar de los intentos de unificación, mujer y feminidad no son lo mismo, entendiendo pues la feminidad como una propiedad diseñada a imagen y semejanza del dispositivo de la blanquitud. Por ejemplo, en el caso de las esclavizadas negras en las colonias americanas, Ángela Davis, expone cómo este modelo no se les imponía a las esclavizadas como sí a sus *hermanas blancas*, precisamente porque su inserción en la sociedad no se dio —estrictamente— desde el rol de la maternidad y el cuidado de la familia, sino que el papel de las esclavizadas negras estaba orientado más hacia el trabajo, el servicio y el mundo exterior (Davis, 2005: 14). Incluso en el caso de las esclavizadas domésticas, la feminidad como atributo que debía cultivarse y protegerse, no era lo esperado, al menos en el caso de Estados Unidos, en donde la mayoría de las esclavizadas eran enviadas al campo a la par que los esclavizados varones, aunque es necesario aclarar, que ello no impidió que estas mujeres estuvieran sometidas a constantes abusos sexuales y brutales maltratos de parte de sus compañeros y sus amos (ibíd). Así pues, se entiende que, al quedar las mujeres negras fuera del régimen ideológico de la feminidad, ya fuese por razones pragmáticas o por discursos racializadores y salvajistas alrededor de ellas, también sus cuerpos quedaron fuera de los confines de lo que debía ser resguardado y “protegido”<sup>40</sup> por la sociedad. Los cuerpos de las mujeres negras quedaron, entonces, apartados del “derecho” a la protección y la intimidad.

*D: (...) El otro día... en eh... Eh, ¿cómo te voy a decir yo? Me llamaron a una entrevista de un trabajo, y ahí me tocaba, ahí me iba a tocar que compartir el baño con la mamá de la señora y no lo acepté por eso. Porque no tenía en dónde bañarme, más ni tenía dónde dormir, la cama estaba en la cocina... entonces no pude... En ese trabajo no pude ingresar porque se me dificultaron esas dos cosas, que tenía que compartir el baño con la mamá de la señora, y tenía que dormir en la cocina, no tenía privacidad para dormir.*

---

<sup>39</sup> Esquivias, B., op. cit; Rose, G., 1993.

<sup>40</sup> Esto no significa que la feminidad constituyera, alguna vez, en efecto una garantía para las mujeres blancas, sino que al contrario, el espacio doméstico también se entiende como un espacio sumamente opresivo y violento para las mujeres. Sin embargo, la feminidad sí fue un criterio para reforzar las jerarquías y distancias entre las mujeres, diferenciando a las mujeres blancas, ricas y "respetables", de las demás mujeres racializadas, empobrecidas y "de sexualidad dudosa".

*M: No tenía... Tenía que dormir en la cocina, ¿y cómo la iban a poner a dormir en la cocina?*

*D: La cama estaba en la cocina, y ahí enfrente de la cocina no tenía ni siquiera unas cortinas para yo... para mi privacidad. No, no tenía privacidad. Entonces... [M interrumpe]*

*M: Era una cama en la cocina...*

*D: Sí, y no... No pude ingresar a ese trabajo, porque no había privacidad. Luego de eso yo me vine, la señora siempre siguió llamándome, y siempre yo le decía no, que lo que me incomodaba era eso, que no había privacidad para dormir.*

*M: ¿Y ella no le ofrecía otras opciones?*

*D: No, me ofrecía que me iba a poner unas cortinas, y yo le decía que, pues eso no era lo normal porque eso podía llegar cualquier persona y alevantar (sic) esa cortina, yo durmiendo. No hay como uno llegar, cerrar su puerta, echar llave y ya.*

(Diana, fragmento de la entrevista).

Al respecto, me recojo en la reflexión<sup>41</sup> de que los espacios ocupados por las trabajadoras domésticas en las casas de familia vienen siendo una metáfora del lugar que ocupan en la sociedad. En su investigación, las autoras Gorbán & Tizziani<sup>42</sup>, también fueron testigos de viviendas en las que, a falta de este cuarto, las trabajadoras se veían en la penosa situación de dormir en un sillón en plena sala o, en ocasiones, debían compartir cuarto con alguno de los niños de la casa (p. 143). Esto conduce a la reflexión de que, si las habitaciones del servicio ya venían siendo lugares pobres de privacidad e intimidad, la ausencia de un espacio para la trabajadora representa también la ausencia de refugio y afirmación de sí, de un territorio propio y elegido (Ibos, 2012, citada en Gorbán & Tizziani, op. cit).

En últimas, este tipo de situaciones deben ser interpretadas como un tipo de deshumanización de la mujer que trabaja y es considerada como objeto; Karoline también aseguró haber entrevistado a trabajadoras domésticas en condiciones similares:

*“Tenían un colchón que pusieron en el pasillo de la casa, ni siquiera había un dormitorio, tienes un piso, algo que vas a poner en el piso y duermes, así que a veces no lo haces [dormir]. No tienes la oportunidad de tener una puerta para cerrar, es sólo el lugar en donde vas a intentar descansar, ¿no?”.*

Por ello sostengo, que en un trabajo que se desarrolla principalmente en espacios privados, paradójicamente quien lo desempeña carece de privacidad; partiendo de las mismas habitaciones de servicio, que se caracterizan, sobre todo, por ser accesibles, pues la

---

<sup>41</sup> Gorbán & Tizziani, op. cit. p. 145.

<sup>42</sup> Op. cit.

accesibilidad (tanto física/espacial como personal) es lo que debiera caracterizar a una trabajadora, tal como lo hubiera expresado Ana, para quien una buena trabajadora es *“la que siempre está allí para lo que se te ofrezca”*. A través de los cuartos de servicio, es posible evidenciar cómo son leídas simbólicamente las trabajadoras. Pues cuando Diana refirió a que las habitaciones de servicio en las que ha estado las recuerda *como en forma de pocilga*, ofrece su percepción sincerada, basada en su trayectoria y contexto social. De ahí que las habitaciones de las trabajadoras, aun estando ellas presentes, continúen siendo ocupadas por sus patrones con artefactos usados o “chécheres” a los que sus dueños ya no dan un valor importante, si es que tienen valor alguno.

Pese a estas dinámicas espaciales, y el constante tránsito/movimiento que se sucede en estas habitaciones, los cuartos de servicio no dejan de ser los lugares “tristes” y solitarios que acostumbran. En el caso de la familia Valencia, aunque en la habitación de Damaris no noté la presencia de algún objeto o “chéchere” de la familia, la atmósfera del lugar sí era de profundo abandono y melancolía. Como yo, Karoline también habría percibido estos lugares como *solitarios*, porque de acuerdo con ella, mientras las familias socializan en la sala o en el comedor, durante el almuerzo, *“su espacio [el de las trabajadoras] es la cocina y la sala de la cocina, así que antes de escuchar sobre el espacio físico, [ellas] hablan de soledad (...) Hablaban de soledad porque, por ejemplo, quienes tenían hijas y vivían en el dormitorio con su hija, tenían que condicionar la crianza a la cocina, la crianza también significaba la prisión de una forma, dentro de una casa hecha para separar personas”*. En las casas y cuartos que ella documentó, evidenció una presencia constante de radios pertenecientes a las trabajadoras domésticas y vistos como objetos de “compañía” frente a los regímenes de soledad. Esto es interesante porque incluso, la misma Rita, me habría también comentado en conversación informal, que Damaris solía oír mucha radio durante el día, e incluso, refirió que había un programa especial de una emisora popular, dedicado a las trabajadoras domésticas, el cual Damaris siempre estaba sintonizando.

Entender los cuartos del servicio como heterotopías insertadas, a su vez, dentro de otras heterotopías que vienen a ser las casas de familia —tanto para las trabajadoras como para otros sujetos que compartimos ese lugar social—, también implica entender el día a día de una trabajadora como una constante resistencia. De su parte, Karoline lo conceptualizó como estrategias para *“sobrevivir”* a esos lugares, y describió cómo el descanso o la hora de las comidas también podían ser los momentos más tristes del día, porque las trabajadoras debían encerrarse a consumir los alimentos en soledad, cuando no lo hacían en la cocina.

### ***Transformaciones en la vivienda y habitaciones de servicio***

Como vimos en los apartados anteriores, la experiencia de habitar lugares incómodos, oscuros y carentes de privacidad, no fueron exclusivos de Diana y Tina, tampoco una particularidad de la casa de los Valencia o, las casas que Karoline visitó en Brasil para su documental; sino que esta es una experiencia necesaria en la construcción heterotópica y la reproducción de desigualdades sociales al interior de los hogares de los sectores medios-altos y altos, sobre todo de estructuras sociales/raciales con marcados antecedentes coloniales, además de las

decisiones arquitectónicas basadas en dichas jerarquías. Sin embargo, y aunque la experiencia de habitar en la peor habitación de la casa (en los casos en donde existe esta habitación), ha sido una constante entre quienes trabajan en el servicio doméstico, casi que en cualquier vivienda particular y, a lo largo de siglos, la misma inclusión y disposición de estos lugares, sí es algo que ha sufrido transformaciones y progresivas desapariciones al pasar del tiempo, porque como ya se sabe, las heterotopías tienen la cualidad de variar, ser absorbidas, desaparecer y resurgir.

Como vimos en el testimonio de Diana sobre las habitaciones, aunque esta hubiera reconocido habitar en cuartos cuyas condiciones le resultaron “desagradables” o *como en forma de pocilga*, también hizo un claro énfasis en que, en el único lugar en donde sí había contado con una “buena habitación”, habría sido en una casa de familia ubicada en el barrio Ciudad Jardín. Para Diana, esta experiencia habría sido disruptiva porque, a diferencia de sus trabajos anteriores y posteriores, en este cuarto, de espacio suficiente —aunque compartidos—, los muebles, ropa de cama y baño, eran considerados “dignos” de su parte:

*D: En la única parte que estuve... o sea, una mejor habitación, un cuarto... la única parte que tuve una buena vivienda en la habitación fue en Ciudad Jardín, que tenía un cuarto con todas las de la ley. Ahí en los otros sí, unos cuchifritos. Ujum.*

*M: Ok. Y... ¿Cómo era el cuarto en Ciudad Jardín?*

*D: No, porque estaba con mi televisor, mi buena cama, en dónde acomodar mi ropa, mi buen baño, mis buenas cobijas...*

La de Diana fue una apreciación similar a la de Tina sobre su habitación actual, la cual, aunque compartida, aspectos como la amplitud, iluminación, camas, cobijas y baños, también fueron valorados positivamente por ella. Al respecto, es importante mencionar dos características que comparten tanto *la casa de Ciudad Jardín*, como el trabajo actual de Tina. La primera, que a pesar de ser “buenas” habitaciones, continúan estando en el patio, junto al lavadero; y la segunda es que ambas son viviendas de grandes proporciones, de hecho, Diana y Tina se refirieron a estas como “mansiones”, respectivamente, o sea, no son casas de 120 mts<sup>2</sup>, como la casa de la familia Valencia. Aunque particularidades como la estrechez de los cuartos, su incomodidad, poca iluminación, calidad deficiente de los muebles, etc., son una convención arquitectónica y de poder; incluso entre los mismos cuartos de servicio se aprecian diferencias graduales en los aspectos mencionados. Lo que respondería, primero, a los cambios en las viviendas de las clases medias y altas a lo largo de los últimos siglos, y segundo, a las diferencias actuales entre las mismas viviendas.

Retomando la perspectiva histórica, nos hallamos con que, incluso, hasta el siglo XIX, para el caso de Colombia, las viviendas de las élites urbanas no habían sufrido mayores transformaciones con respecto a los siglos anteriores, y de hecho, muchos de los patrones de la arquitectura doméstica de la colonia, continuaron reproduciéndose hasta entonces (Lara, B., 2014: 54), un ejemplo interesante de cómo se pensaba esta arquitectura, es que en las partes

bajas y hacia el frente de las grandes casas, muchas de las habitaciones también solían ser arrendadas a artesanos (op. cit., p. 56), dando cuenta de cómo, estas casas no se pensaron como construcciones exclusivamente privadas para el alojamiento de una sola familia, sino que también dentro de ellas se albergaban otras gentes de diferentes orígenes sociales. Y aunque en su trabajo, Lara (op. cit.), no hace referencia en ningún momento al personal de servicio doméstico, al describir que las dependencias de *cocina-despensas y dormitorios*, se ubicaban hacia el fondo, alrededor de un segundo patio (ibid), también nos da a entender que en esta zona, solían alojarse los y las sirvientas domésticas, sin perder de vista que, justamente los primeros espacios en reducirse o desaparecer fueron los grandes patios tradicionales, que si bien hasta entonces se contaban con dos de estos, hacia finales del siglo XIX y entrado el XX, sería sólo uno, y de acuerdo con las observaciones de los contemporáneos, de tamaños considerablemente reducidos. De acuerdo con este mismo autor, los cambios más significativos se darían a partir de la década del noventa de este siglo, donde se comenzaron a edificar viviendas de acuerdo a patrones europeos, tendencia que se consolidaría hasta un siglo después (ibid.), siendo la progresiva reducción de los espacios, una de las innovaciones más notorias. Pero continuando con la convención de ubicar los cuartos de la familia en la parte de arriba de las viviendas de dos plantas, y trabajadoras en la planta baja.

Al margen de las grandes élites del país, otro sector importante para la estructura social de poder, son las nuevas “clases medias”. De hecho, a mediados del siglo XX, en las principales ciudades de Colombia, como fuese el caso de Bogotá, la idea de las clases medias fue extendiéndose desde el Estado hacia una población, que continuaba siendo clasificada y dividida de acuerdo a criterios raciales de la época (como criollos, mestizos, indígenas, mulatos, zambos, negros y *blancos*), no sin perder de vista que hasta 1850, habían en Colombia más de 20.000 personas esclavizadas, a las cuales, tan sólo dos años después, relativamente se les reconoció la libertad. (Roa, R., 2017: 121). En este contexto, la clase media de la época es leída a partir del origen y la formación, resultados de la industrialización; siendo también necesario comprenderla a partir de nociones ideológicas, y del naciente antagonismo entre los sectores industriales y de servicios (op. cit., p. 123), lo que significa que, al menos para el Estado, la clase media estaba conformada por sus empleados (p. 124). De acuerdo con Roa, a este sector pertenecían profesionales y aquellos que desempeñaban trabajos “intelectuales”, a pesar que, en ocasiones, ganaran sueldos inferiores a algunos obreros (op. cit.).

Las dinámicas demográficas de las familias de este sector de la sociedad son también relevantes para entender las configuraciones al interior de sus hogares. De hecho, a lo largo del siglo XX, era aún común que las familias de clase media, se agruparan a vivir no sólo bajo su propio núcleo, sino que también acogían allegados, parientes, e incluso “extraños”, que en este caso, se relacionan, por un lado, con el alquiler o subalquiler de habitaciones para ingresos adicionales, y segundo, respecto a la convivencia con el personal de servicio doméstico que trabajaba para la familia (pp. 127-129). De acuerdo con Roa (op. cit.), aunque para entonces “*no existía una relación directamente proporcional entre el volumen demográfico y la amplitud de las viviendas que ocupaban las familias de clase media, las estadísticas demostraban que la mayoría de familias de clase media se alojaban en casas de*

*más de seis habitaciones*” (ibíd), lo que da a entender, que estas familias, más que contar con un mayor espacio, este era un espacio mayormente subdividido, adaptado para acoger a más personas que las del núcleo familiar.

Un caso paradigmático que ilustra los tipos de vivienda de clase media para la época, es el de los modelos propuestos en 1950 para el barrio Polo Club<sup>43</sup>, en Bogotá, expuestos por Roa (op. cit.), un proyecto del BCH<sup>44</sup> para sus empleados, y ubicado en el antiguo club de polo de Bogotá (p. 169). Su caso es ejemplar porque las propuestas de vivienda del proyecto sirvieron de paradigma para el resto de proyectos de vivienda de clase media surgidos en Colombia a partir del siglo XX en adelante, tanto en lo arquitectónico, como en sus cualidades sociales, principalmente para los que serían los proyectos de casas en serie (ibíd).

Por ejemplo, en una de las propuestas de la firma *Ricaurte, Carrizosa & Prieto*<sup>45</sup>, para el Polo Club, decisiones como ubicar las habitaciones principales en las plantas superiores, las diferencias en vistas, iluminación y ventilación con respecto a las habitación posteriores o de servicio, así como lo que yo denomino el núcleo “cocina-habitación del servicio-patio”, y su tendencia a una menor relevancia, son aspectos que se mantienen en los diseños, como se aprecia en una de las descripciones de la autora:

*“En la crujía de mayor dimensión se disponía el acceso desde la calle, la escalera y el salón hacia el jardín posterior; en la de menor dimensión se ubicaban el comedor hacia la calle y la cocina hacia el patio de ropas, en donde se disponía en la parte posterior, una habitación de servicio con baño. En la crujía más ancha de la segunda planta, se ubicaba un pasillo distribuidor; la habitación principal con vista hacia la calle (sobre la galería de la primera planta), dos baños y un estudio o habitación con vista hacia el jardín posterior. En la crujía de menor dimensión se disponía un pequeño balcón de la habitación principal con vista a la calle con una celosía prefabricada hacia un espacio vacío y abierto, correspondiente a un pequeño jardín en la galería de la primera planta, una habitación interior con vista hacia el vacío anteriormente mencionado y una tercera habitación con visual hacia el jardín posterior.”* (p. 177).

El caso de los modelos propuestos para el proyecto Polo Club también se hicieron extensivos a otros barrios bogotanos —y del país— de clase media de la época, proyectos gestionados por entidades como el Banco Central Hipotecario, el Instituto de Crédito Territorial, entre otras (p. 197). Al respecto, es importante citar la reflexión de Roa sobre estas propuestas de modelos de vivienda, pues para ella, las estrategias de zonificación y clara separación de los espacios de servicio junto a la conservación de una habitación para el servicio, eran también estrategias de marcación y ascensión del estatus con respecto a otros grupos sociales, (Roa, p.

---

<sup>43</sup> Ubicado en el antiguo club de polo de Bogotá, fundado en 1897 por Federico Carlos Child, un colombiano de origen inglés. En 1960 el Banco Central Hipotecario (BCH) y el Instituto de crédito Territorial adquieren estos terrenos para el desarrollo de proyectos residenciales. Actualmente está ubicado al norte de la ciudad, entre la Carrera 30 o Avenida NQS, la calle 80 y la Autopista Norte <http://poloclubdebogota.co/historia.php>

<sup>44</sup> El Banco Central Hipotecario (BCH) fue una institución financiera colombiana que existió desde 1931 hasta 1982. Su objetivo principal era financiar la construcción y adquisición de vivienda en Colombia.

<sup>45</sup> Es una reconocida empresa colombiana de consultoría y desarrollo inmobiliario, con sede en Bogotá. Fue fundada en 1964 por los arquitectos Luis Ricaurte, Hernando Carrizosa y Luis Prieto.

204). La necesidad de clasificar y especificar los muebles en el plano de estos espacios, tenía como fin transmitir comodidad y “lujo”, como el tener espacios para biblioteca, escritorios y muebles para la vajilla, baños del servicio, o de la visita, etc. (ibíd). Y pese a que las propuestas de modernización en el siglo XX, como en el caso de Estados Unidos (Desvaux, op. cit), abogaban por mayor integración y disposición de espacios comunes:

*“La memoria colectiva de los habitantes de la ciudad se sobrepuso a cualquier discurso social que pudiera haber traído la modernización, especialmente para la clase media, pues se siguieron manteniendo algunas prácticas tradicionales como, por ejemplo, el contar con personas de servicio en la casa de manera permanente, como parte de la familia, reflejado en el programa arquitectónico de las casas, como las ya mencionadas habitaciones de servicio, ubicadas siempre cerca de la cocina o el patio de ropas”* (Roa, R., op. cit., p. 205).

Para ese momento, al menos en Colombia, se conservaban lugares para el servicio doméstico, el cual, en la mayoría de los casos solía vivir en estas casas, pero que poco a poco, serían hiper reducidos cuando no desaparecidos. Lo anterior se correspondió con fenómenos demográficos, territoriales y vanguardistas, que Correa, resume bajo el concepto de la *vivienda mínima* y su papel en el contexto de la política de vivienda nacional (2018).

Aunque los orígenes de este concepto tienen sus antecedentes en el mismo siglo XX, y comparte nicho con los ideales higienistas de la época (por ejemplo, la intención de construir viviendas más ventiladas e iluminadas), también es un fenómeno que se corresponde con los cambios en la estructura social, la composición (tamaño) de las familias y los roles de sus miembros; diferenciándose así, de las necesidades de la “antigua” familia tradicional (op. cit., 35). El modelo de vivienda mínima sale como resultado del II Congreso Internacional de Arquitectura Moderna (CIAM) en 1929, y se iría extendiendo en diversos lugares del mundo, incluyendo Colombia.

Para acercarse a una definición de lo que es la vivienda mínima, me permito referirme las declaraciones de Walter Gropius (como se cita en Aymonino, C., 1973), uno de los organizadores de este II congreso:

*“(...) el problema de la vivienda no puede ser resuelto con la mera reducción del tamaño de las habitaciones y de superficie útil de la usual vivienda de mayor tamaño. El nuevo problema debe enfocarse mediante el conocimiento de las exigencias naturales y sociales mínimas (...) La clave de la cuestión del mínimo nivel de vida está en saber el elemento mínimo de espacio, aire, luz, calor, que el hombre necesita para desarrollar totalmente sus funciones vitales mediante un alojamiento, es decir, el minimun vivendi en lugar de un modus non moriendi.”* (p. 120).

Para Correa, la vivienda mínima también debe ser entendida, como *máquina de habitar*<sup>46</sup>, lo que significa que la vivienda pasaba a ser un elemento puramente funcional, en donde, aparte de la reducción de espacio, la esquematización y la simplificación de la vida de sus habitantes,

---

<sup>46</sup> El concepto no es originalmente de Correa (op. cit), sino que es tomado por Le Corbusier. (citado en CIAM, 1954).

no encontrarían más diferencias respecto a modelos anteriores (op. cit.). La vivienda reconceptualizada bajo la idea de máquina de habitar implica también, que “el nuevo ser social” estará dispuesto a aceptar una nueva forma de vivienda, esquemática, austera y eficiente; pero también implica que el modelo se haría extensivo, aunque se tratase de grandes casas, apartamentos, o una *vivienda mínima*. El concepto debía mantenerse, siendo la diferencia entre dichas viviendas, de orden tan sólo cuantitativo; tanto casas como apartamentos y viviendas mínimas serían máquinas de habitar, pero de diferentes tamaños (Saldarriaga, 1996., como se cita en Correa, op. cit.).

De lo anterior se puede concluir que, la reducción de espacios ha sido la pauta o el tópico transversal a los progresivos cambios en los modelos de vivienda para las clases medias. Desde el republicanismo del siglo XIX, pasando por los grandes proyectos de vivienda en serie de mediados del siglo XX, dirigidos principalmente a las recientes clases medias nacionales; y hasta nuestra contemporaneidad, con la popularización del modelo de la vivienda mínima, notamos cómo, la precarización o desaparición de los espacios destinados al “servicio”, también avanzaba a la par de los cambios.

El objetivo de haber hecho este recorrido histórico y arquitectónico es problematizar las habitaciones de servicio dentro de los propios contextos históricos y espaciales de las casas en donde se encuentran. Lo anterior es importante, porque a partir de ello, puedo afirmar que los cambios físicos en las casas de familia, no sólo se producen en pro de mayor funcionalidad, eficiencia, aprovechamiento de los espacios y las necesidades de las clases privilegiadas, sino que también se hacen bajo las lógicas de una precarización de las condiciones de habitación de las trabajadoras domésticas, ya sea con intención jerárquica o como una consecuencia paralela. Gracias a esto, los espacios destinados para el servicio doméstico no sólo son cada vez más apartados de la vida familiar e hiper fijados en el núcleo *cocina-habitación del servicio-patio*<sup>47</sup>, sino que también se han reducido mucho más en relación a otras habitaciones, cuando no es que simplemente se prescinde de él.

Ahora bien, no hay que olvidar tampoco los casos de Diana y Tina, y lo que ellas califican como “buenos cuartos”. Porque una particularidad de las casas de familia a las que hacen referencia, son en realidad viviendas de grandes dimensiones, que las mismas trabajadoras denominaron como “mansiones”. Las comodidades relativas que ellas pudieron experimentar en esas mansiones, en comparación con la pequeña habitación de Damaris, sus otras habitaciones y el gran grueso de cuartos del servicio que se pueden encontrar en las casas de familia, no dependen, entonces de la “consciencia” o generosidad de sus patronas/es, sino que se relacionan o dependen del poder adquisitivo de estos. Me explico, entre mayor sea la superficie de estas casas, y mayor sea la capacidad adquisitiva de determinada familia, existirá una mayor probabilidad de que las condiciones de habitación de las trabajadoras sean “mejores”, en comparación con otras habitaciones de otras casas y apartamentos menos ostentosos.

---

<sup>47</sup> Por ejemplo, pensar que incluso durante la colonia, en las casas llamadas “a patios”, por estos lugares no sólo circulaban y permanecían los dueños de las propiedades, parientes y allegados, sino que también circulaban sirvientes, y otras personas de diferentes extracciones sociales.

Por ejemplo, la vivienda en la que Tina trabaja, que según información que ella misma ha dado, es una gran casa campestre, la cual consta de dos plantas y una piscina; y además de dos trabajadoras domésticas (una para cada planta), esta familia incluso emplea un chofer y seguridad privada. No obstante, aclaro que al sugerir que las comodidades de las trabajadoras dependen de la capacidad económica del hogar y superficie disponible, no significa que estas habitaciones sean más *dignas* en casas más lujosas, pues el criterio de dignidad no parte de la comparación entre una y otra casa, sino que parte de la concepción del espacio doméstico como microcosmos en donde se recrean las desigualdades sociales, por tanto, la comparación siempre será con los demás espacios y divisiones del propio hogar, en correspondencia también, con que las heterotopías son siempre y sobre todo *relacionales*.

### ***Los regímenes demarcatorios.***

Ya vimos cómo los diseños y divisiones de las casas de familia se relacionan con discursos sociales sobre la forma en la que debería organizarse la sociedad, y cómo, la importancia simbólica de una separación cada vez más profunda entre unos cuerpos y otros desemboca en el confinamiento de las trabajadoras domésticas en los lugares menos nobles de una casa. Por otro lado, no hay que olvidar que la función de las trabajadoras domésticas implica una serie de tareas y desplazamientos a lo largo y ancho de las mismas casas, siendo dichos desplazamientos y permanencias igualmente controlados por los sistemas de vigilancia y disciplina que operan dentro del espacio doméstico. Cómo se verá, incluso actividades como la alimentación o el descanso se encuentran condicionadas por las concepciones sociales de lo que le corresponde a cada sujeto según su género, su *raza* y clase.

De acuerdo con las empleadoras entrevistadas, todas ellas comentaron que sus trabajadoras domésticas, a lo largo del día, no solían usar otros lugares de la casa para el descanso entre labores, y en cambio, se limitaban al uso de su habitación. Rita hizo la aclaración de que, cuando Damaris hace uso de otros espacios, tales como el comedor o la sala de estar, lo hace en momentos en los que ellos como familia no los están usando. Por otro lado, estas empleadoras manifestaron que todas las trabajadoras se bañaban en sus propios baños, y de acuerdo con ellas, acostumbran a lavar sus prendas principalmente en el lavadero, aunque hay que decir que, también existió una preocupación de su parte por enfatizar en que, si lo hacían en lavadora, lavaban sus prendas junto a las de ellos. Estas mujeres, en general, tampoco reconocieron que existieran en sus casas lugares restringidos para sus trabajadoras, aunque Camila y Ana dieron respuestas ambiguas al respecto. Camila se refirió a su estudio/despacho como un lugar al que sus trabajadoras no entraban porque estaba lleno de papeles y por ser un lugar de estudio; por su lado, Ana, refirió de forma ambigua a que dependía de la necesidad, no sin antes mostrarse confundida ante la pregunta.

*“Pero igual entran a preguntarme algo, o sea, es que entran es porque necesitan entrar, pero sino tienen que entrar, no, digamos que ¿a qué van a ir?” (Ana).*

Lo dicho por las empleadoras puede contrastarse con los testimonios de Diana y Tina al respecto. Ellas reconocieron que en sus trabajos suelen contar con baños privados, en donde se bañan y hacen sus necesidades, por lo que nunca llegaron a compartir este espacio con ninguno de los integrantes de las familias. Algo similar sucede con los implementos de aseo, los cuales, en la mayoría de los casos, ellas mismas compraban. Tina y Diana relataron lavar sus prendas en el lavadero, aunque Tina hizo la salvedad de que, en su trabajo actual, sí lava su ropa en la lavadora; mientras que Diana confesó que solía lavar algunos uniformes a máquina, pero a escondidas de sus patrones, ya que si estos llegaran a enterarse, se podrían disgustar, “*esa gente se disgusta*”, expresó textualmente.

Y pese a que ninguna empleadora mencionó lugares prohibidos, para Diana y Tina, las habitaciones de sus patrones y las de los demás integrantes de la familia —en menor medida—, eran entendidos como lugares de circulación condicionada, cuando no, restringida, en los cuales ellas preferían evitar entrar, a no ser que fuera para limpiar. Con la salvedad de que Tina, en su trabajo actual no ingresa a las habitaciones de sus patrones, mientras ella se encarga de la planta inferior de la casa, es su compañera quien realiza el aseo en la parte superior de la casa.

Recordemos que uno de los atributos de las heterotopías, según Foucault, es el de enfrentar en un mismo *lugar real*, dos *espacios* que se encuentran discursivamente opuestos (op.cit.). En este caso, los que se enfrentarían no son los espacios contradictorios, sino que es el mismo ingreso de la trabajadora *empleada/mujer/pobre/racializada* a la habitación de sus empleadores *patrones/blancos/ricos*, lo que representa aquello que Villet (op. cit) calificó como una “experiencia heterotópica”. Por otro lado, la práctica de reservar espacios y elementos de aseo exclusivos para el uso de las trabajadoras (por ejemplo, la segregación de baños, lugares de descanso y herramientas como lavadoras), denota lo que Gorbán & Tizziani denominaron “repertorios de demarcación” (op. cit.). De acuerdo con las autoras, el señalamiento de lugares o fronteras simbólicas para las trabajadoras tiene como fin enfatizar en los lugares sociales de estas mujeres en el contexto de cierta jerarquía doméstica, “*este tipo de prácticas también se registran frente al uso del teléfono, artículos de tocador, dormitorios y otro tipo de objetos y espacios*” (p. 110).

En correspondencia, ninguna de las empleadoras manifestó haber compartido objetos de uso cotidiano con sus trabajadoras, como serían cepillos, secadores y planchas de cabello, bolsos, etc. Asimismo, Tina y Diana tampoco reconocieron nunca haber compartido este tipo de objetos con las familias para las cuales trabajaron; igualmente, ellas dijeron nunca haber llevado artículos propios a estas casas, fuera de los de uso estrictamente personal, mucho menos, que elementos suyos se hubieran encontrado alguna vez en otros lugares de la casa que no fueran sus habitaciones.

*“Porque esas son cosas que uno las sabe, como... como el, ay, a veces tienen los muebles, como el... ay, a uno los muebles de ellos son unos y a uno no, uno lo ponen en una banquita por allá, y desde que uno llega le dicen ‘vea, usted se sienta aquí y ahí es donde usted se va a sentar a comer’, y... y uno no puede ir a sentarse a los muebles de ellos.” (Diana).*

Como vemos, en la convivencia cotidiana de las casas de familia, los espacios y los objetos se convierten en *fronteras móviles* que le recuerdan a la trabajadora, su condición de extraña (p. 111), y su “ilegitimidad” dentro de lugares puntuales como las habitaciones principales. No hay que olvidar que a las heterotopías no se ingresa “como Pedro por su casa”, siendo que, en el caso de las trabajadoras domésticas, en lugar de ritos de purificación, su acceso se encuentra siempre condicionado a otros *ritos disciplinarios*. Puntualmente Ana ofreció una respuesta muy completa sobre el ingreso de sus trabajadoras a su habitación, aquí, un fragmento de la conversación:

*A: ¿Pero tú dices es que ella entre y ya no tenga que hacer oficio? ¿algo así?*

*M: Sí, señora, ajá, fuera de sus labores diarias.*

*A: ¡Ah, no! pero igual entran a preguntarme a preguntarme algo, o sea, es que entran es porque necesitan entrar, pero sino tienen que entrar, no, digamos que ¿a qué van a ir? Pero en el momento en el que ellas tengan que estar, claro, no hay ningún problema.*

Esto es lo que Gorbán y Tizziani conceptualizan bajo el término de repertorios de demarcación, entre otras cosas, porque buscan explicar desde una perspectiva interaccionista aquellas dinámicas separatistas dentro de las viviendas; incluso, las autoras proponen entender dichos repertorios como algo que no sólo despliegan las empleadoras, sino que las mismas trabajadoras también pueden llegar a hacer o disputar con sus patronas, no obstante, en su investigación las autoras no demuestran de forma concreta cómo las trabajadoras podrían desplegar este tipo de acciones, por ello decido re nombrar este fenómeno bajo el concepto de *regímenes demarcatorios*, ya que el término “régimen”, es lo que más se asemeja a lo observado en estas casas, así como a la experiencia de las mismas trabajadoras domésticas, tanto por el carácter no-negociable, a veces severo y unilateral de estas acciones. El término “régimen” pone la centralidad sobre aquella figura, que en la jerarquía *raza-clase-género*, se encuentra en la cúspide más alta en relación con su trabajadora.

A través de la observación de los objetos que se hallan en las casas, cuáles artículos concretamente, quiénes los usan y *quiénes no*, observando a quién pertenecen y dónde se ubican, en dónde *no* lo hacen y porqué, podemos evidenciar los mecanismos de operación de los regímenes segregacionistas. De ahí que las mismas empleadoras dijeran que en ninguna de sus casas sucedía que pudieran hallar pertenencias de sus trabajadoras por fuera de sus respectivas habitaciones.

***“Si en el comedor principal se comen lentejas, en la cocina también se comen lentejas”: comida, comensalidad y jerarquías de poder.***

Los repertorios o regímenes de demarcación no sólo se expresan en la mera espacialidad y en el (no) intercambio de artículos, sino que también tienen que ver con uno de los aspectos de los cuales más suelen quejarse las trabajadoras, y en el cual empleadores y empleadoras suelen ser más severos/as y segregacionistas. Se puede decir que *“la proximidad o estrechez de las relaciones sociales entre las personas puede expresarse mediante los tipos de*

*alimentos y comidas que toman juntos, así como por la frecuencia de las mismas*” (Contreras 1995, como se cita en Gorbán, D., 2013). Los alimentos son entonces, una de las formas más legibles a través de las cuales se establecen las jerarquías sociales al interior de una casa, y por medio de la observación de cuáles alimentos, cuántos, cómo se consumen, cuándo se consumen, en dónde se ingieren, el por qué sí y por qué no de todas esas aristas, podemos comprender de forma más profunda, las relaciones de poder en el espacio doméstico y la violencia simbólica resultante.

*“El único conflicto que tuve fue cuando trabajaba en Ciudad Jardín era de que las empleadas que trabajábamos en esa casa, a nosotras no nos daban pescado, ehh, nosotros casi no podíamos comer pollo, a nosotras nos llevaban las vísceras del pollo, y a nosotras nos tocaba era comernos las vísceras del pollo con otras las compañeras del trabajo en Ciudad Jardín”. (Diana)*

El testimonio de Diana sobre lo que entiende por una situación conflictiva resulta interesante. En primer lugar, porque Diana lo entendía así en la medida en que lo percibía como un maltrato hacia su humanidad; y lo segundo es que, paradójicamente, la casa de familia a la que ella hacía referencia era la misma mansión en el barrio Ciudad Jardín en la que recuerda haber tenido una habitación digna por única vez en toda su trayectoria como trabajadora doméstica. Lo que también nos da a entender cómo el control que los patrones ejercen sobre las comidas que consumen las trabajadoras en sus casas es en realidad un control sobre ellas mismas y su alimentación. Al igual que en su investigación<sup>48</sup>, en este caso también se observó que las reglas sobre la comida hacían parte de las condiciones de trabajo en casas de familia, y usualmente de establecimiento unilateral por parte de quien las contrata. La misma Tina que pese a haber manifestado que en su trabajo actual suele consumir cualquiera de los víveres de la nevera y la despensa *porque sus empleadores así se lo permiten*, también reconoce que esta es una situación “atípica”, y no siempre suele ser así:

*Tina: Hay trabajos que no se puede. Hay partes que no se ha podido hacer eso. Que, si uno se las come, se las tiene que comer escondido.*

*M: Usted se las come escondida...*

*Tina: Obvio, hay partes que a uno le ha tocado comerse las cosas a escondidas... Sí, uno tiene que ser sincero.*

A partir de las palabras de Tina, se entiende la desobediencia como una acción de resistencia de las trabajadoras, resistencia a aceptar completamente aquellos regímenes que sus patrones buscan imponerles, en tanto orden y *verdad*: la supuesta inferioridad de sus subjetividades. Como se puede ver, las trabajadoras domésticas también deberán ser interpretadas como sujetas capaces de responder y resistir a los repertorios o regímenes de demarcación impuestos por sus patrones, pues a través de tácticas individuales, rechazan las ideas y el lugar

---

<sup>48</sup> Gorbán & Tizziani, op. cit.

de subordinación, con sus resistencias desestabilizan su lugar de inferioridad en la relación (Gorbán & Tizziani, op. cit. p.135)

*“No estoy obligada, no estoy obligada a morirme de hambre en tu casa, y voy a comer, voy a buscar la carne en la nevera, voy a cocinarla”*

*(Karoline)*

No obstante, todas las empleadoras consultadas se preocuparon por dejar claro que, en sus casas, las trabajadoras comían exactamente lo mismo que ellas y sus familias. También se supo, por parte de ellas, que estas trabajadoras suelen tomar sus alimentos en la cocina, aunque Rita destacó que en algunos fines de semana u ocasiones especiales, han compartido mesa con Damaris, pero que regularmente come en la cocina. Al respecto, llamó la atención una declaración de Camila:

*“(...) es que la cocina mía es grandecita, entonces tiene un mesón de madera y allí tiene sus individuales, yo, por ejemplo, no discrimino porque conozco casas en donde [está] la vajilla de los empleados y la vajilla de los señores pa’... aquí en mi casa la vajilla es de todos, si en el comedor principal se comen lentejas, en la cocina se comen lentejas; si en el principal se come pescado chino, acá también, yo no discrimino para nada en eso”.*

Valdría la pena preguntarse sobre aquello que Camila entiende por discriminación, y cómo esa percepción parece coincidir con una naturalización de las normas sociales segregacionistas. Por su parte, Ana también dijo que en la cocina de su casa había una mesita, y que era en esa mesita donde sus trabajadoras solían comer. Y aunque ninguna de ellas reconoció diferenciar alimentos en sus propias casas, en un intento de mostrarse a sí mismas en su lado más democrático, todas dijeron conocer *otros* patrones que sí solían discriminar en ese sentido, enfatizando en que estos eran *una gran mayoría*. Lo cual se corresponde con las experiencias de Tina y Diana, quienes reconocen no sólo tener que comer en las cocinas de sus trabajos, sino que también han experimentado situaciones en donde vasos, platos y cubiertos, les son apartados de los de uso familiar.

De otra parte, estos esfuerzos por mostrarse a sí mismas como empleadoras justas, no hacen más que delatar el segregacionismo convencional; como Camila, quien al destacar que en su casa, a diferencia de otras, no se discrimina a las trabajadoras domésticas, lo que hace es que está reconociendo la prevalencia de la discriminación, al igual que también intenta encubrir —consciente o inconscientemente— el despliegue de esa discriminación en su propia casa: *“si en el comedor principal se comen lentejas, en la cocina se comen lentejas”*. De acuerdo con Débora Gorbán (2013), el compartir o no compartir mesa y alimentos con las trabajadoras, siempre aparece como algo que los/las empleadoras sienten que deben explicar, y al reconocer que sus trabajadoras consumen los mismos alimentos que ellos/as, estos empleadores/as destacan dicha acción como algo *atípico* entre sus conocidos, representándose a sí mismos/as, como personas generosas que se diferencian de los demás (p. 75).

Estas empleadoras también dijeron que sus trabajadoras podían consumir de todos los alimentos habidos en sus casas, aunque Ana y Camila puntualizaron en un par de particularidades sobre las que hay que detenerse. La primera tiene que ver con la “honestidad” y “honradez”, como atributos de las “buenas trabajadoras”, y cómo esto se extendía a todos los aspectos de la permanencia de estas mujeres en las casas de familia, incluyendo la alimentación:

*“(...) a ellas jamás se les niega que se coman las cosas, yo antes les digo ‘ve, si querés comer esto, te lo podés comer’, porque lo que pasa es que más bien son delicadas, diría yo, ¿ya? No son descaradas, que pues ahí está el mercado y ‘me lo voy a comer’, sino que son personas delicadas...” (Ana)*

Es importante aclarar que lo que Ana pone de manifiesto, es que sus trabajadoras han internalizado la capacidad de reconocer muy bien cuáles alimentos específicos, y en qué cantidades, son los que pueden consumir en casa de sus patrones; la *delicadeza* a la que ella refiere es la experiencia adquirida que les permite diferenciar lo que consumen sus empleadores de aquello que les correspondería como empleadas. Por ejemplo, Camila, quien declaró cómo, sin ella tener que decirles a sus trabajadoras, estas *sabían* cuáles alimentos debían “respetar”, y que eran precisamente los de consumo exclusivo de Camila, una serie de quesos con los que ella solía desayunar. Camila enfatizó en que, sin ella decirles nada, “sus trabajadoras respetaban eso”.

Esto nos lleva a la segunda particularidad. Ambos testimonios reflejan la interiorización de normas tácitas del trabajo doméstico en casas de familias, en este caso, normas sobre los alimentos. Toda mujer con una trayectoria en el trabajo doméstico *sabe* que no es totalmente cierto que puedan comer de todo lo que hay en la cocina de sus patrones, mucho menos en las mismas cantidades en que ellos/as lo hacen, pues, cuando el obstáculo no es la negativa de ellos a permitirselo, sí lo pueden ser las diferencias dietarias y de gustos entre *ellas* y *ellos* <sup>49</sup>.

Por otra parte, las opiniones de estas empleadoras, acerca de compartir la mesa con sus trabajadoras también arrojan escenarios que vale la pena analizar. Rita sólo se limitó a comentar que para ella esto era “lo mínimo” porque compartían el mismo techo y lo denominó como normal, y la respuesta de Camila, quien al esquivar la pregunta varias veces, finalmente se limitó a exclamar un “¡Sí, claro!”. No obstante, la respuesta de Ana fue la más interesante:

*“Lo que pasa es que mirá, uno trata... ehh... de convidarles, pero ellos son los que se sienten incómodas. Entonces yo, por ejemplo, estoy comiendo acá, y yo le digo a... a la empleada ‘sentate, vení, sentate acá, vení comé conmigo, vení’, pero... o si somos varios, con mi esposo o algo, yo les digo que se sienten, a ellas les da pena, se sienten incómodas, entonces uno... no las... no las fuerza a eso porque, como digo yo, se les va a indigestar la comida, y ni les va a agarrar gusto de estar comiendo con pena... entonces yo esas cosas no*

---

<sup>49</sup> Aspecto que hubiera sido interesante profundizar, pero que en cierto modo excedía los objetivos de esta investigación.

*las... no me pongo a forzarlas. Pero yo sí les digo ‘vení sentate, vení comé acá’, ¿ya? Bueno, uno sabe que ellas si no... a ellos les da pena”.*

Aunque en su testimonio, Ana no se extiende a explicar por qué ella cree que sus trabajadoras sienten vergüenza, la misma respuesta es en sí valiosa, porque pone de manifiesto lo que a través de algunos autores he sugerido anteriormente, y es que las estructuras de poder en este trabajo no son opcionales, no pasan por las decisiones personales de los agentes o actores que intervienen, en la medida en que es el mismo lugar social el que determina sus privilegios o desventajas; son asimetrías que se reproducen independientemente del “buen corazón” que muchos empleadores aseguran tener. En este caso la vergüenza aparece como señal de contravención a la norma y sirve de mecanismo disciplinario, que se activa cuando estas mujeres/empleadas/pobres/racializadas/ignorantes se sientan en una mesa bajo el ojo escrutador de sus patrones/blancos/ricos/que saben.

Gorbán (op. cit.), también ofrece su propia interpretación sobre la negativa de las trabajadoras a compartir la mesa con sus patrones. Para ella, el hecho de que sean los mismos empleadores/patrones quienes dispongan las reglas y habiliten los permisos, es también una forma de reforzar la inferioridad social de las trabajadoras frente a sí mismas/as; en ese contexto, la negativa de las trabajadoras domésticas es también un rechazo a las imágenes y lugares que sus patrones buscan proyectar sobre ellas (p. 77). En otra investigación, Hondagneu-Sotelo, también habría advertido cómo, las trabajadoras latinas en Estados Unidos, al negarse a compartir la comida con las familias que las contrataban, entendían que esta acción simbolizaba la pertenencia a dichas familias, pero que generalmente ellas sabían que no lo eran (2007, como se cita en Gorbán, op. cit.). Para Gorbán, el rechazo denota la resistencia de estas mujeres a legitimar las desigualdades (ibíd.). Aun así, sugiero que más allá de la negativa o posible aceptación de las trabajadoras a compartir la mesa con sus patrones, la vergüenza es un sentimiento disciplinador porque, de forma inconsciente, nos recuerda a los individuos cuándo estamos sobrepasando los límites, además de que evita que las trabajadoras sean expuestas al juicio de sus patrones sobre cómo, según ellos, habría que comportarse en una mesa.

Yo misma, siendo hija y sobrina de trabajadoras domésticas, he experimentado la humillación de comer con los patrones de mamá. Esta experiencia representó para mí como niña, tanto temor como dolor, pues mientras mi mamá estaba comiendo sola en una cocina, yo era obligada a hacerlo en un gigantesco comedor, junto a personas blancas y ricas, que no eran mi familia, y además me intimidaban por su misma condición de adultos blancos. Constantemente, mis modos de comer y usar los cubiertos eran reprendidos por estas personas, por lo que la hora de la comida en los trabajos de mamá, son sin duda un amargo recuerdo, en donde la experiencia heterotópica, resultado de las distancias sociales que he venido describiendo, asomaron su rostro más humillante.

## CAPÍTULO IV. RELACIONES SENTIMIENTO-LABORALES

Después de haber recorrido la planta superior de la casa, Rita, Adri, Manuel y yo, regresamos a la sala. Según lo previsto en mi itinerario, la idea era conocer de la mano de Rita, la rutina de Damaris y su cotidianidad en la casa. Progresivamente esta conversación se volcó cada vez más hacia la historia de Damaris y su hija viviendo en la casa, los conflictos y los sentimientos involucrados en la relación laboral. Rita, por su parte, con total —y casi que exagerada— disposición y amabilidad, mencionó que la rutina de Damaris en la casa comenzaba a las 6:00 de la mañana, y que lo primero que hacía, era limpiar el chichí y el popó de Venus, que por la edad, hacía sus necesidades en cualquier parte de la casa. Lo siguiente era preparar el desayuno de Rita, ya que a las 7:00 de la mañana debía estar en línea trabajando. Rita también me aclaró que la rutina de aseo de Damaris no siempre era la misma ya que Damaris distribuía los oficios por días como resultado de la “total autonomía” de la que gozaba; de modo que un día limpiaba la planta de abajo y al día siguiente, la de arriba, o lavaba baños un día y otro día planchaba, etc., pero que lo único que sí se hacía todos los días era el lavado de ropa, en la lavadora. Otra razón que Rita me dio para esto es que Damaris padece de una artritis reumatoide<sup>50</sup>, aunque ella no quiso comentarme más al respecto. Sin olvidar el detalle de que el día de mi visita, toda la casa se encontraba recién limpiada y ordenada, tanto la planta de abajo, como la de arriba.

Como Rita, por propia iniciativa quiso hacer hincapié en el tema de las comidas, fue especialmente insistente en aclarar que en su casa todo el mundo podía comer de lo que hubiera, porque en este aspecto, *a diferencia* de otras empleadoras que solían esconder o prohibir comidas a sus trabajadoras, ella se caracterizaba por ser muy *amplia*. De acuerdo con Rita, gracias a su “democracia alimentaria”, Damaris gozaba del *privilegio*<sup>51</sup> de comer lo que ella quisiera de la alacena de la casa, también me dejó claro que ella, *a diferencia de* su madre, su suegra y sus otras amistades, no establecía ese tipo de distancias para con su trabajadora, y que de hecho, en muchos casos, esas mismas personas se lo habían hecho notar y llegado a reprochar.

Frente a mis interrogantes acerca de lo que hacía Damaris en sus tiempos libres en la casa, dónde pasaba sus momentos de ocio, y dónde comía, etc., Rita respondió muy orgullosa, que los alimentos, Damaris los consumía en el comedor de la casa<sup>52</sup>, mientras que en las noches, solía sentarse en la sala de estar a ver televisión, que El Desafío era su programa favorito, e incluso que su trabajadora acostumbraba a quedarse dormida en el sofá con el control en la mano. Ella también me dijo que como mucha de su familia vivía en ese mismo condominio, Damaris acostumbraba a visitarlos, sobre todo a la mamá de la misma Rita; lo otro es que hacía unos meses, esa rutina había cambiado un poco con el nacimiento de la hija de Sara, la única hija de Damaris. De acuerdo con Rita, desde que Damaris supo que sería abuela, y aún

---

<sup>50</sup> La artritis reumatoide es un trastorno inflamatorio crónico que puede afectar más que solo las articulaciones. En algunas personas, la afección puede dañar distintos sistemas corporales, incluida la piel, los ojos, los pulmones, el corazón y los vasos sanguíneos. <https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/rheumatoid-arthritis/symptoms-causes/syc-20353648>

<sup>51</sup> Expresión usada por la misma Rita.

<sup>52</sup> Sin embargo, durante la entrevista formal, la misma Rita me confesaría que Damaris comía en la cocina, y que si usaba el comedor, lo hacía mientras ellos no lo hacían.

más desde el nacimiento de la hija de Sara, ahora dedicaba todas sus noches a hacer videollamadas con su hija y nieta y que los fines de semana madruga a hacer el oficio para poder salir temprano y compartir con ellas.

Si bien ya Adri <sup>53</sup> me había contado sobre Damaris, su hija, y los conflictos suscitados en casa de sus papás, las palabras de Rita como empleadora, eran importantes para conocer los propios términos en los que describía el origen del problema, que habría surgido a partir del momento en que Damaris lleva a Sara a vivir a casa de sus patrones e inmediatamente después de haber terminado el colegio. Me interesaba conocer también la rutina de Sara en la casa, cómo se movía en ese espacio, o si ella ayudaba a su madre en el trabajo, etc., frente a lo que Rita y Manuel, se animaron a responder (un poco con ironía, y otro poco a modo de reproche), que en esa casa Sara *no hacía nada*, en palabras textuales de Manuel: “*ella era más princesa que todos nosotros*”, no sin destacar, eso sí, su buen comportamiento. Los tres se preocuparon por aclararme que Sara nunca fue “callejera”, ni rumbera, y que, durante su estancia en la casa y antes de su embarazo, ellos nunca le habían conocido algún novio. Por otro lado, mientras vivía en la casa, el lugar favorito de Sara también era la sala de estar, y de acuerdo con ellos, en ese sitio acostumbraba a ver televisión en sus tiempos libres, como su madre, notándose que el tono en que me lo contaron delataba lo irónico e incómodo que les resultaba esta situación.

Respecto a la educación de Sara, Rita y Adri, se expresaron de una manera que induce a pensar que ellos pagaron su formación técnica, aunque no es algo que yo tenga claro y tampoco pregunté. Rita me dijo que para ese momento, Sara trabajaba como auxiliar operativa en Coomeva<sup>54</sup>, dejándome claro que ese trabajo se lo había conseguido su marido, ya que según ellos, antes de este, Sara no permanecía en ningún otro trabajo (y mientras que me lo decía, hizo el gesto de alzar las cejas, fruncir la boca y bajar la mirada). Los verdaderos disgustos habrían aparecido pasados los años, cuando Sara se queda embarazada, y entonces ella y su mamá intentaron ocultar el embarazo durante los primeros meses. De su parte, Rita confesó que ellos ya se habían dado cuenta desde antes, y que la tensión se rompió dramáticamente una noche, cuando estando reunidos, ella confrontó a Damaris y Sara: “¿*acaso ustedes piensan que nosotros somos pendejos o qué?*”. Dijo que ellos como empleadores se sintieron muy decepcionados a consecuencia de lo que calificaron como “*abuso de confianza*” de parte de ambas, pues si bien ya habían recibido a Sara, no estaban dispuestos a también “criarle el chino” <sup>55</sup>. Don Luis, se habría puesto furioso y al parecer, fue él mismo quien le dijo a Sara que debía irse de la casa.

Luego de esta confrontación, Sara se mudó con su pareja, siendo ambos descritos por Adri y Rita, como “aprovechados”. A través de anécdotas (como que una vez Sara y su novio se habían ido a San Andrés —en pandemia— prometiéndole a Damaris que la llevarían, pero que la habrían dejado con “*la maleta hecha y las ilusiones rotas*”; o que Damaris,

---

<sup>53</sup> Hija mayor de la familia y mi contacto..

<sup>54</sup> Coomeva es un grupo empresarial colombiano que presta sus servicios las área de la salud, educación, vivienda, y servicios financieros, entre otros. <https://www.coomewa.com.co/publicaciones/156899/quienes-somos/>

<sup>55</sup> Cito textual

supuestamente, le pagaba un apartamento a Sara cerca de la casa de sus patrones, lo cual no estaba bien porque esa zona era muy costosa para ellas, etc.), me quisieron dar a entender que su hija y su yerno eran una mala influencia para Damaris, y que luego de que Sara se embarazara y se fuera de la casa, Damaris *ya no había vuelto a ser la misma*. Según sus palabras, Rita sentía esa situación como un “abandono” por parte de Damaris hacia ellos (sus patrones), pues ahora que Damaris se había convertido en abuela, su principal prioridad era pasar el mayor tiempo posible con su única hija y su primera nieta.

Hasta este punto, reconozco lo extrañas, contradictorias, y ciertamente paradójicas, que me resultaban las declaraciones de esta familia. Digo extrañas, porque si bien Damaris ha jugado un rol muy importante en la crianza de los hijos de Luis y Rita, a la vez que ha venido contribuyendo a la sostenibilidad de ese hogar por más de 14 años —algo que sus mismos patrones no niegan y de hecho resaltaron en cada encuentro que tuve con ellos—, esta familia tiene muy claros los límites entre lo que es la familia y lo que es la trabajadora; y sin embargo, me estaban hablando de un *abandono* afectivo de su trabajadora hacia ellos, aun cuando saben que Damaris es su empleada y *no* su familia, y en ese sentido, saben que la familia de Damaris son su hija y su nieta, no ellos. Lo que también me lleva a entender sus palabras como paradójicas y contradictorias, porque, mientras de un lado, les parecía inapropiado vivir con la hija y nieta de su trabajadora, por otro, percibían a la hija de Damaris como alguien que de cierta forma, les estaba “arrebataando” el afecto, tiempo y atención de su trabajadora, haciendo que la relación *sentimiento-laboral*<sup>56</sup> se hubiera tornado tensa y hostil.

Ahora Damaris se comunicaba con su hija varias veces al día a través de videollamadas, mientras que los fines de semana, se levantaba más temprano que de costumbre, y hacía rápidamente los oficios para poder irse con Sara y ver a su nieta; de su parte, Rita expresó que simplemente *ella no le decía nada* (¿qué tendría por decir?). Aunque hacía uno o un par de meses, debido a un incidente con Damaris, que la relación habría terminado por fracturarse aún más. Al parecer, durante una semana en la que Luis estaba en casa, debía viajar al siguiente día por cuestiones de trabajo, y en vista de que su vuelo partía después mediodía, la noche anterior, Rita dió instrucciones a Damaris para preparar el almuerzo un poco más temprano y así su marido pudiera comer; desconociendo que ese día, Damaris acompañaría a Sara a “*una cosa del embarazo*” (palabras textuales de Rita, no carentes de cierto desdén). En fin, lo que terminó sucediendo fue que al día siguiente, en lugar de hacer lo indicado por su patrona, Damaris decidió llamar a la mamá de Rita —quien vivía en ese mismo condominio—, para que la cubriera con el almuerzo y así ella pudiera acompañar a su hija a la “*cosa del embarazo*”; así pues, cuando Rita baja a la cocina (recordemos que Rita trabajaba desde casa y, en las mañanas, permanecía en su habitación) y encuentra a su mamá haciendo el trabajo de su empleada, me confesó haber estallado de rabia. Dijo que inmediatamente llamó a Damaris para que se viniera “*ya mismo*” a hacer la comida, la misma Rita me contó que le había dicho: “*mi marido tiene que almorzar antes de la una y mi marido de aquí no se*

---

<sup>56</sup> La decisión de acuñar el concepto *sentimiento-laboral*, parte de que otros conceptos como “afetivo-laboral”, no contienen todo el espectro de relaciones tanto afectivas como de conflicto y tensión, que se pueden presentar en el trabajo doméstico. En este caso, el afecto es un sentimiento, pero no todos los sentimientos necesariamente desembocan en afecto.

*va a ir sin almorzar*”, y con esa misma rabia, le recordó que *ella debía tener prioridades* y que sus prioridades, en ese momento, era atenderlos a ella y a Luis.

Como lo he dicho, lo anterior corresponde a una síntesis de la conversación que tuve con Rita, Manuel y Adri Valencia, el día de la visita a su casa. Ese mismo día, Rita y su hijo habían ido a cine y luego ido a comprar algunos pasabocas para compartir con nosotras (Adri y yo), no obstante, debido a la hora, y a que debía atravesar parte de la ciudad en transporte público, pedí que me empacarán la comida, me despedí y salí de allí. Ahora bien, mientras esperaba en la estación del MIO<sup>57</sup>, experimenté varias cosas, la primera, era una sensación parecida a la de tocar tierra firme luego de haber permanecido mucho tiempo en el agua. También me sentía orgullosa porque finalmente había podido obtener una información que, hasta el momento, se me había hecho tan esquiva. Había también algunas palabras dichas por Rita, que aún caminaban en mi cabeza, principalmente la descripción personal que me hizo sobre su trabajadora y la relación de ella con cada uno de los miembros de la familia.

Antes que nada, Rita describió a Damaris como una mujer “muy amorosa”, pese a que su relación con Luis, que a diferencia de los demás, era un poco más tensa y distante, sobre todo a partir del embarazo de Sara y la confrontación con ambas; pero que a pesar de eso, Damaris era una mujer demasiado amorosa. Para ese momento, antes de profundizar en los conflictos con Damaris, me describió la relación de los tres (Rita, Luis y Damaris) como buena, y que de hecho, antes de todo lo sucedido solían decir que vivirían los tres juntos *hasta viejitos*, pero que en vista del rumbo que tomaron las cosas, no creía que la relación laboral se prolongara hasta allá. También es importante aclarar que cuando Damaris se va a vivir con los Valencia, fue luego de haberse separado de su pareja, el padre de Sara, y que a partir de ahí, su trabajo se habría convertido en su hogar principal. Rita también mencionó que mientras que Damaris, acostumbraba a referirse a Manuel como “mi niño” y a Adri como “mi niña”, a Luis sólo se refería como “El Jefe”, pero sin dejar de resaltar su esencia amorosa. Rita varias veces me insistió en ello, y en cómo Damaris le había dado mucho amor a esa familia; según Rita, a su vez, ellos se habían convertido en una especie de familia adoptiva para Damaris, no sin antes infantilizarla, a través de algunos detalles que me estuvo diciendo sobre ella; vale la pena aclarar que para el momento de esa visita, Damaris, tenía más de 50 años, superando en algunos años a su patrona. Y aunque los Valencia localizan el conflicto a partir del embarazo de Sara, por sus expresiones y gestos demostrados a lo largo de la conversación, me aventuro a sugerir que, al parecer, la presencia de Sara en la casa comenzó a ser incómoda para ellos desde mucho antes del embarazo.

### ***Las que pagan mal vs las que se portan bien. Afectos y asimetrías.***

Sobre su relación con trabajadoras, todos los empleadores consultados las describieron como “buenas”, no obstante Rita, hizo una excepción de ocasiones en que sus trabajadoras “le han pagado mal” al intentar “hacerlas parte de la familia”. Cada uno reconoció haber tenido empleadas a las que aún recuerdan con cariño, aunque en el caso de Ana, no hizo ninguna

---

<sup>57</sup> Masivo Integrado de Occidente (MIO), sistema integrado de transporte masivo de la ciudad de Cali.

distinción, pues dijo sentir cariño por todas sus trabajadoras y extrabajadoras indiferentemente. Al parecer fueron trabajadoras contratadas por ellos mismos ya siendo adultos, mujeres que, en promedio, trabajaron más de 10 años para sus familias —de hecho, Camila refirió a una mujer que trabajó 20 años su familia—, y por lo general solían ser trabajadoras internas.

Para Graham, los vínculos que unían a una familia y sus sirvientes, adquirirían un significado diferente cuando estos sirvientes vivían en las casas de sus amos, a diferencia de los que vivían en sus propias casas o trabajaban esporádicamente para una familia (Graham, 1995[1988], p., 107 citado en Goldstein, 2003, pp. 84-85 ), esto sugiere que el trabajo doméstico en casas de familia, en su modalidad interna, adquiere cierta particularidad con respecto a otras modalidades de trabajo, sobre todo en cuanto a vínculos afectivos en medio de la relación laboral. No obstante, no hay que confundirse en cuanto a las posiciones que cada una de las partes ocupa en la relación afectuosa. Por ejemplo, cuando Rita enfatiza en que hay trabajadoras que “le han pagado mal” al intentar hacerlas parte de su familia, hay que tener en cuenta que aunque el trabajo doméstico remunerado es en sí mismo sólo una parte del gran ecosistema social, en él se hallan al menos tres de las desigualdades más elementales, por razón de género, de clase y de raza. Las relaciones afectivas entre patrones y empleadas no escapan a esta dinámica, por el contrario, constituyen una esfera en la que gran parte de la violencia o asimetría de poder es negada o justificada en nombre del “cariño” que dicen sentir unos por las otras. Al respecto, las autoras Débora Gorbán & Annia Tizziani, sugerían entender estas relaciones a partir del concepto de “interacciones diferenciales” propuesto por Mary Romero<sup>58</sup>, lo que significa que incluso, como lo he manifestado, estas mismas relaciones sentimentales constituyen una esfera de dominación dentro de este tipo de trabajos, especialmente porque se basan en posiciones desiguales de clase, etnicidad y racialidad.

Al expresar que sus trabajadoras no le han correspondido al “intentar” incluirlas en su familia, Rita pone de manifiesto lo ambiguo que es esta situación, puesto que, mientras para Rita y otras patronas, hacer a sus trabajadoras parte de sus familias les significa adquirir la autoridad moral para entrometerse en sus vida personales, más de lo debido, o hacer posibles comentarios “divertidos” sobre sus aspectos o costumbres, llevarlas a sus viajes familiares para asegurar ser atendidos como en casa, así como regalarles objetos que ya no ocupan, y tratarles la mitad del tiempo con humanidad; para las trabajadoras domésticas, el precio de ese ambiguo recibimiento, implica que deberán asumir actitudes complacientes para con sus patronas/es, ejecutar un intenso *trabajo emocional*, e incluso, aceptar arreglos laborales en donde claramente *pierden* como trabajadoras, pero que se dan en el marco de “favores”. En este tipo de relaciones, lo principal siempre será que los beneficios que las patronas y sus familias puedan obtener de sus trabajadoras no sean los mismos que estas trabajadoras puedan obtener de ellos, pues de lo contrario, evidentemente se estaría cayendo en el riesgo de incurrir en los abusos de confianza. Naturalmente, en este tipo de relación *sentimiento-laboral*, los límites siempre los ponen los empleadores, ya que si los pusieran sus empleadas, podría ser interpretado como el acto de “estar pagando mal”, deteriorando así la relación afectiva.

---

<sup>58</sup> 2002, como se cita en Gorbán & Tizziani, op. cit.

Oportunamente, autora Arlie Hochschild, acuñó el concepto de “trabajo emocional” para ilustrar el esfuerzo que algunos trabajadores hacen por controlar sus emociones, concretamente en el contexto de las azafatas y asistentes de vuelo<sup>59</sup>, en este caso, su concepto me es útil para entender y describir cierta necesidad de los empleadores, no sólo de recibir los afectos y cuidados de sus trabajadoras, sino que es también una necesidad principalmente de control sobre ellas, y la distorsión de los posibles límites que estas pudieran movilizar. Por ejemplo, cuando Rita se refería a que Damaris, a partir de la estrecha relación con su familia, solía ir a visitarlos a sus casas en ese del mismo condominio, valdría la pena hacerse la pregunta de qué tanto de esas visitas eran realmente sociales y qué otro tanto, jornadas de trabajo en casa de la madre y familia de Rita, que es la famosa “ayuda” a la que las empleadoras suelen hacer referencia. Al respecto, Ana Yolanda Ramos, acuña el concepto de *afecto racializado*, para dar cuenta de dichas dinámicas desiguales, entendiéndolo como un tipo de dinámica histórica en los países coloniales que conforman nuestro continente, incluyendo Estados Unidos. Sobre el afecto racializado:

*“(…) requiere múltiples formas afectivas de sintonizaciones sensoriales, corporeizadas y viscerales. Esta concepción del “afecto racializado”, proponemos, tiene dos pilares. El primero es el “afecto vulnerador”, esto es, el conjunto de prácticas afectivas que sirven para racializar, contener y sostener las condiciones de vulnerabilidad y que son un elemento constitutivo de la formación del sujeto para las poblaciones pobres, migrantes y socialmente marginadas (y estructuradas por el proyecto de la blancura existente en los Estados Unidos contemporáneos)”. (Berg, D. U., & Ramos-Zayas A. Y., 2017, p. 238).*

Según esto, se entiende que el afecto de las trabajadoras hacia sus patrones no sólo constituye un trabajo emocional, sino que también se desarrolla en el contexto de un afecto racializado, concretamente, desde la perspectiva de lo que estas autoras caracterizan como “afecto vulnerador”, pues perpetúa las condiciones de disciplinamiento y distancias entre unos cuerpos y otros. Como ya dije, las relaciones sentimiento-laborales entre empleadas y sus patrones, tienen sentido y son fluidas sólo dentro de la lógica de la no reciprocidad. No puedo evitar cierta pena o “melancolía”, al recordar cómo Damaris, en su pequeña habitación, en lugar de fotografías de su hija, nieta, u otros familiares, tenía una fotografía de *su niño* Manuel en el día de su primera comunión, mientras que en la sala de la familia que dice verla como otro miembro más, no se apreciaba ninguna imagen en donde ella asomara al menos, un cansado rostro.

Por otro lado, también entiendo que este conflicto de patrones-trabajadora-hija de la trabajadora, es una muestra de cómo, el trabajo emocional desplegado por las trabajadoras responde a la necesidad de control de los empleadores sobre ellas. Cuando Rita manifiesta sentir abandono por parte de su trabajadora, también delata que su enojo con Sara no parte

---

<sup>59</sup> “Según esta autora, en estas ocupaciones de servicios, quienes las realizan no venden únicamente su fuerza física, su conocimiento o su capacidad racional, venden también sus emociones. El trabajo emocional (emotional labor) se refiere al esfuerzo que trabajadoras y trabajadores deben realizar para controlar sus propias emociones con el fin de suscitar determinados sentimientos (de seguridad, de bienestar, placer o alegría) en sus clientes o en sus empleadores”. (Hochschild, A., 1983., citado en Gorbán, D. & Tizziani, A., op. cit., p. 90).

solamente de la intención de ocultar su embarazo ante ellos, sino que aun, habiéndose ido Sara de la casa, la molestia de ellos tiene que ver con una serie de afectos, cuidados y tiempo que su trabajadora, en lugar de brindarles a ellos, los redirige hacía su única hija y primera nieta, o sea, hacia su verdadera familia. Por ello, sugiero que, más que los “abusos de confianza”, la principal disputa de esta familia es por el amor, los cuidados y tiempo de Damaris. No hay que olvidar cómo Rita describe la nueva actitud de su trabajadora a partir del nacimiento de su nieta, denunciando que desde esto, la principal prioridad de Damaris *ya no eran ellos*, sino que eran Sara y la bebé; de ahí que estallara de rabia cuando su trabajadora hubiera preferido acompañar a su hija a la “cosa del embarazo”, en lugar de atenderlos a ella y a su marido. Lo que Rita ya no soportaba, era que su trabajadora estuviera marcando límites entre afecto y trabajo, y distinguiendo sus verdaderas prioridades, que en ese momento eran la salud y bienestar de su hija embarazada, en lugar de quedarse a servir y ver comer a sus patrones desde la cocina.

Al respecto, ya Karoline me habría contado cómo, al igual que en Colombia, en Brasil, la afectividad en medio de estas relaciones laborales también representaba un conflicto. Existe de parte de los empleadores brasileños una gran expectativa por recibir “cariño” de la persona a la que le están pagando, principalmente en el caso de las *babás* o niñeras, esto ella lo entiende como una especie de *conflicto humano*, en la medida en que estos patrones nunca conseguían dar o retribuir este afecto. También se refirió a la relación *afecto-trabajo/deseo-obligación* como conflicto<sup>60</sup>, siendo también esta una de las grandes trampas del racismo y del machismo en el universo del trabajo doméstico, y consiste en que nos guste este trabajo<sup>61</sup>. Para ella, el afecto también hace que incluso el trabajo doméstico no remunerado, que se hace para la familia, no sea percibido como trabajo, por ello también entiendo este tipo de afectos como herramientas de distorsión de la realidad, pues están sobre todo dirigidas a confundir a las trabajadoras sobre su verdadero lugar en la relación sentimiento-laboral.

### ***Son como de la familia, pero no son la familia***

*M: Doña Ana, a lo largo de su experiencia con trabajadoras domésticas, ¿hay alguna que usted recuerde con cariño o alguna es muy especial para usted?*

*A: Pues la verdad, a la gran mayoría las recuerdo con cariño...*

*M: ¿A la gran mayoría? Entonces todas... no hay como alguna especial ahí para usted...*

*A: No, pues la verdad es que, a todas, a todas las quiero.*

---

<sup>60</sup> Es importante resaltar que esto ella lo ubicaba en un plano espacial, o sea, relacionaba el afecto y la espacialidad, al menos en el caso de las antiguas haciendas coloniales en Brasil, sin embargo, debido a mi deficiente comprensión del portugués, me fue muy difícil traducirlo.

<sup>61</sup> [En realidad dijo algo como “en que queramos a estas personas”, lo que podría referirse a una trampa el hecho de que queramos a estas personas que nos contratan] Diario de campo.

En el apartado anterior, he intentado mostrar un par de cuestiones, la primera, son las desigualdades que atraviesan las relaciones entre patrones y trabajadoras, y cómo su origen estaba, a su vez, en las relaciones raciales, de clase, y vulnerabilidad que caracterizan al trabajo doméstico remunerado, para lo cual, me apoyé en el concepto de “afecto racializado”, propuesto por Ramos & Berg (op. cit.). Lo segundo fue entender y recontextualizar la idea de trabajo emocional, en el entorno del trabajo doméstico remunerado, principalmente como una necesidad de control de los patrones/as sobre sus trabajadoras y los posibles límites que ellas pudieran movilizar. Y, por último, entender el cariño y afecto de las trabajadoras –sobre todo internas–, como un recurso que también puede ser disputado por algunos empleadores, ante la familia y amistades de su trabajadora, sobre lo cual me gustaría precisar que, en esta situación, factores como la antigüedad y la permanencia de la trabajadoras, influirían abiertamente. Ehrenreich & Hochschild (2003) también emplean la noción “drenaje de cuidado” para describir estas relaciones afectivas, esta vez en un contexto global en donde los afectos y el cuidado no se extraen solamente de una persona, para el beneficio de otra u otras, sino que la extracción se estaría entendiendo, más bien, desde países del “tercer mundo”, hacia los del “primer mundo”; de ahí que describan estas relaciones bajo el nombre de “cadenas globales de afecto”.

Ahora bien, cuando Ana, dice que para ella no existen trabajadoras especiales, porque a todas las ha querido por igual, ilustra la clara diferenciación que hacen los empleadores/as entre su familia/amistades, y su empleada doméstica. Detrás del no querer —o poder— diferenciar entre trabajadoras especiales y no especiales, está el hecho de que, en realidad, Ana no individualiza a ninguna, pues para Ana, cada una de ellas, independientemente de sus subjetividades, ejecutó un trabajo en el cual son fácilmente reemplazables. Las quiero a todas, también significa no querer a ninguna, ya sea, porque *no quiere* o *no puede* reconocerlas según sus particularidades. El punto en donde se conectan las declaraciones de Ana, y el conflicto de los Valencia con Damaris, es en el hecho de que por más afecto que digan sentir por sus trabajadoras, en general, sus empleadores nunca suelen perder de vista las distancias entre las partes. Por su lado, Ana manifiesta esta separación a través de la distancia y no individualización de sus trabajadoras, mientras que Rita y Luis, lo hicieron cuando se negaron a permitir que Sara continuara su embarazo en la casa, porque lo entendían como un “abuso de confianza”. Esto puede ser interpretado nuevamente, como una especie de paradoja, pero también como una posición que busca el control afectivo, en la medida en que, mientras, por un lado, estas personas manifiestan su descontento ante la estrecha relación de su trabajadora con su hija y nieta –llegando incluso a interponerse entre ambas–, por otro lado, se indignan porque durante los primeros meses de embarazo, Sara continuaba viviendo con su madre en aquella estrecha habitación del patio, reconociéndose como afectados “en su buena fe”. Es por ello sostengo que conocen los límites, porque los Valencia saben que, a fin de cuentas, Damaris no es más que una trabajadora interna, a la que se le pagó por criar a sus hijos, alimentarlos y limpiar su hogar; pese a la ambigüedad afectiva, es indiscutible que Damaris no es más que una *outsider* para ellos. El discurso de estos empleadores, de referirse a sus trabajadoras *como si* fueran parte de su familia, también se puede interpretar como una estrategia para encubrir y desconocer la relación laboral (Gorbán & Tizziani, op. cit., p. 109),

sobre todo, enunciado por personas que no tienen lugar a dudas en circunstancias en las que quieren marcar las distancias.

A través del reconocimiento de vínculos afectivos con sus trabajadoras, los empleadores también brindan un importante contexto, tanto de las concepciones y modos de pensar de sus iguales, como del nivel y tipos de cercanías que logran establecer con sus trabajadoras. Por ejemplo, en términos de sociabilidad, estos reconocieron haber compartido con sus trabajadoras fuera de sus hogares, en ocasiones especiales como algunos cumpleaños (en casa de las trabajadoras), o velorios. Otra práctica común a la que hicieron referencia fue la de haber llevado a sus trabajadoras a viajes familiares, como lo han hecho Rita y Camila. Ana, por su parte, expresó que cuando ha sido invitada, ha compartido en espacios extralaborales con trabajadoras, aunque no se detuvo a detallar alguna situación concreta. En todos los casos, las trabajadoras que mencionaron fueron mujeres con hijos, menos la trabajadora mencionada por Camila que, aunque trabajó 20 años para ella, era una mujer soltera y sin hijos. En el caso de Luis y Rita, como ya sabemos, su trabajadora Damaris consiguió llevar a su hija Sara a vivir a su trabajo aproximadamente por trece años. Por su parte, las trabajadoras que Ana indicó, la mayoría, han sido madres, pero de acuerdo con ella, estas mujeres, sólo *a veces* llevaban sus hijos/as al lugar de trabajo; además que, en general, las trabajadoras con las que los empleadores dijeron haber estado afectivamente vinculados, y que han trabajado varios años para ellos, se caracterizaban por no haber tenido pareja o haberse separado con los padres de sus hijos/as. Lo otro es que, en cuanto a si conocían o se relacionaron con las familias de sus trabajadoras, comentaron que tan sólo llegaron a conocer uno o dos familiares de estas, precisamente en esas ocasiones especiales, exceptuando a Camila que, aunque dijo que conocía familiares de su trabajadora, sólo llegó a hablar con el hermano de esta algunas veces por teléfono.

Por medio de la información anterior me propuse medir los tipos y niveles de cercanías que los empleadores dicen tener con sus trabajadoras. Por ejemplo, aunque mencionen que han llegado a compartir con sus trabajadoras fuera de sus propias casas, las ocasiones en las que dijeron haber compartido se trata de situaciones muy puntuales y protocolarias, como velorios o cumpleaños infantiles que, aunque sí expresan cierta empatía o solidaridad, no son realmente circunstancias que evidencien los grados de *intimidad* o proximidad que ellos dicen tener; además de que, aún en los espacios mencionados, su posición de privilegio frente a sus trabajadoras no se modifica, pues no son espacios en donde la verticalidad de la relación se vea afectada o atenuada. Otro punto tiene que ver con la relación o vínculos secundarios que se puedan establecer no solo trabajadora–familia de sus patrones, sino también patrones–familia de su trabajadora, ya que las cercanías entre una parte y otra deberían reflejarse en interacciones más frecuentes con el círculo familiar de la trabajadora, sobre todo, cuando se la reconoce como parte de la propia familia. En el caso de los Valencia, resulta curioso que, aunque estos declaren un profundo cariño y cercanía para con Damaris, no es tanto así con su hija, a quién entienden como alguien que se *aprovecha* de su madre y es la responsable de que esta los “abandone”. Lo anterior evidencia, por una parte, la fragilidad e inclinación desigual de estas relaciones, y por otra, lo superficiales que estas pueden llegar a ser. Con respecto a la fuerte disputa que Rita y su familia sostienen con Sara, frente al afecto,

la atención y el tiempo de Damaris, esta también se enmarca en un contexto de aislamiento social característico del trabajo doméstico, especialmente de aquellas que han trabajado como internas durante años para una misma familia.

### ***Aislamiento***

En su estudio sobre la vida sexual y familiar de trabajadoras domésticas en Bogotá, entre 1950 y 1980, la historiadora Ana Camila García, muestra cómo el hecho de que estas mujeres hubieran pasado la mayor parte de sus vidas trabajando como internas, hizo que sus redes sociales se tornaran pequeñas y redundantes, y que su círculo afectivo se limitara al circuito familiar de sus patrones, así como a la presencia de otras trabajadoras domésticas (2013: 117). En este mismo estudio, la autora también refiere cómo las mismas extrabajadoras domésticas manifestaban que a falta de espacio y tiempo para criar a sus propios hijos e hijas, la posibilidad de “adoptar” a los hijos de sus empleadores se convertía en atractiva (ibíd.). Esto tiene que ver con lo que ya hemos dicho sobre el afecto de las trabajadoras y la necesidad que sus empleadores tienen de él, en un contexto de cooptación y control sobre ellas; pero también muestra cómo en algunos casos, los vínculos sentimiento-laborales con sus patrones, pueden representar un tipo de aislamiento social para estas mujeres. Aun así, a excepción de Rita, los demás negaron que sus trabajadoras con hijos/as, los llevaran al trabajo, indicando hasta qué punto sus patrones, representan una verdadera familia para las trabajadoras, y hasta qué punto las trabajadoras son conscientes de los límites que sus patrones suelen poner; dicha ambigüedad también es señalada por Goldstein, cuando dice que: ‘*Certainly, these sentiments are common enough, but these same affections also reveal a sense of uncertainty and distance, often about the very same people.*’<sup>62</sup> (op. cit., p. 85).

### ***Patrones atípicos y los abusos de confianza***

Otro fenómeno interesante, es esta constante preocupación de los empleadores por distinguirse o diferenciarse del resto de patronos, lo cual, más que ofrecer información sobre cada uno en particular, pone el foco sobre la gran mayoría de situaciones de las cuales buscan desligarse, y cómo dicha peculiaridad los ha expuesto a lo que denominan “abusos de confianza”.

*“Yo siempre considero que eso [las relaciones afectivas con las trabajadoras] termina pues... En el caso mío, pues, no voy a generalizar... con una relación casi sentimental con ellas, pues, o sea, las convierto como... como en un miembro más de mi familia y... y eso es como asumir cada vez más responsabilidades con ellas. Y que no son propias, pues, de la relación laboral.” (Luis).*

---

<sup>62</sup> [Traducción propia: "Ciertamente, estos sentimientos son bastante comunes, pero estos mismos afectos también revelan un sentimiento de incertidumbre y distancia sobre estas mismas personas"].

De acuerdo con Luis, a partir de su experiencia, haber establecido cercanías o afectos con sus trabajadoras, lo ha ubicado a él como empleador, en una posición de desfavorabilidad frente a estas. En su caso particular, la renuencia al establecimiento de estos vínculos va más allá de la experiencia con Damaris y Sara, extendiéndose a anteriores relaciones con otras trabajadoras domésticas, siendo la misma cercanía y consecuentes “abusos de confianza” de parte de ellas, los que según su opinión, deterioraron la relación laboral. Lo más interesante de las palabras de Luis al respecto es que para él, en este tipo de vínculos, quienes sufren mayores afectaciones, son precisamente ellos como empleadores:

*“Pues porque uno les pide, digamos, cuando uno les abre las puertas como en el caso de mi hogar, en esas situaciones uno les abre la confianza es porque uno, uno pues entiende, o sea, mejor dicho, en otras palabras, considero que... que damos mucho más de lo que se debería dar en una relación laboral, un poquito más. Ellas se convierten, como te decía, pero en un miembro más de nuestra propia familia, pero... eso al final termina... como que ellas no le ponen límite a eso y... y creen que uno debe asumir todo, entonces ese fue el problema y ha sido el problema pues, común.”*

Y aunque Luis dice reconocer que en la mayoría de las casas de familia las trabajadoras suelen ser tratadas “*como muy estilo capataz*”, también refiere que, a quienes sí dan “mucho más de lo que se debería”, esa situación se les convierte en un conflicto. Otra percepción importante tiene que ver con las palabras de Ana sobre su *excepcionalidad* dentro del gremio, describiéndose a sí misma como una jefa “atípica”, pues ella a diferencia de otros patrones, es “más cercana y más amiga” con sus trabajadoras, ya que dijo no gustarle la superioridad sobre ellas:

*“Pues lo que pasa es que, Marisol, yo soy atípica, yo no soy como el común denominador de la gente que... que guarda las distancias, que dice “el trabajador es el trabajador y el patrón es el patrón”, ¿sí? Yo no, yo soy más cercana, yo soy más amiga, yo les hablo, yo.. eh.. las puedo —como decir— bromear, las puedo molestar, ¿sí? [...], pero por lo general yo suelo ser como simpática, y a mí no me gusta como la superioridad sobre una persona que te está haciendo un trabajo, entonces yo normalmente como jefe, yo soy atípica, y en mi trabajo es igual con las personas que trabajan conmigo, yo soy igual, yo... yo soy como muy a la par con la persona, no me gusta como que la persona vea que yo estoy por allá arriba [...]”*

Si bien, cuando Débora Gorbán (op. cit.) menciona que aquella necesidad que sienten los empleadores de aclarar o diferenciarse de otros en cuanto al compartir alimentos, comidas o la mesa con sus trabajadoras, en realidad muestra la generalidad de los escenarios opuestos, y ratificando la desigualdad imperante; en este caso, me permito usar la misma premisa, para explicar por qué Ana se entiende a sí misma como una excepcionalidad entre los empleadores de trabajadoras domésticas, ayudándome a explicar también, la renuncia de Luis a continuar sosteniendo este tipo de relaciones con trabajadoras. Incluso la misma Ana confesó haber presenciado casos de maltrato y humillación a trabajadoras domésticas:

*“Sí, como de que yo veo así de que son hoscos, de que... de que... las tratan, así como fuertes, como duro... Por ejemplo, eso, de que una persona se sienta humillada y más delante de una visita, eso es... ¡terrible! No, pues incómodo para una persona.”*

Anteriormente, Ana también hizo referencia a la existencia de empleadores “hoscos”, “gruñones” y los que llamó “*patrones acosones*”. Lo anterior, tomando en cuenta cuando Luis menciona la existencia de patrones *estilo capataz*, evidencia cómo el maltrato, las humillaciones, el acoso y el abuso, hacen parte del paisaje cotidiano de las trabajadoras domésticas en las casas de familia, sucediéndose en el contexto de informalidad y precariedad que rodea este trabajo. No obstante, también es interesante la percepción de Luis, y cómo se ubica con respecto a sus trabajadoras, siendo desde la posición de víctima o afectado, siendo este mismo trato diferencial o excepcional que dice demostrar, el principal gatillante de los conflictos con ellas, y aunque Luis, reconoce la asimetría en este tipo de relaciones sentimiento-laborales, en su razonamiento, invierte convenientemente la relación de las partes, “usurpando” ciertamente, el lugar de víctima ante los posibles abusos *de confianza* de sus trabajadoras.

### ***Quienes se quedan con lo máspreciado.***

Previamente, he recurrido a la noción de afecto racializado, para caracterizar los intercambios afectivos entre empleadores y trabajadoras domésticas, entendiendo el afecto de estas últimas, como “afecto vulnerador”, en la medida en que se da en un contexto de racialización, desigualdad y disciplinamiento; no obstante, como en toda dinámica de racialización, este concepto no tendría sentido sin la existencia de otro antagónico con que interactuar idealmente. En ese sentido, Ramos & Berg, entienden el *afecto empoderante*, como aquel que perpetúa el privilegio y el poder disciplinador; de acuerdo con las autoras, el afecto empoderante está estrechamente ligado a una noción de “complejidad” que se contrapone a los esencialismos del afecto vulnerador (op. cit.). El concepto del afecto empoderante contribuye a identificar conceptualmente el lugar de los/las empleadoras en la “ecuación afectiva”, además de que, para estos/as, el afecto que logran brindar a sus trabajadoras domésticas, no es más que una exhibición de sus capitales culturales (pp. 238-239).

*“Las personas y poblaciones privilegiadas están en condiciones de involucrarse afectivamente con los pobres –y aprender a navegar con ‘soltura’ los mundos subordinados racializados– como una manera de sostener (e incluso ampliar) su propio poder racial y social” (ibíd.)”.*

Y aunque para este caso, también decido entender el afecto de patrones y patronas, hacia sus empleadas, como un afecto no sólo empoderante sino también vanidoso, estas son sólo algunas de las propiedades que puede llegar a tener, ya que las relaciones afectivas que sostienen con sus trabajadoras, a la vez que los ubica en un lugar de privilegio, también evidencia su lado dependiente o “vulnerable”. Por ejemplo, en las entrevistas que realicé a empleadores, dentro de las descripciones de trabajadoras que fueron “especiales”, aparte de la

predominancia, en general, de la dimensión emocional y/o moral, como el ser “querida” o “cariñosa”, también todos coincidieron en la importancia que había tenido para ellos el protagonismo de estas mujeres en el cuidado y la crianza de sus hijos e hijas.

*“la verdad [las trabajadoras] tuvieron una incidencia muy grande en la crianza de mis hijos, porque ellas eran las que recibían mis hijos. Ya que sí ahí encuentra uno un mal puente, el problema que genera en la familia es mayor, entonces... sí. Es muy importante, para mí es muy importante y es... es que ellas se quedan con lo máspreciado de uno” (Luis).*

En su investigación sobre afecto e intimidad en el servicio doméstico en Buenos Aires, Argentina, el sociólogo Santiago Canevaro, habría advertido cómo la preocupación por la selección de la persona a la que se deja al cuidado de los hijos, aparecía como relevante en las conversaciones entre empleadoras de trabajadoras domésticas (2009). Aunque Canevaro se centra más en los criterios que las empleadoras movilizan para la selección, la preocupación diferenciada hacia las trabajadoras que desarrollarían tareas de cuidado y crianza, sugiere que el cuidado de los hijos, es un ámbito especialmente sensible cuando se trata de la persona que ingresa al hogar. Así pues, el hecho de ingresar a una persona desconocida a la intimidad del propio hogar, y con acceso privilegiado a los hijos, suscita una serie de tensiones cotidianas referentes a la seguridad y el temor a posibles afectaciones, como de hecho, Sandra Graham, habría evidenciado en su estudio sobre sirvientes domésticos negros en Rio de Janeiro, durante el siglo XIX, demostrando que la misma convivencia e intercambios diarios entre sirvientes y *patrões*, dentro de los confines de una misma casa, no sólo estrechaba lazos de afecto, sino que también suscitaba tensiones y desconfianzas de estos patrones hacia sus sirvientes (Graham, op.cit., como se cita en Goldstein, op. cit.). De ahí que las autoras Dévora Gorbán & Annia Tizziani describan este proceso de contratación como una situación “*particularmente estresante*” para las mujeres de clases medias altas y altas que requieren de estos servicios (op. cit. p. 107), además de que destacan la “necesidad” como un elemento transversal en el discurso de incorporación de una desconocida a la intimidad del hogar.

Por esto las palabras de Luis, detallan cómo las relaciones afectivas o sentimiento-laborales que los empleadores establecen con sus trabajadoras, son mecanismos de neutralización de tensiones y desconfianzas ante la incorporación de una mujer *otra* al hogar, a la vez que se trata de relaciones estratégicas cuyo fin es asegurar la confianza y lealtad de las mismas mujeres de las cuales desconfían, pero que son las mismas que accederán a los aspectos más sensibles de sus vidas, como son los propios hijos e hijas. Finalmente, el afecto que profesan estos patrones hacia sus empleadas no sólo es “empoderante” y auto enaltecedor, sino que también es un neutralizador de tensiones en un ámbito vulnerable, pues garantiza el cariño y la gratitud de estas trabajadoras, alimentado, a su vez, la asimetría en la relación.

### ***Una “trabajadora ideal”***

Una vez visto cómo los empleadores citados describen y significan las complejas relaciones con sus trabajadoras (e incluso las imágenes que construyen alrededor de ellas), otra

dimensión importante se relaciona con los criterios que emplean para calificar a sus trabajadoras domésticas.

Aunque de forma particular, cada uno de ellos priorizó en su juicio unas características por sobre otras, he tomado la decisión metodológica y analítica de sintetizarlas a todas en una sola lista de cualidades, de modo que, para desarrollar este punto, construí una *checklist* conceptual de seis ítems, sobre aquellas cualidades que los empleadores esperan de una trabajadora doméstica. La justificación de esta decisión se da por la intersección de respuestas/narrativas que fueron surgiendo a lo largo de las entrevistas, a la vez que tomo en cuenta mis observaciones etnográficas y la bibliografía consultada, entre otras fuentes de mi investigación. Estas respuestas no sólo se complementan entre sí, sino que efectivamente, a partir de las mismas es posible proyectar un sujeto ideal que reúna lo que comúnmente se espera de una trabajadora, captando características personales, aptitudinales y lo más importante: raciales. Tomando en cuenta las evidencias expuestas, he organizado dichos ítems en un orden de “mayor” a “menor” relevancia.

## 1. Conocimiento de las labores del hogar.

*“Que sepan hacer lo que están ofreciendo, no, que sepan hacer su oficio”.*

Tradicionalmente, el trabajo doméstico suele ser asumido bajo la categoría de trabajo no cualificado o trabajo “simple”, siendo esta la lectura que hace incluso la OIT, el organismo internacional de principal respaldo al sector, y desde el cual se ha exhortado a los Estados aliados a implementar reformas y transformaciones favorables a las trabajadoras domésticas. Basándonos en la definición hecha en el CIUO-88<sup>63</sup> (y la última versión el CIUO-08), el trabajo doméstico es asumido como un conjunto de tareas rutinarias y “sencillas”; y que no es una posición exclusiva de la OIT, incluso la misma Ángela Davis se aventuró a definirlo como “invisible, repetitivo, extenuante, improductivo, [y] nada creativo” (2005, p. 221). Estas lecturas desvalorizan, a la vez que condicionan la percepción social de los individuos sobre este trabajo, y consecuentemente, de las mujeres que lo realizan. Sin embargo, no hay nada más alejado de la realidad. En su investigación sobre la inserción de mujeres negras en el servicio doméstico en Cali, Jeanny Posso señaló cómo la feminización del sector incidía en la desvalorización de las tareas domésticas, aun cuando su mismo aprendizaje requería de un largo tiempo de socialización (2008, p. 103). En este caso, hubo una insistencia general de los empleadores en que era fundamental para ellos, que una “buena” trabajadora supiera hacer bien su trabajo, sobre todo que esta contara con habilidades y aptitudes para la cocina, como lo expresó Camila:

*“Que sepan hacer lo que están ofreciendo, no, que sepan hacer su oficio. Porque, por ejemplo, si me dicen “ay, sí, yo sé cocinar muy bien”, y después no lo sacan a uno del pollo, pues no saben cocinar muy bien”.*

---

<sup>63</sup> Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones  
<https://webapps.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco08/index.htm>

O Rita:

*“¡Ah! y que cocine rico, vital, sino, entonces no me... no, o sea, no”.*

Si bien la cualificación del servicio doméstico no pasa por ningún tipo de certificación formal, este sí requiere de formación, una que es adquirida a través de la misma trayectoria laboral, pues muchas trabajadoras domésticas iniciaron su recorrido en las casas de familia siendo aún adolescentes e incluso niñas. También me permito utilizar el término *hard skills* o “habilidades duras” para describir este tipo de competencias, las cuales van desde sus destrezas en la cocina, hasta el uso de herramientas tan simples como escobas y trapeadores, o tan medianamente complejas como electrodomésticos de última tecnología<sup>64</sup>, el lavado y mantenimiento de prendas según materiales y acabados, etc. Al igual que esta cualificación también incluye la puesta en marcha de habilidades blandas o *soft skills*, que, en este caso, aluden al “trabajo emocional” el cual se abordó anteriormente.

## 2. Que sea honesta, honrada.

*“... una persona que sea honesta, una persona que sea honrada, que sea honesta”*

Para Canevaro, la confianza, la honradez y la responsabilidad, vendrían a ser factores permanentes en los discursos de las empleadoras al momento de elegir una trabajadora doméstica y/o niñera, llegando a desplegar una serie de maniobras y estrategias para garantizar que la persona a la que se va a contratar, en efecto posea estas cualidades (op. cit. pp.191-192). No obstante, aunque la *honestidad* y el *respeto* son requerimientos que se dan por sobreentendidos en todos los trabajos y ámbitos de la vida, en el trabajo doméstico abarca una amplia esfera de situaciones para las cuales se recurre a la noción de honestidad; como lo expresó Camila, refiriéndose a los regímenes demarcatorios en su hogar:

*“... es que aquí como le digo, lo que se come, mejor dicho, se come en los dos, haya invitado o no haya invitado o lo que sea, ellas **respetan** porque saben que yo todos los días como cantidades de quesos, y sin yo decirles, **ellas respetan** lo del queso, pero de resto, ya”;*

También Ana, refiriéndose a lo mismo:

*“porque lo que pasa es que más bien son **delicadas** [las trabajadoras domésticas], diría yo, ¿ya? **No son descaradas**, que pues ahí está el mercado y “me lo voy a comer”, sino que son personas delicadas...”.*

A partir de estos testimonios, propongo entender el *respeto* y la *honestidad* no sólo como aquello que se escenifica delante los patrones o lo que tiene que ver con la transparencia y “la verdad”, sino que también se extrapola al acatamiento de los regímenes demarcatorios

---

<sup>64</sup> Y teniendo en cuenta el poco o nulo acceso de estas mujeres a estos electrodomésticos en sus propios hogares además de los escasos niveles de alfabetización de muchas de ellas.

desplegados sobre los alimentos, objetos y espacios de la casa. Puntualmente, la referencia que Ana hace a la *delicadeza* de sus trabajadoras es equiparable a la interiorización de dichos regímenes. Cabe aclarar que con esto no pretendo desconocer que los atributos enunciados encierren nociones de seguridad y respeto por las pertenencias de sus empleadores, que en efecto es así; más bien propongo que la delicadeza, el respeto y la honestidad, sean también comprendidos como las respuestas favorables o *resignadas* de las trabajadoras ante los regímenes disciplinarios de las casas de familia.

### **3. Que sea limpia, aseada.**

*“las negras son cariñosas, son limpias”.*

De acuerdo con algunas autoras y autores, a parte de un conocimiento y manejo de las tareas que se espera que realice, una trabajadora doméstica debe ser una mujer *limpia* (Kofes, 2001., citado en Gorbán & Tizziani, 2018). Y aunque el término refiere superficialmente a la higiene sobre el cuerpo, así como al manejo de los alimentos y demás, también puede incluir aspectos sobre la moralidad de la mujer trabajadora, e incluso a la neutralización de costumbres y elementos culturales de sus contextos de proveniencia. Sobre la cuestión racial, discutiré en el sexto punto, pero llama la atención cómo, convencionalmente se nos ha asociado a las personas negras con la suciedad y la desprolijidad, siendo que muchas empleadoras de trabajadoras domésticas aún posean prejuicios racistas en contra de sus trabajadoras de pieles más oscuras, tal como se apreciaban en los anuncios y pedidos de agencias de trabajo doméstico en Cali (Posso, op. cit.), no obstante, aun cuando los discursos hacia nuestros cuerpos se tornan aparentemente positivos, ese viraje no se da fuera de la estereotipación, la infantilización y el paternalismo.

### **4. Que sea incondicional a sus patrones.**

*“la que está siempre para ti, para lo que se te ofrezca”*

Como ya se dijo anteriormente, el trabajo doméstico en casas de familia supone, de cierta forma, el aislamiento y cooptación de la trabajadora, sobre todo, en cuanto a tiempo y relaciones sociales, en el caso del trabajo que se desarrolla en modalidad interna. Por otro lado, a pesar de las regulaciones introducidas en los últimos años para el trabajo doméstico domiciliario<sup>65</sup>, cuando se trabaja interna, poner límites a los horarios de trabajo, cuándo se está durmiendo y se comiendo en el hogar de los patrones, es una tarea simbólica y estructuralmente difícil; y del otro lado, como patrones, el respeto de estos límites, es una cuestión casi que absurda si se está dentro del propio “territorio”, ya que el acatamiento o no, viene de su libre albedrío, sobre todo si se cree que más que por un servicio, se paga por la persona.

*“La persona que... que te trabaja sin estar pensando que... emm... como el trabajador que está pensando en la hora, en el caso mío no es la hora porque están internas, pero que es la*

---

<sup>65</sup> [https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460](https://normlex.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460)

*persona que está con buena disponibilidad para trabajar, para escucharte, ¿sí?, para hacer las cosas como te gustan a ti”.*

En este sentido, la incondicionalidad se presenta como una propiedad que debe ser desplegada más allá de la jornada laboral y el mismo espacio de trabajo.

## **5. Que sea cariñosa.**

*“Mis negritas son cariñosas”*

Como ya lo había mencionado, parte de la “expertise” que caracteriza a una buena trabajadora doméstica, es el manejo de algunas *soft skills*, referente al trabajo emocional inherente a casi todos los trabajos feminizados. De acuerdo con Donna Goldstein, *‘these elites desire that their workers express a proper appreciation for them; when it is not forthcoming, it is explained away as proof of a worker’s ignorance’*<sup>66</sup> (op. cit., p. 90), algo que se relaciona con mi propuesta de entender el cariño de las trabajadoras, como una necesidad de sus patrones. Lo que yo entiendo como “necesidad”, aquí Goldstein lo entendía como *desire* o deseo, incluso Ramos & Berg, se refieren a cómo la *incapacidad* o negación de ciertos individuos subalternos, es percibida por las élites como una actitud “*chata*” (op. cit.). Estas autoras han dado cuenta de cómo el cariño y la adhesión afectiva de las trabajadoras, es una expectativa, aunque no reconocida formalmente, que los empleadores siempre esperan se materialice como acuerdo. De nuevo, como ya se dijo en los apartados anteriores, es interesante que la empatía y la cercanía sean atributos anhelados por los empleadores como roles que deben desempeñar las trabajadoras, pero que a su vez, sean muy celosos con el respeto de sus propios “límites” unilaterales, los mismos que pueden llegar a tornarse ciertamente *ilegibles* para sus trabajadoras, en el contexto de unas relaciones ambiguas y desiguales.

## **6. Que sea negra.**

*“A mí no me gustan las blancas”*

Por último, he decidido calificar esta propiedad como la más importante para las clases medias-altas y altas que contratan servicio doméstico en Cali. Ya en el segundo capítulo, hice referencia a cómo, el trabajo doméstico no sólo ha sido históricamente racializado, además de racista, sino que en sí mismo cuenta con una potencia racializadora, un fenómeno también explorado en el trabajo doméstico para el contexto del Brasil:

*‘The domestic worker, no matter what her skin color, is symbolically associated with the dirty work to be done in a household (...) is a recognizable discourse that associates domestic work with dark skin, and dark skin with slavery, dirt, ugliness, and low social*

---

<sup>66</sup> [Traducción propia: “estas élites desean que sus trabajadores expresen un aprecio adecuado por ellas; cuando no se manifiesta, se explica como prueba de la ignorancia del trabajador”].

*standing. This association, however, does not preclude lighter-skinned women from working as domestic workers. In fact, many domestic workers are white or light-skinned migrants from the most impoverished regions in Northeast Brazil. Still, the association of dark skin color with slavery, and slavery with unpleasant tasks and with dirt, is strong, influencing how even the lightest-skinned domestic worker is perceived*<sup>67</sup> (Goldstein, op. cit., p. 73).

Decir que el trabajo doméstico ha sido históricamente feminizado y racializado, al menos, a partir del antiguo sistema colonial en América Latina, significa que como mujeres negras hemos estado sujetas a roles de servilismo y cuidados de otros, y aunque no es cierto que la mayoría de mujeres negras nos dediquemos al trabajo doméstico en casas de familia, sí se sabe que un gran grueso del total de trabajadoras domésticas en esta región del país, lo son, siendo mayoritariamente provenientes de zonas como el Norte del Cauca, Nariño y Chocó. También permito recordar cuál es la importancia de una trabajadora doméstica para las familias de clases altas de la ciudad de Cali, la cual no sólo tiene que ver con garantizar asistencia en la limpieza de sus casas y el cuidado de sus hijos/as, sino que el trabajo doméstico es también una forma en la que estas familias pueden (re) afirmar su status y su blanquitud, de ahí que me atreva a referirme a este trabajo como una especie de “régimen racializador” o “ennegrecedor”, que afecta a quienes lo ejercen, independientemente de su piel o procedencia; tal como sucedió con la misma Damaris, la trabajadora de Rita, que pese a tener un tono de piel y textura de cabello similares a los de su patrona, es leída por esta familia, como una mujer negra.

Cuando se dice que hay preferencia por las trabajadoras negras, no es porque se valoren los conocimientos y la riqueza cultural que cargan consigo, sino que lo que verdaderamente apetecen la clases más acomodadas de la sociedad, es lo obtenido de y a través de ellas, o sea, la marcación y reafirmación de la diferencia, la superioridad por sobre ellas, algo vital en la relación de poder.

### ***Reciprocidades que no son legibles.***

Cuando planteo comprender el trabajo emocional ejercido por las trabajadoras como un recurso apropiado por sus patrones, en cierto sentido, también comprendo que los recursos, tanto naturales como sociales, desde la concepción occidental y capitalista, son objeto de intercambios, transacciones, y *expropiaciones*. No hay que perder de vista cómo mucha de la energía, cariño, trabajo y tiempo que las trabajadoras brindan a las familias para las que trabajan, es energía, cariño y tiempo que dejan de ofrecer a sus propias familias y a sus hijos e hijas.

---

<sup>67</sup> ["La trabajadora doméstica, sin importar el color de su piel, está simbólicamente asociada con el trabajo sucio que debe realizarse en un hogar (...) es un discurso reconocible que asocia el trabajo doméstico con la piel oscura, y la piel oscura con la esclavitud, la suciedad, la fealdad y el bajo nivel social. Esta asociación, sin embargo, no impide que las mujeres de piel más clara trabajen como trabajadoras domésticas. De hecho, muchas trabajadoras domésticas son inmigrantes blancas o de piel clara de las regiones más empobrecidas del nordeste de Brasil. Aun así, la asociación del color de piel oscuro con la esclavitud, y la esclavitud con tareas desagradables y con la suciedad, es fuerte, influyendo en cómo se percibe incluso a la trabajadora doméstica de piel más clara."].

Cuando le pregunté a Diana sobre, si alguna vez se había encariñado con alguno de sus patrones o familias para las cuales ha trabajado, Diana fue enfática en aclarar que se ha encariñado principalmente con los niños, especialmente con Damián, uno de los tantos niños que ha criado. De acuerdo con su relato, Diana comenzó a trabajar para la familia de Damián siendo ya adulta y en modalidad interna, durante más de 18 años:

*“Ahí nomás fue con el niño porque yo lo cogí pequeño, como de un año y pico, la mamá se iba a trabajar todo el día, ahí el niño empezó al jardín, me tocaba a mi para despacharlo al jardín, ya luego vino porque ya luego el niño fue al colegio, y ya... ya hasta que el niño fue adulto, que ya el papá se lo llevó para Estados Unidos” (Diana).*

Para el momento en el que Diana entró a este trabajo y se hizo cargo del pequeño Damián, ya había tenido a sus tres hijos: Nata, de 18, Juan de 15, y Samu, su hijo menor quien para ese entonces apenas tenía un año, la misma edad de Damián. Aun así, Diana comentó que nunca había llevado a ninguno de sus hijos a su trabajo, por lo que esta familia no llegó a conocer ninguno de ellos, salvo a Samu, a quién llevó una única vez y tan sólo por unas cuantas horas. El caso de Diana es un ejemplo interesante de cómo el cariño que ella dice sentir por los niños que ha cuidado, y en especial por Damián, es resultado o se corresponde con el trabajo de crianza y las necesidades afectivas que este se supone debe suplir, a la vez que inserta a la trabajadora en aquello que Karoline define como la relación *afecto-trabajo/deseo-obligación*, pues al no ser conscientes de que el afecto brindado a sus patrones y familia, es en realidad parte de lo que ellos esperan y *necesitan* de ella, la trabajadora suele quedar “entrampada” en esta ambigüedad. Y aunque más arriba he dicho que comprendo este trabajo emocional como un recurso, ya las autoras Barbara Ehrenreich & Arlie Hochschild (op. cit.), habían hecho esta misma lectura del *amor* como recurso, al mismo tiempo en que problematizaron hasta dónde, el amor que las trabajadoras y niñeras ofrecen a los niños que cuidan, es en realidad un derecho de ese niño o niña, y a partir de dónde empieza a convertirse en una dinámica de lo que yo denomino *expropiación*:

*‘In this sense, we can speak about love as an unfairly distributed resource—extracted from one place and enjoyed somewhere else. Is love really a “resource” to which a child has a right? (...) The more we love and are loved, the more deeply we can love. Love is not fixed in the same way that most material resources are fixed. Put another way, if love is a resource, it’s a renewable resource; it creates more of itself. And yet Rowena Bautista can’t be in two places at once. Her day has only so many hours. It may also be true that the more love she gives to Noa, the less she gives to her own three children back in the Philippines. Noa in the First World gets more love, and Clinton and Princela in the Third World get less. In this sense, love does appear scarce and limited, like a mineral extracted from the earth.’<sup>68</sup> (op. cit., p. 20)*

<sup>68</sup> [Traducción propia: “En este sentido, podemos hablar del amor como un recurso injustamente distribuido, extraído de un lugar y disfrutado en otro. ¿Es realmente el amor un “recurso” al que un niño tiene derecho? (...) Cuanto más amamos y somos amados, más profundamente podemos amar. El amor no es fijo de la misma manera que lo son la mayoría de los recursos materiales. Dicho de otro modo, si el amor es un recurso, es un recurso renovable; crea más de sí mismo. Y, sin embargo, Rowena Bautista no puede estar en dos lugares a la vez. Su día tiene sólo un número determinado de horas. También puede ser cierto que cuanto más amor le da a Noa, menos les da a sus tres hijos en Filipinas. Noa en el Primer Mundo recibe más amor, y Clinton y Princela en el Tercer Mundo reciben menos. En este sentido, el amor parece escaso y limitado, como un mineral extraído de la tierra.”].

En el caso de Diana, ni los padres de Damián, ni el mismo Damián, no llegaron a conocer algún otro familiar de su trabajadora, aunque fue llamativo que en su relato, la anécdota sobre la vez en que llevó a Samu a su trabajo, fuera contada con un brillo especial en sus ojos, a la vez que sonreía y había emoción en su voz:

*Diana: A Samu sí lo conocieron, que a Samu sí lo llevé una vez pequeño allá donde Damián. Estuvo jugando con Damián en la cama de la mamá, y jugaron y jugaron.*

*(...)*

*Diana: [interrumpe a M] Y... y... ellos sí cuando Samu iba estaban muy pendiente de Samu, el hijo mayor de ella era muy pendiente de Samu, Damián, el niño, que jugaba con él, y el hermano era pendiente de Samu y... ah, entonces cuando se llegaba la hora del almuerzo, la comida, Samu quería que nos sentáramos a almorzar todos en una mesa, y Samu quería sentarse y yo no lo dejaba, [ríe] y Samu se enojaba, que nos sentáramos en la mesa a comer, y yo le decía que no, que nosotros comíamos acá en la pieza. Y Samu quería sentarse a comer con ellos en la mesa.*

*M: ¿Y ellos qué le decían?*

*Diana: No, ellos no se dieron cuenta de eso, ellos no se daban cuenta.*

*M: Ah, bueno, tía, ¿y con qué frecuencia usted llevaba el niño a su trabajo?*

*Diana: Noo, eso lo llevé como una sola vez, eso fue una sola vez que yo lo llevaba. Que él iba para donde la hermana, que iba para donde Nata, entonces ese día, se quedó un día conmigo en el trabajo. Eso fue una sola vez.*

Según su relato, lo que denota el discurso de Diana tiene que ver con aquella experiencia heterotópica “grata” de haber presenciado cómo su propio hijo, llegó a compartir, aunque superficialmente, con el niño blanco Damián; para Diana, el ver a uno de sus patrones *estar pendiente* del hijo de la trabajadora, aún más, sobre la cama de su patrona y lo que esto representaba, constituyó una vivencia extraordinaria e indeleble en su memoria, haciendo que cada vez que la narra, su expresión se transforme, debido a los sentimientos que esta le evoca. No obstante, también vemos cómo la hora de la comida, significó la separación y reordenación de los cuerpos, rompiéndose el curso *heterotópico* que se llevaba hasta entonces.

La razón de haber tomado el caso de Diana, como un caso paradigmático para ilustrar las reciprocidades ilegibles, es porque, después de haber compartido, cuidado y amado a Damián, a lo largo de 18 años, la separación del niño, a quién le dedicó una parte importante de su vida, no pudo resultarle menos que dolorosa y desoladora, pues a tan solo unos meses de haberse ido, Diana y Damián perdieron su contacto de forma permanente. Se entiende que esta separación fue dolorosa, porque entre otras cosas, cuando Damián se va de Colombia, lo que se lleva en el avión no son sólo sus pertenencias, sino que también se llevó 18 años de la vida de una persona, mismos años en los cuales Samu, el hijo de su niñera, creció sin su madre presente. En consecuencia, es interesante que Diana no mencione haber establecido

vínculos afectivos con sus patrones, pero sí con sus hijos, pues cuando le pregunté acerca de su relación con los padres de Damián, de forma escueta expresó que: “*ahí con el que me llevaba, de pronto, una buena relación era con el papá del niño*”, incluso señaló que su patrón le habría ayudado a financiar la educación de Juan, su otro hijo mayor, pero sin entrar en más detalles. La vacilación contenida en el “de pronto” de la respuesta, delata la distancia afectiva entre sus patrones y ella.

Vemos que el testimonio de Diana, resulta no menos que curioso, si tenemos en cuenta que una de las variables que mayor peso tiene en el reconocimiento de “cariño” o aprecio de los empleadores hacia algunas trabajadoras, es justamente el papel de ellas en la crianza de sus hijos e hijas; aunque claro, al decir esto, tampoco pretendo negar que no haya sido también así para los ex patrones de Diana, o sea, no nos consta ni podemos afirmar que los padres de Damián no digan que sienten agradecimiento y cariño por Diana, o que para ellos, Diana no sea una trabajadora “especial”, lo más posible es que sí. A lo que me refiero, es que probablemente ese cariño o agradecimiento no haya sido perceptible o *legible* para ella, al menos en el aspecto humano, que va más allá de los préstamos de dinero o posibles reconocimientos de sus —más que justos— honorarios; y digo que es ilegible porque existe un *algo* valioso y sensible, que las mujeres cuidadoras —remuneradas o no— entregan a las personas a quienes cuidan y quieren, y que difícilmente puede llegar a ser retribuido en términos diferentes en los que es dado.

Me refiero también al trabajo emocional como un recurso expropiado, en la medida en que desplaza a los propios hijos y familia de la trabajadora, quienes sí están en condiciones de demostrar una reciprocidad digna, para ubicar en su lugar a aquellos que no consiguen retribuir lo que se les ha dado, ya sea por *voluntad*, o por las mismas disposiciones sociales que orientan sus decisiones y su visión del mundo. En esta misma línea, la antropóloga Alejandra Aquino (2010), en su trabajo sobre migrantes zapotecas trabajadoras del servicio doméstico en Estados Unidos, recurre al término “*experiencias morales de desprecio*” para describir cómo las “expectativas de reconocimiento”, naturales en todo ser humano, no logran cumplirse para estas mujeres (p. 225), entendiendo como “reconocimiento”, aquello que Honneth define como “la atribución de un valor y un significado afectivo a otro” (2004:140, como se cita en Aquino, op. cit.). Para Aquino, dicha ausencia de reconocimiento deriva en que los individuos o grupos no logren establecer una relación positiva consigo mismos, introduciéndose en su psiquis, una serie de emociones negativas como lo serían la vergüenza o la tristeza, a la vez que esto se podría ver representado en la pérdida de la confianza, respeto o autoestima (Honneth, 2000, p. 166, citado en Aquino, op. cit. p. 226).

Resulta llamativo también, preguntarse cómo Damaris describiría su experiencia con la familia Valencia, y si ese amor y agradecimiento que sus patrones dicen sentir por ella es realmente legible en términos humanos, y si siente que su energía, amor y tiempo brindados, han sido, asimismo, retribuidos por sus patrones. Pero claro, no hay que olvidar que estas son tan sólo preguntas retóricas, y que por decisión unilateral de Rita, fue imposible contactar o tan sólo conocer a Damaris, por lo que estas preguntas no podrán ser resueltas, pero sí nos ayudan a problematizar lo que describo como *ilegibilidad*, que Honneth define como

*expectativas morales de reconocimiento* o, que Aquino describe como *experiencias morales de desprecio*. Volviendo a Diana, es posible que si se les preguntase a los padres de Damián o al mismo Damián, sus sentimientos hacia Diana, estos hablaran de cariño y de gratitud, que se piensa que han sido justamente reconocidos a través del salario, posiblemente alguna ropa en desuso, o una ancha en navidades, acciones que claramente, nunca llegan a igualar el reconocimiento de la humanidad y la dignidad de la *otra*, mucho menos cuando el trabajo de esa mujer ha sido *poner el cuerpo*, y brindar “calor” humano. También Karol habría hecho referencia a un autor brasileiro que enunciaba cómo, en la época de la esclavitud “*el negro era la electricidad, era el grifo, era el fuego, (...), era todo dentro de una casa, pues cuando no había tecnología, el negro era la viabilidad de la vida*”. Un aspecto que se relaciona con lo dicho en el segundo capítulo, cuando recorro a la idea de continuidad histórica para describir la presencia de mujeres negras en el servicio doméstico, pero que también sirve para ilustrar cómo ciertos sectores, sobre todo los feminizados y racializados, siempre hemos estado “poniendo el cuerpo” para sostener la vida, la vida de los nuestros y de quienes nos deshumanizan.

Por último, me gustaría explicar que la *ilegibilidad* a la que hago referencia tiene su origen en el uso que hace Richard Sennett en *La corrosión del carácter* (op. cit.). A lo largo de su libro, Sennett recurre a la noción de legible/ilegible para describir la experiencia moral y comprensiva de trabajadores y trabajadoras ante los cambios introducidos por el nuevo capitalismo neoliberal y recientemente tecnologizado de finales del siglo XX. La legibilidad tiene que ver con la aprehensión, entendimiento, interpretación y definición de circunstancias morales, culturales y laborales que el régimen introdujo para la época. Y aunque el uso que le da Sennett, tiene que ver más con las repercusiones personales del capitalismo en los trabajadores y trabajadoras, en este caso, quise recontextualizarlo e introducirlo en mi trabajo para describir aquellas situaciones de invisibilización, *desconocimiento*, ingratitud o indiferencia, que muchas trabajadoras domésticas experimentan por parte de sus patrones, luego de haber realizado un trabajo emocional a lo largo de varios años para sus familias. También hablo de ilegibilidad, para conceptualizar cómo, incluso muchos actos que los empleadores entienden como formas de reconocimiento a la labor de sus trabajadoras, no llegan a ser legibles para ellas, ya que ese reconocimiento no se evidencia en términos humanos o de una verdadera cercanía.

## CAPÍTULO V. CONSIDERACIONES FINALES: VOCES Y RECONOCIMIENTOS AL TRABAJO DOMÉSTICO

A lo largo de estas páginas, hemos examinado el trasfondo de los discursos que empleadores y empleadoras tienen sobre sus trabajadoras domésticas, y cómo sus lecturas se traducen en discursos racializadores, en regímenes espaciales y en el tipo de relaciones afectivas o “sentimiento-laborales” que establecen con ellas, siendo estas tres, las principales dimensiones en las que se expresan las relaciones de poder entre patrones y empleadas domésticas. Por otro lado, también fueron importantes las declaraciones que estos empleadores pudieran hacer sobre el rol de las trabajadoras domésticas en el conjunto de la sociedad, más allá de sus hogares particulares y sus propias vidas. De este modo, las reflexiones que patrones y trabajadoras tienen sobre el trabajo doméstico constituyen el cierre de los hallazgos de la investigación.

### ***“La persona más importante de la casa es la empleada”. El trabajo como ayuda y bendición***

Como Gorbán & Tizziani (op. cit) muestran en su investigación, para las mujeres de sectores medios y altos, el contar o no con una trabajadora no es una preocupación mínima, pero que tampoco significa que el trabajo desempeñado por las trabajadoras será considerado más allá de un sentido accesorio o “ayuda” (p. 88); de hecho, a través de conversaciones con empleadoras de la ciudad de Buenos Aires, evidenciaban cómo antes de lograr contratar a una trabajadora, describían las tareas domésticas como tareas “inabarcables” o insufribles, pero que una vez contaban con el servicio estas labores perdían la percepción de complejidad y pasaban a ser escritas principalmente como “ayuda” (p. 89), indicando cómo, si se cambia el sujeto que ejecuta el trabajo, según el sujeto este tendrá “mayor” o menor valor.

Yendo a la pregunta de si: ¿es en realidad el trabajo doméstico (en casas de familia) despreciado porque lo realiza mano de obra feminizada y racializada? o es este un trabajo intrínsecamente denigrante y por ello quienes lo realizan también tenderán a ser despreciado. Para las autoras, la relación entre trabajo doméstico y otredad se da según la primera opción, su invisibilización y desvalorización radicaría en la mano de obra. A partir de los discursos de empleadoras, concluyen que lo carente de valor no son las tareas domésticas en sí —ya que cuando las realizan varones o las mismas empleadoras, sí se reconoce la complejidad—, sino que la desvalorización radicaría en la persona que las realiza (p. 89). Precisamente, para describir esta situación, Gorbán & Tizziani retoman el análisis de Mary Romero (2002), sosteniendo que el trabajo doméstico no es en realidad degradante o inferiorizante, sino que, de acuerdo con Romero, es una inferiorización que surge “*de las relaciones interpersonales entre empleadas y empleadoras, específicamente de las prácticas a través de las cuales las empleadoras estructuran el trabajo de las empleadas para incluir aspectos inferiorizantes*”<sup>69</sup>. Son en sí las estructuras de dominación basadas en la clase, la etnicidad y la racialidad, las

---

<sup>69</sup> (Romero, 2002, como se cita en Gorbán & Tizziani, op. cit, p. 89)

que permean las relaciones en el servicio doméstico, siendo las mismas características “degradantes”, las que se vinculan con los comportamientos que empleadores y empleadoras, *esperan* de sus trabajadoras (ibíd.). En otras palabras, del mismo modo en el que entiendo que funciona la raza, se da la “invención” discursiva de sujetos subalternos o “inferiores”, a los que se les desvalorizará posteriormente su trabajo. No es un trabajo que los realicen mujeres (racializadas) porque sea un trabajo *per se* denigrante, sino que las mujeres tuvimos que ser primero subalternizadas para que el trabajo que posteriormente se nos asignó, fuera asumido como carente de valor.

Para mi sorpresa, cuando pregunté a los empleadores si consideraban al trabajo doméstico como importante para la sociedad, con efusividad en sus respuestas, los cuatro entrevistados coincidieron abiertamente en que era un trabajo “muy importante” para ellos y sus familias; entre las razones principales que ofrecieron está el hecho de que las trabajadoras domésticas fueron fundamentales para la crianza de sus hijos e hijas, así como para la sostenibilidad de sus hogares. Puntualmente, Rita describió a Damaris como el éxito de su matrimonio. Luis, por su lado, aunque reconoció su importancia, insistió en la “vulnerabilidad” de los empleadores ante los abusos de confianza de las trabajadoras, también expresó que en muchas ocasiones, aunque los empleadores quisieran reconocer todas las obligaciones laborales con sus trabajadoras, como es su caso particular, esto les termina resultando demasiado costoso; incluso, es interesante que Luis se hubiera referido a las relaciones con sus trabajadoras como un “error”.

De parte de Camila, en su respuesta destacó la importancia del trabajo de cuidados y acompañamiento para quienes lo requieren, pues en su caso, al ser una adulta mayor y con problemas físicos, reconoció que requiere de una “ayuda” especial para asegurar su bienestar, y citó a su esposo, quien suele decir que “la persona más importante de la casa es la empleada”. Ana, describió a sus empleadas como *la felicidad del hogar*, aunque siempre refiriéndose a su trabajo en términos de “ayuda”, “colaboración” e incluso “bendición”.

Al igual que en otras ocasiones, para los empleadores consultados, el trabajo doméstico es un engranaje esencial en el funcionamiento de su cotidianidad, sobre todo de las mujeres de sectores medios y altos que pueden trabajar y gozar de ocio, porque tienen el privilegio de pagar quien las releve en una labor profundamente feminizada. Evidentemente, la razón por la que Luis no hubiera podido extenderse de la misma manera sobre la importancia de las trabajadoras, como sí lo hicieron las demás empleadoras, es porque para ellas, como mujeres casadas y con hijos e hijas a cargo, el papel de estas en sus vidas se evidencia de forma más nítida, porque constituyen un efectivo reemplazo dentro del propio hogar, generalmente una mano de obra de menor valor frente a la propia; de ahí que Luis, como hombre, no pudiera calcular el valor práctico de una trabajadora. Y aunque mi intención era que estas personas pudieran describir la importancia de este trabajo para el funcionamiento de una sociedad, los discursos alrededor no salieron más allá de la puerta de la casa, las necesidades (vitales) suplidas por las trabajadoras domésticas son relevantes para cada familia, pero difícilmente son incluidas en la contabilidad de los servicios esenciales de toda una comunidad. Por esta

razón es que cuando quise que justificaran la importancia que dicen, tienen las trabajadoras, no pudieran más que limitarse a hablar de sus casos particulares o de sí mismos.

Por otra parte, y en línea con lo anterior, los empleadores en general admitieron estar de acuerdo con un mayor abordaje público del tema, y la principal justificación tenía que ver con los abusos que suelen sufrir las trabajadoras domésticas, y de los cuales manifestaron haber sido testigos. En especial, hubo una preocupación de parte de Ana sobre los posibles trasfondos de la pregunta, como el que yo pudiera estar realmente investigando el cumplimiento de normas o legislaciones vigentes sobre el sector, muy similar con las respuesta de Luis, Camila y Rita, lo cual muestra que el debido cumplimiento de estas reglamentaciones es un asunto que inquieta a los empleadores de trabajadoras domésticas, pero en el cual no profundicé en este trabajo <sup>70</sup>.

Resulta curioso que mientras sus patrones se refieren a ellas y a su trabajo en términos de “éxito matrimonial”, “la felicidad del hogar” o como “la persona más importante de la casa”, esta no sea la lectura que las trabajadoras domésticas hacen sobre los tratos recibidos, mucho menos sobre ellas y su trabajo. Ellas mismas ven y describen su trabajo como tareas físicas y rutinarias de limpieza del hogar, tales como lavado, planchado, preparación de alimentos, etc., llamativamente, sin incluir aquellas relativas al cuidado de niños y otros. Confieso que lo más sorprendente fue que ambas mujeres, Tina y Diana, negaran rotundamente que su trabajo tuviera alguna importancia para la sociedad. Para ellas, si su trabajo es tan subvalorado y menospreciado, es porque lógicamente no podía ser importante para nadie; puntualmente Tina, dijo hacerlo porque *le tocaba*, dejando al descubierto su incomodidad al respecto. Debido a lo anterior, no fue de extrañar que Diana y Tina describieran como “regular” su experiencia en las casas de familia, tanto por desempeñar un trabajo mal reconocido, como por los tratos recibidos por las familias. La trayectoria de estas mujeres evidencia la profunda “frustración” ante el lugar que sus patrones les asignan simbólicamente.

Retomando a Aquino (op. cit.), una de las consecuencias de lo que ella denomina como “experiencias morales de desprecio”, es una percepción negativa de sí mismas que deriva en la pérdida de respeto y confianza propia. Esta experiencia moral de desprecio se expresa claramente en las palabras de Diana, al decir que *esa gente* (sus patrones/as) no la han tratado bien, igualmente en las de Tina, cuando me dijo que a ojos de sus patrones, ellas siempre serán vistas *como del servicio*, aunque también se opuso inmediatamente a esta idea al manifestar que no debería ser así ya que para ella “*todos somos iguales*”.

### ***“Esa gente no lo trata bien a uno”. Invisibilización y desprecio social.***

El otro aspecto que llamó la atención sobre las declaraciones de Diana y Tina, fue su profundo pesimismo ante la expectativa de tener “buenos patrones”, el objetivo era conocer cómo

---

<sup>70</sup> Justamente ha sido un aspecto extensamente abordado, tanto desde la academia, como desde organismos que se dedican a inspeccionar este sector. De hecho, para el momento actual, la formalización y “dignificación” de esta labor avanza, aunque lentamente, gracias a la mismas trabajadoras que se han organizado de la mano de ONG’s y organizaciones como la OIT, más no por una inercia del Estado o el sector empresarial por proteger a las trabajadoras domésticas.

describirían un “buen” ambiente de trabajo y a los patrones ideales. Más que explotar posibles experiencias vejatorias por las cuales hubieran atravesado, buscaba darles un espacio para que sus significaciones y expectativas fueran tomadas en cuenta. Al respecto, Diana hizo énfasis en aspectos más formales del trabajo, tales como aseguramiento social y el derecho a una pensión; mientras que Tina, aunque a lo largo de la entrevista sostuvo declaraciones relativamente favorables a los patrones que ha tenido, para este punto manifestó su pesimismo ante la idea de tener buenos patrones; para ella, el interés de los empleadores en las trabajadoras, radica en los beneficios que obtienen de ellas. A partir de ahí, ofrecieron respuestas más sinceradas sobre su situación, como que consideran que su trabajo no es valorado por la sociedad porque se “percibían” maltratadas.

Aquí me gustaría aclarar que la intención de este trabajo y de la información recogida, no es precisamente el hacer ver a todos y todas las empleadoras de trabajadoras domésticas como personas *per sé* “malas”, “insensibles” o “egoístas”, a pesar de que esa sea la lectura menos rigurosa y de “sentido común”. Aunque desde un principio he hecho el ejercicio de reconocerme, enunciar y posicionarme con respecto a mis sujetos investigados, no significa que como investigadora esté interesada en encasillar a los empleadores como personas deliberadamente malignas que *deliberadamente* buscan desconocer y despreciar a sus trabajadoras, al contrario, unos de los objetivos es describir cómo opera la red de relaciones de poder en el trabajo doméstico, y el lugar que cada una/o, según el sistema de privilegios y/o desventajas, ocupa en él. Por esto retomo la reflexión anterior sobre las reciprocidades y la *ilegibilidad*, porque no nos consta que, según la lógica de estos patrones, ellos no reconozcan o valoren a sus empleadas y su trabajo, que también puede suceder, pero que cuando ocurre lo contrario, en la mayoría de los casos, estos reconocimientos son *ilegibles* para las trabajadoras, simplemente porque no se corresponden con el menosprecio y la invisibilización cotidiana y sistemática, expresada desde la misma arquitectura y regímenes espaciales hasta las relaciones afectivas o “sentimiento-laborales” sostenidas con sus patrones, y en últimas, a través de los penosos niveles de precariedad e informalidad que caracterizan al servicio doméstico.

Significativamente, al finalizar la entrevista con Diana, ella y mi madre sostuvieron una conversación muy interesante sobre sus experiencias decepcionantes como trabajadoras domésticas, a la vez que concluían que precisamente esa era la razón por la cual la opinión pública de Colombia se había empeñado en atacar a la actual vicepresidenta de la nación, Francia Márquez Mina, pues en sus inicios Francia fue trabajadora del servicio doméstico y de cierto modo —según su conversación— esto a las élites blancas del país, les habría ofendido profundamente. Entre otras cosas, expresaron que estarían muy contentas si a modo de protesta, ninguna trabajadora doméstica asistiera a sus trabajos y que así sus patrones se vieran obligados a desempeñar ellos mismos las tareas cotidianas, como un castigo por su discriminación, entre otros comentarios y relatos de situaciones discriminatorias que les han sucedido en sus trabajos.

Admito que el hecho de que estas mujeres se expresaran de esa forma y en ese momento, aun cuando durante toda la entrevista, Diana se había mostrado indiferente ante las preguntas y un

poco renuente a desarrollar algunas respuestas, fue algo que me contrarió profundamente. No entendía por qué a lo largo de la entrevista, ella se había empeñado en evitar hablar sobre situaciones puntuales que de hecho yo conocía perfectamente<sup>71</sup>, y que habrían sido valiosas para mi investigación y similar sucedió con Tina. La respuesta a este interrogante vendría después y es que posiblemente, ni Diana ni Tina querían mostrarse más como mujeres “vulnerables” y eternas víctimas de desprecios sistemáticos por su trabajo, ya que esa ha sido la representación que *otros* y *otras* han hecho sobre ellas.

A partir de esto, destaco algunas consideraciones. En primer lugar, y contrario a lo que se piensa, estas mujeres (las trabajadoras domésticas) sí cuentan con una relativa “conciencia racial” y “conciencia de clase”, que les permite ver los lugares de desventaja que se les asigna en la relación de poder frente a sus empleadores, aunque la mayor parte del tiempo sus discursos hayan podido leerse como “alienados”, contradictorios o algo imprecisos. En segundo lugar, teniendo en cuenta la lectura de Aquino (op. cit.), sobre la importancia del reconocimiento para los seres humanos, el ocultamiento u omisión de algunas experiencias denigrantes, señala la intención de estas mujeres de proteger sus dignidades personales y narrar su trabajo como *otro trabajo más*. Si bien desde una lógica más politizada, esto puede resultar contraproducente, en la lógica de las mujeres que todos los días *ponen el cuerpo* en sus trabajos y en sus casas, lo contraproducente sería revictimizarse en un trabajo universitario de su sobrina, y que los profesores *blancos/ ricos/que saben* y evalúan, las continúen observando como *empleadas/negras/pobres/que no saben*. En fin, que a las sucesivas omisiones y negaciones de mis tías, las entiendo como un modo de proteger su dignidad como mujeres trabajadoras, a la vez que se enmarcan en la resistencia frente a las *lógicas del no reconocimiento* (Aquino, op. cit.).

Esto tampoco significa que, en efecto, ellas no sean víctimas o que no lo sepan, lo que quiero decir es que, en esta ocasión, a diferencia de otras (ya en otras oportunidades yo había realizado trabajos similares con ellas), ellas no estaban interesadas en mostrarse *tan* vulnerables ante los demás. Indudablemente, el resguardar la dignidad personal está dentro del grupo de micro resistencias individuales y desarticuladas que las trabajadoras pueden desplegar desde su lugar, junto con acciones tales como comer ciertos alimentos a escondidas de sus patrones, el lavar sus prendas junto a las de ellos sin que se den cuenta, desacatar reglas arbitrarias, etc., o, en últimas, renunciar a sus trabajos.

Este mismo reconocimiento al que hago referencia se expresa a su vez, en la situación material de las trabajadoras domésticas. De acuerdo con datos del informe *Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad*, se estima que hay en el mundo aproximadamente 67 millones de personas que se dedican al trabajo doméstico o del hogar, de esa cantidad, el 80% se calcula son mujeres, siendo que tan sólo 1 de cada 10 de ellas está protegida por la legislación laboral de sus países, además de que el 50% de trabajadoras del hogar en todo el mundo no reciben ni siquiera el salario mínimo, precisamente es el mismo porcentaje de trabajadoras a las que no se les respeta un límite de

---

<sup>71</sup> No hay que perder de vista que Diana y Tina son mis tías.

horas en su jornada laboral; sumado a lo anterior, el 90% de las trabajadoras carece de prestaciones a la seguridad social como protección y/o licencias por maternidad (Coffey, C., Revollo, P. E., et. al., 2020).

En el caso de Colombia, que en 2018 tenía aproximadamente 665.855 trabajadores domésticos, las mujeres representaban el 98% de esta fuerza laboral (DANE, 2018a, citado en Londoño, A. et. al 2021), dieciocho puntos por encima de la proporción mundial y, aunque nuestro país ha sido uno de los pioneros en el reconocimiento de los derechos de trabajadoras domésticas en la región, el nivel de informalidad continúa siendo alto y sus condiciones indignas (Londoño, A. et. al 2021: 2), situación que se ha visto especialmente agravada por la pandemia de COVID-19. A nivel nacional, aproximadamente el 40% de ellas ni siquiera lograban medio salario mínimo por su trabajo<sup>72</sup>, y en el 2020 apenas el 3,9% de quienes tenían algún contrato, accedieron a la prima por prestación de servicios <sup>73</sup>, además que, de acuerdo con la GEIH<sup>74</sup>, aproximadamente el 10% de ellas trabaja entre 65 y 103 horas a la semana (ibíd.).

Si tomamos en cuenta las anteriores cifras y sumamos toda esta serie de experiencias sistemáticas de vejaciones en contra de las trabajadoras domésticas, cuando ellas afirman que su trabajo “no es importante” porque son continuamente maltratadas y desvalorizadas, esta tarea de contradecirlas aparentemente resulta entendiéndose como discordante frente a la realidad empírica. No obstante, esta afirmación no es más que consecuencia de las estrategias de *distorsión* de la realidad o trampas ideológicas del poder, para controlar moralmente a los individuos en desventaja.

### ***El trabajo en casas de familia como “error”***

Aunque lo dicho hasta este momento sugiere que el trabajo en casas de familia ha sido la única ocupación de estas mujeres a lo largo de sus vidas, esto no se corresponde estrictamente con la realidad. En su investigación, las autoras Débora Gorbán y Annia Tizziani<sup>75</sup>, analizan las trayectorias laborales de las trabajadoras domésticas en Argentina y descubren que las mujeres que se insertan en el servicio doméstico, comúnmente, ya habían –y continúan– explorando en otros ámbitos laborales. En primer lugar, es que las trayectorias laborales de las trabajadoras domésticas, por lo regular, suelen iniciarse desde la adolescencia o incluso desde la infancia. Por ejemplo, al preguntarles a Tina y Diana sobre las edades en las que obtuvieron sus primeros trabajos en casas de familia, esta última dijo haberse iniciado alrededor de los 16 años, mientras que Tina confesó que lo había hecho a los 18, en palabras textuales dijo “yo

---

<sup>72</sup> Osorio, P., citado en Londoño, A. et. al. 2021

<sup>73</sup> Osorio, P., op. cit.

<sup>74</sup> La Gran Encuesta Integrada de Hogares, es una encuesta mediante la cual se solicita información sobre las condiciones de empleo de las personas. La GEIH proporciona al país información a nivel nacional, cabecera - resto, regional, departamental, y para cada una de las capitales de los departamentos.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo/geih-historicos#:~:text=La%20Gran%20encuesta%20integrada%20de,de%20la%20poblaci%C3%B3n%20como%20sexo%2C>

<sup>75</sup> op. cit

*salí vieja a trabajar*". En sus primeros trabajos ambas durarían entre 5 y 6 años, argumentando haberse retirado por "voluntad propia", ya sea porque querían retornar a casa o porque se "aburrieron"<sup>76</sup> en sus trabajos. Luego de esas primeras experiencias, reconocieron haber trabajado como internas la mayoría el tiempo, seguido de periodos en los que no trabajaron en casas de familia porque se dedicaron a la agricultura o porque tuvieron que maternar. En el caso de Tina, aparte de trabajadora doméstica y su trabajo en el campo, también trabajó unos años en una guardería infantil en su vereda.

Aunque autoras como Jelin (1976)<sup>77</sup> sugieren entender al trabajo doméstico como una ocupación primera y transitoria para las mujeres que se están adaptando al mercado de trabajo urbano, otras investigaciones<sup>78</sup> cuestionan el carácter transitorio del empleo doméstico y más bien entienden que la movilidad ocupacional dentro de él es estrictamente horizontal (yendo de una casa a otra), mientras que en los casos en donde se da de forma externa está influida por aspectos familiares y matrimoniales, seguida de la inactividad, pero que difícilmente hacia otras formas de empleo (p. 56). Nuestras autoras sugieren describir los movimientos a través de los "*hacia*", "*dentro*" y "*desde*", para entender la movilidad laboral en del trabajo doméstico. En el caso de Diana y Tina, podría entenderse que su movilidad *hacia* el trabajo doméstico se dio en un sentido horizontal y descendente, pues la inserción en las casas de familia representa la continuidad de los roles tradicionales como mujeres, a la vez que, al ingresar en estos lugares, su status desciende en relación con sus patrones y el lugar que se les asigna a las trabajadoras domésticas en la sociedad; algo similar sucede cuando han cambiado de lugares de trabajo, sin tomar en cuenta factores como el salario, su status dentro del sector no se modifica. Las oportunidades en las que estuvieron en la agricultura o al cuidado de niños, aunque no podrían interpretarse como "ascendentes", tampoco podrían ser decentes, pues igualmente estas tareas no escapan a las dinámicas de los trabajos feminizados y precarizados en Colombia.

Recordemos que ambas mujeres no consiguieron completar sus estudios y apenas cuentan con educación la primaria en la escuela rural de su vereda. De acuerdo con ellas, las razones de no haber terminado sus estudios van desde la necesidad de salir a trabajar, hasta lo que Tina refiere como "pereza", pero, contradiciendo a Tina, no hay que olvidar que hasta hace pocos años en Colombia la educación secundaria no era totalmente gratuita, además de que, a comienzos y mediados del siglo XX, en Santander de Quilichao no existían colegios con oferta en educación media en las veredas, por lo que personas de la zona rural que desearan acceder a ella debían desplazarse hasta el ahora casco urbano o hasta el municipio de Buenos Aires. Evidentemente, para las hijas de una familia campesina y numerosa, pobre, y además huérfanas de madre, el acceso a educación representaba una aspiración costosa y lejana, a pesar de que Tina se culpe a sí misma e intente presentar su situación como una elección personal. Lo anterior, no es muy diferente a la descripción de Ávila (2008) sobre el caso de

---

<sup>76</sup> En esta zona del Cauca, el término "aburrido/a", es igualmente usado por las comunidades afro para hacer referencia a estados de tristeza y depresión, por lo que aburrirse también pudo significar extrañamiento ante el régimen de encierro, reglas y obligaciones del trabajo como internas.

<sup>77</sup> Como se cita en Gorbán & Tizziani, op. cit.

<sup>78</sup> Lautier, 2002; Anderfuhren, 2002, citados en Gorbán & Tizziani, op. cit.

Brasil, en donde el trabajo doméstico, lejos de ser una opción “voluntaria”, las mujeres que ingresan en él son más bien conducidas *hacia él* por razones estructurales de clase, patriarcales y étnicas propias de Brasil<sup>79</sup>. En nuestro caso, son muchos los paralelismos, y queda en evidencia una de las razones por las que anteriormente denominé al trabajo doméstico como racista, porque se beneficia de las desigualdades de origen de poblaciones marginadas para sostener y reproducir a los sectores más privilegiados. De este modo, el trabajo doméstico es la opción más cercana entre el reducido abanico de posibilidades de estas mujeres, sobre todo si se han trasladado del campo hacia zonas urbanas:

*“Este horizonte es pensado por las trabajadoras como una estrategia temporaria, que corresponde a un momento del ciclo de vida, y es generalmente seguida por la búsqueda de otra condición de trabajo, a la que sin embargo no todas acceden” (op. cit., p. 57).*

Y aunque las edades de inserción en el trabajo en casas de familia son ciertamente bajas —siendo para Diana y Tina la adolescencia—, en otros casos suelen ser entre los 12 y los 14 años. Esta particularidad también se debe interpretar como un *continuum* más que como *ruptura* en los proyectos de vida o las cotidianidades de estas mujeres, asumiendo que la barrera que separa a las trabajadoras domésticas asalariadas de las no asalariadas es tan sólo una delgada línea, ya que en ambos casos es un trabajo con valor social (presuntamente) nulo o escaso, se comprende que antes de ir a las casas de familia, las jóvenes ya han transitado por una especie de “cualificación” previa, ya sea a través del cuidado de sus hermanos/as menores o demás responsabilidades domésticas disciplinadoras que desde temprana edad se les asigna.

Ya sabemos que, en la mayoría de los casos, las movilidades laborales de las trabajadoras difícilmente son ascendentes, siendo más bien horizontales y/o descendentes, lo que tampoco significa que el trabajo en casas de familia haya sido una decisión plenamente “voluntaria” y que, por lo tanto, en sus *sueños* o aspiraciones no imaginen otros horizontes. De hecho, ambas hermanas manifestaron que, de no haber sido trabajadoras domésticas, les hubiese gustado inclinarse por la enfermería o el cuidado de niños. Igualmente, pese a la concepción pesimista sobre su trabajo, para ellas era importante que sus condiciones laborales y los maltratos sufridos fueran temas abordados públicamente, desde los gobiernos hasta los medios de comunicación, y aunque Tina no ofreció mayores razones, para Diana era importante porque consideraba al trabajo en casas de familia como un *error* en el cual las futuras generaciones no debían caer:

*D: (...) Pues para que otras personas aprendan, pa' que todo el mundo no caigamos en esos errores...*

*M: ¿En cuáles errores?*

*D: En esos errores de irnos a esas casas de familia, que se le roben a uno el tiempo, lo maltraten...*

---

<sup>79</sup> (op. cit. p. 67., citado en Gorbán y Tizziani, op. cit.)

*M: ¿Usted considera que el trabajo en casas de familia es un error?*

*D: Pues a la hora de la verdad puede ser un error... porque de pronto uno por no tener más a qué dedicarse, y por estar falta de estudio, pues las necesidades lo hacen trabajar a uno en esas partes porque... recuerda sus necesidades económicas.*

En su trabajo, Gorbán & Tizziani<sup>80</sup>, también habrían documentado cómo algunas mujeres hacían referencia al trabajo doméstico como “la muerte” para describir las interminables jornadas de trabajo, el exceso de tareas y el acoso laboral de sus patronas (p.81). Estas situaciones se asemejan a la sensación metafórica de estar atrapadas en una especie de jaula porque, aunque ellas sean conscientes de su situación, escapar de las dinámicas estructurales que las produce y conduce al trabajo doméstico, es una empresa difícil. Incluso, aunque Diana y Tina son mujeres han logrado salir de él por algunos periodos, sus condiciones socioeconómicas las suelen “obligar” a volver. No es de menos que califiquen su trabajo como “error” o “la muerte”, pues situaciones como el tener que renunciar a la crianza de los propios hijos para materner los hijos de otros, que es el caso de Diana, y luego de haber *puesto el cuerpo*, no percibiera un reconocimiento en términos humanos, sustentan este tipo de apreciaciones extremadamente negativas.

### ***Importancia social del trabajo doméstico***

A lo largo de los últimos años, y gracias a los esfuerzos organizativos de trabajadoras, ONG's y otros organismos transnacionales que trabajan por exponer los problemas del sector, la percepción de la ciudadanía frente al trabajo doméstico y las empleadas domésticas ha sufrido cambios ligeramente positivos. No obstante, aunque el discurso público de la ciudadanía con respecto al tema se está mostrando más sensible ante condiciones de trabajo, garantías laborales y de vida de las trabajadoras, esto no necesariamente se evidencia en términos fácticos, muy similar a lo que sucede con los discursos de los empleadores sobre la importancia que sus trabajadoras tienen para ellos/as. Estas narrativas más “conscientes” y “políticamente correctas”, no se corresponden con el lugar que se le asigna a las trabajadoras y los reconocimientos que dicen hacerles –que en el caso de los empleadores/as– carecen de legibilidad para ellas. Las pruebas de esta *discordancia* narrativa las he buscado exponer a través de cada capítulo de este trabajo, no obstante, no está demás insistir en la relevancia que el trabajo doméstico, remunerado o no, tiene para la *sostenibilidad de la vida* de todos y todas.

A la vez que se entiende que la “sostenibilidad de la vida” es garantizada por el trabajo doméstico, y se refiere a los procesos sociales mediante los cuales se satisfacen *las necesidades* (Pérez, 2006, p. 10), también se debe considerar que dichas necesidades se manifiestan tanto en aspectos materiales/corporales, como en los “inmateriales”/afectivos/relacionales (ibíd.). En ese sentido, todos los seres humanos necesitamos de cuidados en todas nuestras etapas vitales, no concibiendo el cuidado como una necesidad que señala la *desviación* o la *anormalidad*, sino como indicador de la situación de

---

<sup>80</sup> (op. cit.).

interdependencia en la que todos y todas nos encontramos, contrario al mito del “individualismo autónomo” instalado por el neoliberalismo occidental. En otras palabras, aquello que provee el trabajo doméstico y de cuidados, no sólo son necesidades de poblaciones específicas “dependientes” (como niños/as, adultos/as mayores/as, personas con discapacidad, etc.) sino que la dependencia de cuidados y las necesidades materiales e inmateriales, es un hecho situado y relacional que nos atraviesa a cada una/o, en todos los momento de nuestras vidas:

*“[S]e trata, por tanto, de una constatación con fuertes implicaciones analíticas: que las personas no somos autónomas o dependientes, sino que nos situamos en diversas posiciones en un continuo de interdependencia (...)” (p.14).*

Aunque el núcleo analítico de Pérez, más bien tiene que ver con el debate sobre la distinción trabajo doméstico/ de cuidados/privado frente al trabajo doméstico/remunerado/público, y cómo el primero tiende a perder “valor” frente al carácter monetarista y “público” del segundo<sup>81</sup>, su idea de sostenibilidad de la vida, me sirve para desarrollar esta idea de que las trabajadoras domésticas, remuneradas o *no*, son claves para mantenimiento de la vida en general, particularmente quienes trabajan en casas de familia, porque asisten a la reproducción y *producción* de las clases más privilegiadas, a la vez que harían parte de la *extra*-fase del funcionamiento del sistema capitalista.

Para autoras como Cristina Carrasco (2001), la separación entre necesidades materiales e inmateriales, al tratarse del ámbito doméstico y privado, ambas necesidades se encuentran íntimamente relacionadas, y, en lugar de materiales/inmateriales, se refiere a los bienes y servicios ofrecidos, frente a lo afectivo relacional (p. 14)<sup>82</sup>. Esto resulta interesante, ya que al menos si pensamos en el rol de las personas negras en las sociedades coloniales (y postcoloniales) en donde la presencia de esclavizados negros tuvo gran afluencia, la sostenibilidad de la vida de los nuestros, pero también de los *otros*, siempre ha sido transversal a los roles que se nos suelen asignar en la estructura social:

*“[E]n la época de la esclavitud, el negro era la electricidad, era el grifo, era el fuego, (...), era todo dentro de una casa, pues cuando no había tecnología, el negro era la viabilidad de la vida” (Karol Maia, conversación informal)*

Dentro de las tareas que esclavizados y esclavizadas domésticas tenían asignadas, se incluían el alimentar, vestir, *curar* e higienizar a sus esclavizadores y familias, así pues, los y las esclavizadas negras han estado involucradas en los hogares de las élites desde las fases

---

<sup>81</sup> Siendo una discusión que se da para el contexto de países como España, por lo tanto, se entiende que su visión del concepto “trabajo remunerado” o “trabajadora doméstica remunerada”, tenga que ver con una relativa mayor apreciación del trabajo doméstico y de cuidado, cuando es “público” y se da en las lógicas del mercado, contrario a la invisibilización de aquel que se hace para los propios sin remuneración alguna.

<sup>82</sup> Aunque la definición de lo que son las necesidades “básicas” puede llegar a ser amplia y difícilmente abarable, como necesidades materiales o bienes y servicios, entendemos lo que hace referencia al alimento, vestido, refugio, protección de enfermedades, etc., mientras que por inmateriales podemos tomar el cariño, el cuidado, el aprendizaje de la vida en comunidad, etc. (ibíd), en general, ella dice que: “las necesidades humanas tienen lo que podríamos llamar una dimensión más objetiva -que respondería más a necesidades biológicas- y otra más subjetiva que incluiría los afectos, el cuidado, la seguridad psicológica, la creación de relaciones y lazos”

construcción de las viviendas, aportando mano de obra, hasta en su misma ejecución interna, y sin olvidar su papel en la provisión de necesidades “inmateriales” o subjetivas. Retomando lo expuesto en el segundo capítulo, las nodrizas, *ayas* o amas de leche, no sólo se caracterizaron por reemplazar a las madres biológicas de las criaturas en la lactancia materna, sino que también eran importantes transmisoras de saberes culturales de sus comunidades esclavizadas, a las familias blancas a las que servían (Navarrete, 2020), destacando en la historia por haber sido importantes yerbateras o curanderas espirituales en una época donde los servicios médicos escaseaban (op. cit.). De acuerdo con la lógica de continuidad entre esclavitud y trabajo doméstico en casas de familia, las trabajadoras domésticas, más que cubrir esta misma gama de servicios tradicionales como alimentación, limpieza, etc., aún continúan ejerciendo lo que se definió como “trabajo emocional”, ya que siguen *poniendo el cuerpo* y proveyendo “cariño”, tiempo y atención a sus patrones e hijos.

Este ejemplo del rol de las esclavizadas y ahora trabajadoras domésticas controvierte otro argumento, y es que: *“el trabajo destinado al cuidado de las personas del hogar tiene otro contexto social y emocional que el trabajo remunerado y satisface necesidades personales y sociales que no permiten una simple sustitución con producción de mercado”* (Carrasco, C., op. cit., pp. 15-16). Lo que significa que la relación simbiótica entre la satisfacción de necesidades materiales y necesidades afectivas, sólo se da en el contexto del trabajo doméstico que se realiza para los propios, mientras que esto no sucedería cuando dichos cuidados están intermediados por el dinero o se realizan fuera del propio hogar. Lo cual no solamente es incorrecto porque no toma en cuenta las diversas modalidades y contextos en los que se desarrolla el cuidado remunerado, sino porque subestima la incidencia que la dimensión subjetiva/afectiva tiene en la material. Pasando por alto que en los contextos post coloniales, ser receptor/a de más y mejores cuidados y atención personal, así sean mediados por el dinero, no es sinónimo de dependencia, al contrario, es una muestra de poder, estatus social y capacidad económica.

El problema de las observaciones de Pérez y Carrasco es que no toman en cuenta las experiencias colectivas de las mujeres racializadas en el servicio doméstico, o al menos, así lo sugieren al referirse al trabajo doméstico remunerado como una esfera que se eleva por sobre el trabajo que no lo es y que se realiza en el mismo hogar, porque insisto, las autoras no toman en cuenta la multiplicidad de contextos en los que se desarrolla este trabajo remunerado. La “mano de obra” de mujeres racializadas y empobrecidas nunca va a estar más reconocida socialmente que la de mujeres blancas de clases medias-altas, es posible imaginar que se podrían homologar, pero nunca superar, incluso si la mujer a quien reemplaza no es una mujer blanca o de clase media-alta, en países como Colombia, el trabajo en casas particulares tiene de reconocimiento social lo mismo que tiene de reconocimiento económico. Además, no se puede perder de vista que en este lado del mundo quienes reciben más y mejores cuidados, e históricamente vienen siendo sus principales receptores, son personas de pieles más blancas, con más recursos y son principalmente varones heterosexuales.

Desde una perspectiva macro, trabajadoras remuneradas y no remuneradas, junto con sus particularidades contextuales en la provisión de cuidados, son quienes hacen sostenible la vida

humana en el planeta, y permiten que se den las condiciones para el funcionamiento de la vida pública, sobre todo en sociedades que se organizaron de la forma más desigual e individualista en la solución de las necesidades más básicas de su población.

Ha sido una organización desigual, porque a los sectores más empobrecidos y racializados les ha significado resolver estas necesidades de la manera más precaria e insuficiente, además de que obliga a las mujeres más vulnerables a asumir dobles jornadas público/privadas de trabajo para sostener a sus familias, cuando no es que directamente las relega a la penosa figura del *ama de casa*. E individualista, porque al relegar la discusión al contexto de cada hogar privado, fragmenta en pequeñas partes un problema que es en realidad público y *general*, pues muchas de las necesidades que actualmente se suplen en lo doméstico, tales como la alimentación, el cuidado de niños/as, etc., con voluntad política y presupuestal son factiblemente *socializables* o estatizables, y no necesariamente mercantilizables, como propusieron solucionarlo los sectores más privilegiados.

El trabajo doméstico en sus modalidades feminizadas y racializadas debería proyectarse a una progresiva desarticulación y abolición, porque no tiene sentido sostener una ocupación que desde sus orígenes nace para mantener jerarquías raciales, y actualmente continúa estando basada en la violencia y la desigualdad. Ninguna mujer debería ser conducida o condenada al trabajo en casas de familia, aun cuando ya sabemos que estas son las primeras opciones que se presentan para aquellas más vulnerables. Y si bien he dicho que aquello a lo que responde el trabajo doméstico es a las necesidades humanas más vitales, no significa que en nombre de estas se deba sostener ese sistema de provisión, pues en la medida en que todos y todas compartimos dichas necesidades, hay que recordar que esta también es una responsabilidad de la cual el Estado y el sector privado se han desligado, poniéndola sobre los hombros los feminizados y más vulnerables de la sociedad, aventada a las lógicas racistas, patriarcales, capacitistas, neoliberales e individualistas del mercado. En fin, que debería abrirse una discusión pública alrededor de sistemas más equitativos, accesibles y que pongan en el centro el bienestar general de toda la población.

## VI. CONCLUSIONES

### *El trabajo doméstico como régimen racializador*

Pese a la naturalización de mujeres racializadas en el trabajo doméstico, su presencia en este sector se debe a procesos de larga duración en donde se logra consolidar esta tendencia histórica y estructural. Una de las causas consistió en la necesidad elitista de enarbolar un discurso de la blanquitud –a veces camuflado en el discurso del mestizaje– en donde hubiera que hablar de sujetos negros/no blancos que recordaran al resto cómo su privilegio y superioridad moral, básicamente dependían de lo que no eran. En ese sentido, el papel de las trabajadoras domésticas en las sociedades postcoloniales o ciudades como Cali, aparte de asistir y garantizar el bienestar y la reproducción de las clases más privilegiadas, es el de ser un marcador de estatus racial y de clase para estos mismos sectores.

En un mundo en donde cada vez más el capitalismo logra ofrecer muchos de los bienes y servicios antes suplidos en el hogar, sobre todo para quienes pueden pagar por estos, el contar con una trabajadora doméstica es una forma de construir jerarquías de raza y de clase. Esto es lo que denomino régimen racializador, ya que son representaciones frente a las cuales la identidad racial de las mismas trabajadoras y en menor medida sus fenotipos, se convierten en escurridizos entre las lecturas que ya las élites han hecho sobre ellas.

### *Políticas habitacionales que encarnan visiones jerárquicas de los cuerpos*

Originalmente el término “heterotopía” es un concepto médico para referir a la aparición de tejidos u órganos en otros lugares del cuerpo diferentes a los esperados, y sin que esto necesariamente implique un funcionamiento no normal o insano de todo el organismo. No obstante, este término fue apropiado por Foucault (1978) para referir a aquellos espacios otros a través de los cuales el poder justificaba discursos de normalidad; aunque el término no alcanzó a tener el suficiente y merecido desarrollo por parte de su autor, este concepto tuvo gran acogida entre las disciplinas espaciales, en donde se aplicaba principalmente a un nivel más urbanístico y de ciudad, a través del cual pensar la relación organismo-arquitectura-ciudad. En este trabajo tomo el concepto para referirme a los discursos de poder encarnados en el espacio, en el contexto del trabajo doméstico. Son heterotopías tanto las casas de familia, como aquellos espacios destinados a moradas de las trabajadoras domésticas, siempre teniendo en cuenta el sentido relacional del concepto.

A partir de mi investigación encuentro que las formas y criterios de cómo se subdividen espacialmente las viviendas de los sectores de clases medias, medias-altas y altas, denotan la visión ideológica que estos mismos sectores tienen acerca de cómo debería ordenarse la sociedad, además de ser espacios en donde se despliegan los discursos disciplinarios que buscan ordenar los cuerpos que ingresan en ellos. Precisamente, parte estos discursos serían los regímenes demarcatorios, que hacen referencia los límites o fronteras que los/las empleadoras marcan a la trabajadora tanto sobre el espacio, como sobre objetos y alimentos dentro de la casa, siendo interiorizados por las trabajadoras de modo que la mayoría de las

veces no necesiten ser explícita o verbalmente enunciados por parte de empleadoras, pues se integran al “sentido común” de la trabajadora.

### ***El afecto como recurso apropiado***

Otra de las esferas para analizar las relaciones de poder en el trabajo doméstico, son precisamente las relaciones sentimiento-laborales, concepto acuñado para incluir no sólo lo referente a afectos y cercanías, sino que también los sentimientos de rabia, decepción o de “no-reconocimiento” y distancias entre empleadoras/es y trabajadoras. Por ello, encuentro que en los intercambios afectivos que se dan en el contexto del trabajo doméstico en casas de familia, más que un interés buscado por la trabajadora, es también una expectativa por parte de las empleadoras/es, pues reduce la escala de desconfianza de los unos hacia las otras, además de que por medio de estos vínculos, los empleadores pueden ejercer influencia sobre sus trabajadoras. Al menos en el caso de quienes trabajan como internas o a diario para una sola familia, el cariño que dejan de brindar en intensidad y dedicación a sus propios hijos y familia, es apropiado por sus patrones.

Las relaciones afectivas en el contexto del trabajo doméstico, son relaciones que se caracterizan por un marcado desbalance de poder en detrimento de la trabajadora, dándose lo que Ramos denomina “afecto racializado vulnerador”, ya que es disciplinario y perpetúa las distancias entre unos cuerpos y otros. Del mismo modo que he recurrido al concepto de legible/ilegible desarrollado por Sennett en *La corrosión del carácter*, para describir cómo algunos de los reconocimientos que empleadores y empleadoras pretender hacer a sus trabajadoras, a través de dinero, ropas, artículos, etc., no son legibles para estas porque en comparación con lo que ellas han entregado a estas familias durante largos años, este tipo de recompensas no se pueden traducir en verdadera cercanía o contacto humano.

En fin, que aunque el despliegue de estos regímenes racializadores, espaciales y demarcatorios busquen dar un mensaje a las trabajadoras y a la sociedad en general, de que su trabajo no es importante, lo cierto es que las trabajadoras domésticas han permitido la viabilidad de la vida para los sectores más privilegiados de la población. No obstante, su trabajo también se enmarca en un sistema de provisión de cuidados feminizado, vulnerabilizado, racista, patriarcal, neoliberal, capacitista e individualista, en donde quienes más tienen recursos, son los que logran acceder a dichos cuidados y atenciones, sugiriendo que el rol de quienes cuidan siempre debe ser el de la subordinación y deslegitimación. Pues más que abolir los cuidados, la discusión pública debe conducir a pensarlos a través de otras lógicas basadas en la dignidad, la igualdad y el derecho garantizados por un Estado, y no desde el privilegio, la humillación y el servilismo de esta mano de obra.

## BIBLIOGRAFÍA

- Adorno, T. W. y Horkheimer, M. (1998). La dialéctica de la Ilustración. (Traducción de J. J. Sánchez). Trotta. Madrid.
- Aquino Moreschi, Alejandra. (2010). Las lógicas del no-reconocimiento y la lucha cotidiana de las migrantes zapotecas en Estados Unidos: Breve etnografía del servicio doméstico. Cuicuilco, 17(49), 221-242. Recuperado el 27 de julio de 2024, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16592010000200012&lng=es&tlng=](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592010000200012&lng=es&tlng=)
- Aymonino, Carlo (1973). La vivienda racional: ponencias de los congresos CIAM 1929-1930. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Bingham, K. P. (2020). The foul and the fragrant in urban exploration: Unpacking the olfactory system of leisure. *International Journal of the Sociology of Leisure*, 3(1), 15-36. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s41978-019-00045-z>
- Blazquez Graf, N. (2012). Epistemología feminista: temas centrales. En *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM; Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM; Facultad de Psicología, UNAM. Recuperado de: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3151>
- Butler, J. (2002). Cuerpos que importan: Sobre los límites materiales y discursivos del “sexo” (A. Bixio, Trad.). Paidós. Buenos Aires.
- Canevaro, Santiago. (2009). Empleadoras del servicio doméstico en la Ciudad de Buenos Aires: intimidad, desigualdad y afecto. *Avá*, (15), 00. Recuperado en 17 de julio de 2024, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-16942009000200009&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942009000200009&lng=es&tlng=es)
- Cardona Londoño, D., & Agudelo Henao, L. M. (2019). Extensiones y resistencias de la esclavitud: roles propios de las mujeres negras esclavizadas en la colonia neogranadina. *Revista Kogoró*, (7), 80–91. Recuperado a partir de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/kogoro/article/view/340284>
- Carrasco, C. (2001a): “La sostenibilidad de la vida humana: un asunto de mujeres?”, en M. Teresa León (ed.) (2003), *Mujeres y trabajo: cambios impostergables*, OXFAM GB, Veraz Comunicaçao, Porto Alegre, págs. 11-49. Disponible en [alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf](http://alainet.org/publica/mujtra/mujeres-trabajo.pdf)

- Casas, V. (2019). "De las empleadas depende la vida de los patrones". Dones y reciprocidad en el universo laboral de las trabajadoras domésticas en la Ciudad de Buenos Aires. Theomai, (40), 153-170. Recuperado de <https://www.redalyc.org/journal/124/12466220011/12466220011.pdf>
- Coffey, C., Revollo, P. E., Harvey, R., Lawson, M., Butt, A. P., Piaget, K., ... & Thekkudan, J. (2020). Tiempo para el cuidado: El trabajo de cuidados y la crisis global de desigualdad, Oxfam México. México. Obtenido de <https://policycommons.net/artifacts/2230654/tiempo-para-el-cuidado/2988086/> el 01 de agosto de 2024. CID: 20.500.12592/bd457g
- Correa Orozco, J. (2018). La vivienda mínima: una revisión del desarrollo del concepto en Colombia. PROCESOS URBANOS, vol. 5, p. 1-8. Corporación Universitaria del Caribe - CECAR. Disponible en: <https://repositorio.cecar.edu.co/handle/cecar/3111>
- Corte Constitucional. (2014) Sentencia No. C-871/14 de 13 de noviembre de 2014. Tomado de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2014/C-871-14.htm>
- Dalla Costa, M. (2009). Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista. Madrid: Akal.
- DANE (2011), Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI, por total, cabecera y resto, según departamento y nacional a partir del Censo General 2005, Bogotá. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI\\_total\\_30\\_Jun\\_2011.pdf](https://www.dane.gov.co/files/censos/resultados/NBI_total_30_Jun_2011.pdf)
- — (2010), Boletín Censo General 2005, Perfil Cauca. Bogotá. Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL\\_PDF\\_CG2005/19000T7T000.PDF](https://www.dane.gov.co/files/censo2005/PERFIL_PDF_CG2005/19000T7T000.PDF)
- — (2019), Pobreza Multidimensional por Departamentos, Resultados 2018, a partir de la Encuesta de Calidad de Vida y Pobreza (ECV). Recuperado de: [https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones\\_vida/pobreza/2018/presentacion\\_pobreza\\_multidimensional\\_18\\_departamento.pdf](https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/pobreza/2018/presentacion_pobreza_multidimensional_18_departamento.pdf)
- Davis, A. Y. (2005). Mujeres, raza y clase (Vol. 30). Ediciones Akal.
- Davis, S. E., "The Heterotopia of Flight: Resisting the Domestic" (2015). CUNY Academic Works. [https://academicworks.cuny.edu/gc\\_etds/898](https://academicworks.cuny.edu/gc_etds/898)
- Desvaux, N., (2024). La influencia de la mujer norteamericana en la revolución de la casa de la posguerra. En Almonacid Canseco, R., (Ed.) Mujer y espacio doméstico:

retratos de la desigualdad de género en la arquitectura y en la ciudad modernas (pp. 105-118). Recuperado de <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/68380>

- Ehrenreich, B., & Hochschild, AR (Eds.). (2003). *Global woman: Nannies, maids and sex workers in the new economy*. Nueva York, Metropolitan Books.
- Esquivias, B. B. (2017). Vivir y convivir. Familia y espacio doméstico en la Edad Moderna. In *La (s) casa (s) en la Edad Moderna* (pp. 65-92). Instituto " Fernando El Católico". Recuperado de <https://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/36/03/04blasco.pdf>
- Ferro, G. K. (2015). Relaciones entre patronas y trabajadoras del empleo doméstico en Salta del presente: tensiones entre el proceso de institución de derechos y la concepción personalizada del vínculo. In XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-061/1118>
- Foucault, M. (1996), "El método", en *Historia de la sexualidad: La voluntad de saber*, Vol. 1, México, Siglo XXI Editores, pp. 97-102.
- ——— (1978). *Espacios otros: utopías y heterotopías*. Carrer de la Ciutat, 1978, núm. 1. Recuperado de <https://upcommons.upc.edu/bitstream/handle/2099/425/P005p.pdf>
- ——— & Defert, D. (2010). *El cuerpo utópico: las heterotopías* (pp. 63-81). Buenos Aires: Nueva visión.
- Fundación Hablemos de trabajo doméstico (s.f.). *Datos del trabajo doméstico remunerado en Colombia*. Recuperado el 1 de agosto de 2024. URL <https://trabajodomestico.org/>
- García, A. C. (2013). Mujeres del servicio doméstico e intimidad familiar en Bogotá. *Revista colombiana de antropología*, 49(2), pp. 111-130. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0486-65252013000200006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0486-65252013000200006&lng=en&tlng=es).
- Goldstein, Donna. (2003). *The aesthetics of Domination: Class, culture and the lives of Domestic Workers*. En: *Laughter out Off Place: Race, Class and Sexuality in Rio Shantytown*. Berkeley: University of California Press.
- Gorban, D. & Tizziani, A. (2018). *¿Cada una en su lugar?: trabajo, género y clase en el servicio doméstico: ( ed.)*. Buenos Aires, Editorial Biblos. Recuperado de <https://elibro-net.bd.univalle.edu.co/es/lc/univalle/titulos/140878>.
- ——— (2013). El trabajo doméstico se sienta a la mesa: la comida en la configuración de las relaciones entre empleadores y empleadas en la ciudad de Buenos Aires. *Revista de Estudios Sociales* , (45), 67-79. Recuperado de

[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0123-885X2013000100006&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-885X2013000100006&lng=en&tlng=es).

- Guerra Arias, F. (2006). La etnografía reflexiva en el campo de la migración del diario de una emigrante: la partida. *Sociedad Y Economía*, (11), 98–111. <https://doi.org/10.25100/sye.v0i11.4130>
- Gutiérrez, A. B. (2004). Poder, hábitos y representaciones: recorrido por el concepto de violencia simbólica en Pierre Bourdieu. *Revista complutense de educación*. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1024539>
- GUTIERREZ de P., V. (1968), *Familia y cultura en Colombia*, Tercer Mundo Editores y Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Hall, S. (2010). La cuestión de la identidad cultural. *Sin garantías: trayectorias y problemáticas en estudios culturales*, 363-401.
- ——— (2019). *El triángulo funesto: Raza, etnia, nación*. Traficantes de sueños. Madrid.
- Hochschild, A. R. (2001). “Las cadenas mundiales de afecto y asistencia y la plusvalía emocional”, en Giddens, Anthony y Hutton, Will (eds.) (2001), *En el límite: La vida en el capitalismo global*, Tusquets, págs. 187-208.
- Kourtoglou, Z. (2017). The biopolitics of domestic work and the construction of the female ‘other’ : reimagining spaces, labor, and representations of live-in domestic workers in film [Stockholm University, Faculty of Humanities, Department of Media Studies, Cinema Studies]. Recuperado de <https://urn.kb.se/resolve?urn=urn:nbn:se:su:diva-149493>
- Lara Betancourt, P. (2014). La sala doméstica en Santa fe de Bogotá Siglo XIX. *Arquitectura doméstica: lenguajes colonial y republicano*. *Memoria Y Sociedad*, 3(5), 53–75. Recuperado a partir de <https://journal.repositoriodigital.com/index.php/memoysociedad/article/view/7637>
- Ley 1413, Ley de regulación para la inclusión de la economía del cuidado en el Sistema de Cuentas Nacionales (11 de noviembre de 2010). <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=40764>
- Ley 1595, Ley de aprobación del Convenio sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos (21 de diciembre de 2012). [https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma\\_pdf.php?i=51009](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma_pdf.php?i=51009)

- Ley 1788, sobre el acceso en condiciones de universalidad al derecho prestacional de pago de prima de servicios para los trabajadores y trabajadoras domésticos (7 de julio de 2016). [http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_1788\\_2016.html](http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1788_2016.html)
- Londoño, A., Montoya, V., Penagos, L., Cera, M., & Vargas, M. (2021). Obstáculos culturales, legales y económicos para la formalización del trabajo doméstico remunerado: la perspectiva de los y las empleadoras. Recuperado de <https://www.proantioquia.org.co/premio-nicanor-2020/obstaculos-culturales-legales-y-economicos-para-la-formalizacion-del-trabajo-domestico-remunerado>
- Molinier, P. (2011). “Empleadoras y empleadas domésticas: ¿las feministas son mejores patronas?” en Arango, L. G., & Molinier, P., eds. (2011). El trabajo y la ética del cuidado. Medellín: La Carreta Editores.
- Moreyra, C. (2018). La alcoba, el lecho, lo cotidiano. Cultura material de un espacio doméstico. Córdoba (Argentina), siglos XVIII y XIX. Revista Páginas, 10(24), 95–117. Recuperado de <https://doi.org/10.35305/rp.v10i24.311>
- Muñoz Cañas, S. M. (2019). ¡Del dicho al hecho! Las luchas de las mujeres afrocolombianas en Medellín por la reivindicación de los derechos de las trabajadoras domésticas de Colombia. La Manzana De La Discordia, 14(2), 119–155. Recuperado de <https://doi.org/10.25100/lamanzanadeladiscordia.v14i2.8833>
- Navarrete, P. M. C. (2020). Las nodrizas afrodescendientes en el Nuevo Reino de Granada siglo XVII: valor cultural y científico. *Historia y espacio*, 16(54).
- Organización Internacional del Trabajo [OIT]. (30 de enero de 2005). *Estructura de la CIUO-08 y concordancias previas con la CIUO-88*. <https://webapps.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco08/index.htm>
- — (2011). Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), Ginebra.
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista De Economía Crítica*, 1(5), 8–37. Recuperado a partir de <https://revistaeconomiacritica.org/index.php/rec/article/view/388>
- Posso, J. (2008). La inserción laboral de las mujeres inmigrantes negras en el servicio doméstico de la Ciudad de Cali. Universidad del Valle.
- — (2008). Mecanismos de Discriminación Étnico-racial, de la clase social y Género: La inserción laboral de las mujeres negras en el servicio doméstico en Cali. 215-240.

- Precarias a la deriva (2004). A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina. Traficantes de Sueños, Madrid.
- Rastogi, S., & Chatterjee, S. (2020). Heterotopic Homes: Restructured Domestic Spaces in Joyce Carol Oates's *We Were the Mulvaney's*. *Women: A Cultural Review*, 31(1), 68–87. <https://doi.org/10.1080/09574042.2020.1723338>
- Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. 1.a ed. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Roa Rojas, M. M. (2017). *La transformación del espacio doméstico y de los modos de vida en Bogotá 1945-1959: las casas de las firmas Herrera & Nieto Cano y Ricaurte Carrizosa & Prieto*. [Tesis de Doctorado, Universitat Politècnica de Catalunya, Departament de Teoria i Història de l'Arquitectura i Tècniques de Comunicació]. Disponible en <http://dx.doi.org/10.5821/dissertation-2117-114014>
- Rollins, J. (1985). *Between women: Domesticity and their employers*. Temple University Press
- Rose, G. (1993). *Feminism & geography: The limits of geographical knowledge*. U of Minnesota Press.
- Sánchez Salcedo, J. F., (2007). Gente bien, gente decente: Fronteras simbólicas, procesos de identificación y diferenciación de profesionales pertenecientes a las clases medias en Cali. *Revista Guillermo de Ockham*, 5(1),85-100. ISSN: 1794-192X. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105316864007>
- Scott, J. (1986). El género: una categoría útil para el análisis histórico. En James Amelang y Mary Nash, eds., *Historia y género: Las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia: Edicions Alfons el Magnanim, p. 23. 1990 (1986)
- Sennett, R. (2006). *La corrosión del carácter: las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. España: Anagrama.
- Sohn, H. (2008). Heterotopia: anamnesis of a medical term. In *Heterotopia and the City* (pp. 41-49). Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780203089415>
- Soto Lira, Rosa. *Negras esclavas. Las otras mujeres de La Colonia*. En *Proposiciones* Vol.21. Santiago de Chile : Ediciones SUR, diciembre, 1992. Obtenido desde: <http://www.sitiosur.cl/r.php?id=536>. [Consultado en: 13-06-2024]

- Ulla D. Berg y Ana Y. Ramos-Zayas (2017). La racialización del afecto: una propuesta teórica, *Etnografías Contemporáneas*, Año 3, N° 5, pp. 216-276. Recuperado de <https://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/tarea/article/view/448>
- Urrea, G. F. (2012). Transformaciones sociodemográficas y grupos socio-raciales en Cali a lo largo del siglo XX y comienzos del siglo XXI. En G. Loaiza, *Historia de Cali XX*, Tomo I. Cali, Colombia: Universidad del Valle.
- — & HURTADO S., Teodora (1997) “Puerto Tejada: de núcleo urbano de proletariado agroindustrial a ciudad dormitorio”. En *Puerto Tejada 100 Años*. Municipio de Puerto Tejada, Alcaldía Municipal, Cali: 197-242.
- Villet, C. (2018). South Africa as postcolonial heterotopia: The racialized experience of place and space. *Foucault Studies*, (24), 12–33. <https://doi.org/10.22439/fs.v0i24.5523>
- Wacquant, L. (2022). Resolver el problema de la raza. *New Left Review* 133/134, págs 75-98. Recuperado de <https://newleftreview.es/issues/133/articles/resolving-the-trouble-with-race-translation.pdf>